



**Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico**

INFORME DE EMPALME

Este documento contiene el informe de empalme de cambio de Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA para el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2021 y el 4 de agosto de 2023.

Presidente de la República de Colombia

Gustavo Francisco Petro Urrego

Miembros de la Comisión

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Catalina Velasco Campuzano

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico

Aníbal José Pérez García.

Ministro de Salud y Protección Social

Guillermo Alfonso Jaramillo

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

María Susana Muhamad González

Director del Departamento Nacional de Planeación

Jorge Iván González

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Dagoberto Quiroga Collazos

Expertos Comisionados

Leonardo Enrique Navarro Jiménez - Experto Comisionado

Ruth Maritza Quevedo Fique – Experta Comisionada

Jorge Enrique Cardoso Rodríguez – Experto Comisionado

Unidad Administrativa Especial

Héctor William Clavijo Sanabria - Subdirector de Regulación
Karen Ezpeleta Merchán- Subdirectora Administrativa y Financiera
Carlos Alberto Mendoza Vélez - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Haideé Álvarez Torres - Jefe Oficina Asesora de Planeación y TICs

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
MARCO ESTRATÉGICO	9
1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	11
1.1. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA	11
1.1.1. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2021	11
1.1.2. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA 2022	13
1.1.3. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	18
1.1.3.1 AVANCE DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS ARI 2023.....	20
1.1.3.1.1.PROYECTOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	20
1.1.3.1.2.PROYECTOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	23
1.1.3.1.3.PROYECTOS TRANSVERSALES.	25
1.1.3.2 SESIONES DE COMISIÓN	26
1.1.3.2.1.SESIONES DE COMISIÓN DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	26
1.1.3.2.2.SESIONES DE COMISIÓN 2022	26
1.1.3.2.3.SESIONES DE COMISIÓN DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	26
1.1.3.3 COMITÉS DE EXPERTOS.....	26
1.1.3.3.1.COMITÉS DE EXPERTOS DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	27
1.1.3.3.2.COMITÉS DE EXPERTOS 2022.....	27
1.1.3.3.3.COMITÉS DE EXPERTOS DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023.....	27
1.2. ACTUACIONES DE CARÁCTER PARTICULAR	27
1.2.1. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	27
1.2.1.1. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	28
1.2.1.2. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS 2022	29
1.2.1.3. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	30
1.2.2. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD	32
1.2.2.1. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	33
1.2.2.2. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD 2022	33
1.2.2.3. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	33
1.2.3. JURISDICCIÓN COACTIVA	33
1.2.3.1. JURISDICCIÓN COACTIVA DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	33
1.2.3.2. JURISDICCIÓN COACTIVA 2022	34
1.2.3.3. JURISDICCIÓN COACTIVA DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	34
1.2.4. DEFENSA JUDICIAL	34
1.2.4.1. DEFENSA JUDICIAL DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	35
1.2.4.2. DEFENSA JUDICIAL 2022.....	35
1.2.4.3. DEFENSA JUDICIAL DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023.....	35
1.2.5. COMITÉS DE CONCILIACIÓN.....	36
1.2.5.1. COMITÉS DE CONCILIACIÓN DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	36
1.2.5.2. COMITÉS DE CONCILIACIÓN 2022.....	37
1.2.5.3. COMITÉS DE CONCILIACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	39
2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	41
3. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	61
3.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2022-2023	61
3.2 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	61
3.2.1 COMPONENTE DE INFORMACIÓN	62
3.2.2 COMPONENTE DE DIÁLOGO	64
3.2.3. COMPONENTE DE RESPONSABILIDAD	93
3.3 SERVICIO AL CIUDADANO	94
3.3.3 RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO.....	99
4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	101
4.1. PLAN DE CAPACITACIÓN	101
4.1.1. PLAN DE CAPACITACIÓN DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	101
4.1.2. PLAN DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2022	102
4.1.3. PLAN DE CAPACITACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	103
4.2. PLAN DE BIENESTAR.....	105
4.2.1. PLAN DE BIENESTAR DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	105
4.2.2. PLAN DE BIENESTAR VIGENCIA 2022.....	106
4.2.3. PLAN DE BIENESTAR DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023.....	108
4.2.4. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	108

4.2.5.	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2022.....	110
4.2.6.	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023.	111
4.3.	CONCURSO DE MÉRITOS	112
4.4.	PLANTA DE PERSONAL	112
4.4.1.	PLANTA DE PERSONAL DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	112
4.4.2.	PLANTA DE PERSONAL VIGENCIA 2022.....	112
4.4.3.	PLANTA DE PERSONAL DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023.....	113
4.5.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	113
4.5.1.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO VIGENCIA 2022	113
4.5.2.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	114
5.	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	114
5.1.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. 114	
5.2.	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.	117
5.3.	GESTIÓN CONTRACTUAL	118
5.3.1.	GESTIÓN CONTRACTUAL DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	118
5.3.2.	GESTIÓN CONTRACTUAL 2022	119
5.3.3.	GESTIÓN CONTRACTUAL DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	120
5.4.	ESTADO DE INFORMES A RENDIR.....	121
5.4.1.	ESTADO DE INFORMES A RENDIR DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	121
5.4.2.	ESTADO DE INFORMES A RENDIR 2022	123
5.4.3.	ESTADO DE INFORMES A RENDIR DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	124
5.5.	COMITÉS DE CONTRATACIÓN	126
5.6.	GESTIÓN DOCUMENTAL	127
6.	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	128
6.1	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI).	128
6.1.1	PROYECTOS PRINCIPALES DEL PETI ABORDADOS EN LA VIGENCIA	128
6.1.1.1	DOMINIO DE ESTRATEGIA Y GOBIERNO.....	128
6.1.1.2	DOMINIO DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	130
6.1.1.3	DOMINIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	131
6.1.1.4	SEGURIDAD DIGITAL.....	132
7.	GESTIÓN PRESUPUESTAL	133
7.1.	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.....	133
7.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	134
7.3.	APROBACIÓN PRESUPUESTAL.....	134
7.3.1.	APROBACIÓN PRESUPUESTAL 2021	134
7.3.1.1.1.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE 2021	135
7.3.1.1.2.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE 2021	136
7.3.1.2.	VIGENCIAS FUTURAS 2022.....	137
7.3.1.3.	RESERVAS PRESUPUESTALES 2021.....	138
7.3.2.	APROBACIÓN PRESUPUESTAL 2022	138
7.3.2.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022	139
7.3.2.1.1.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE 2022	139
7.3.2.1.2.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE 2022	140
7.3.2.2.	VIGENCIAS FUTURAS 2023.....	141
7.3.2.3.	RESERVAS PRESUPUESTALES 2022.....	142
7.3.3.	APROBACIÓN PRESUPUESTAL 2023	142
7.3.3.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023	143
7.3.3.1.1.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE 2023	143
7.3.3.1.2.	PRESUPUESTO DEUDA PÚBLICA 2023.....	144
7.3.3.1.3.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE 2023	144
7.3.3.2.	VIGENCIAS FUTURAS 2023.....	145
7.3.3.3.	RESERVAS PRESUPUESTALES 2023.....	145
7.4.	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE.....	146
7.4.1	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP).....	146
7.4.2.	ESTADOS FINANCIEROS.....	146
7.4.2.1.	ESTADOS FINANCIEROS DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	146
7.4.2.2.	ESTADOS FINANCIEROS 2022	148
7.4.2.3.	ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023	149
7.4.3.	GESTIÓN DE CONTRIBUCIONES.....	153
7.4.3.1.	RECAUDO DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	153
7.4.3.2.	RECAUDO 2022	155
7.4.3.3.	RECAUDO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	156
7.4.4.	GESTIÓN DE COBRO.....	156

7.4.4.1. GESTIÓN DE COBRO DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	156
7.4.4.2. GESTIÓN DE COBRO – 2022	158
7.4.4.3. GESTIÓN DE COBRO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023	158
8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	159
8.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	159
8.1.1. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	160
8.2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022.....	163
8.2.1. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.....	166
8.3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023.....	167
8.3.1. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.....	169

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Alineación estratégica	9
Ilustración 2. Misión y Visión de la CRA.....	9
Ilustración 3. Objetivos Estratégicos	10
Ilustración 4. Agenda Regulatoria Indicativa 2022.....	13
Ilustración 5. Resoluciones expedidas y estudios publicados entre enero y diciembre de 2022.....	15
Ilustración 6 Avance y temáticas asociadas a cada Estudio Soporte	22
Ilustración 7 Estudios Soporte nuevo marco tarifario.....	23
Ilustración 8 Avance y temáticas asociadas a cada estudio soporte	24
Ilustración 9 Avance proyectos regulatorios de naturaleza transversal	26
Ilustración 10. Distribución de participantes inscritos en el territorio nacional.....	91
Ilustración 11. Consolidado de PQRSD recibidas por canal de atención 2021	96
Ilustración 12 Ruta del proyecto "Yo cambio por el cambio".....	107
Ilustración 13 Resultados clima laboral 2019 vs 2022	108
Ilustración 14 Resultados clima laboral 2019 vs 2022	109
Ilustración 15. Mapa de procesos	116
Ilustración 16. Último reporte de Obras civiles inconclusas o sin uso ante la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2021	122
Ilustración 17. Último reporte de Gestión Contractual ante la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2021.....	122
Ilustración 18. Último Reporte Obras civiles inconclusas o sin uso ante la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2022.....	123
Ilustración 19. Último Reporte Gestión Contractual ante la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2022.....	124
Ilustración 20. Reporte Obras civiles inconclusas o sin uso ante la Contraloría General de la República a 31 de julio de 2023.....	125
Ilustración 21. Reporte Gestión Contractual ante la Contraloría General de la República a 31 de julio de 2023	126
Ilustración 22. Índice de Gobierno Digital 2021.....	129
Ilustración 23. Piezas publicadas - UCI 2021 – Primera línea de defensa	160
Ilustración 24. Piezas publicadas - UCI 2021 – Segunda línea de defensa.....	161
Ilustración 25. Piezas publicadas - UCI 2021 – Tercera línea de defensa.....	161
Ilustración 26. Piezas publicadas - UCI 2021 – ¿Qué no hace la UCI?.....	162
Ilustración 27. Piezas publicadas - UCI 2021 - Definición UCI	162
Ilustración 28. Piezas publicadas UCI – 2022 – Roles.....	166
Ilustración 29. Piezas publicadas UCI – 2022 – Auditoría Interna de Gestión.....	166
Ilustración 30. Piezas publicadas UCI 2022 - Código de Ética	167
Ilustración 31. Pieza de comunicaciones de MIPG 2023	169

Listado de Tablas

Tabla 1. Proyectos finalizados del 5 de agosto al 31 de diciembre de 2021	12
Tabla 2. Proyectos Regulatorios con Participación ciudadana 2021	13
Tabla 3. Estudios de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado y del servicio público de Aseo	16
Tabla 4. Estudios que incorporaron los avances de los proyectos excluidos ARI V3-2023.....	19
Tabla 5 Cronograma proyectos Agenda Regulatoria Indicativa v4 2023	20
Tabla 6. Actuaciones Administrativas de carácter particular vigentes 2021	28
Tabla 7. Actuaciones Administrativas de carácter particular finalizadas 2021.....	29
Tabla 8. Actuaciones Administrativas de carácter particular finalizadas 2022.....	29
Tabla 9. Actuaciones Administrativas de carácter particular vigentes 2022	30
Tabla 10. Actuaciones administrativas por área temática (corte 4 de agosto de 2023).....	30
Tabla 11. Actuaciones administrativas vigentes (corte 4 de agosto de 2023)	31
Tabla 12. Actuaciones de Cobro Coactivo 2021	34
Tabla 13. Procesos de cobro coactivo 2023	34
Tabla 14. Procesos Judiciales Vigilados entre enero y diciembre de 2022	35
Tabla 15. Procesos Judiciales Vigilados entre enero y agosto de 2023.....	35
Tabla 16. Comités de Conciliación 2021	36
Tabla 17. Comités de Conciliación 2022.....	37
Tabla 18. Comités de conciliación ordinarios (1° Enero - 4 de Agosto 2023).....	39
Tabla 19. Comités de Conciliación Extraordinarios- 1° Enero – 4 Agosto 2023	40
Tabla 20. Acuerdos de cooperación gestionadas entre agosto de 2021 y julio de 2023	42
Tabla 21. Actividades del componente de información entre el 5 de agosto y el 31 diciembre de 2021	62
Tabla 22. Actividades del componente de información entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022	63
Tabla 23. Actividades del componente de información entre el 1 de enero y el 5 de agosto de 2023	64
Tabla 24. Jornadas de Participación Ciudadana del 5 de agosto a 31 de diciembre 2021	65
Tabla 25. Eventos de Rendición de Cuentas 2021.....	66
Tabla 26. Eventos Sectoriales agosto – diciembre 2021	67
Tabla 27. Jornadas de Socialización 5 de agosto al 31 de diciembre 2021	70
Tabla 28. Actividades componente de diálogo del 1 de enero a 31 de diciembre de 2022	72
Tabla 29. Socializaciones presenciales entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.....	72
Tabla 30. Socializaciones virtuales 1 de enero a 31 de diciembre de 2022	73
Tabla 31. Feria acércate del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	74
Tabla 32. Eventos sectoriales del 1 de enero a 31 de diciembre de 2022.....	74
Tabla 33. Actividades del componente de información entre el 1 de enero y el 5 de agosto de 2023	81
Tabla 34. Actividades componente de diálogo 1 de enero a 04 de agosto de 2023.....	81
Tabla 35. Socializaciones Presenciales entre el 1 de enero al 04 de agosto de 2023	82
Tabla 36. Socializaciones virtuales 1 de enero al 04 de agosto de 2023	82
Tabla 37. Eventos Sectoriales del 1 de enero a 04 de agosto de 2023.....	83
Tabla 38. Yincanas implementadas a diciembre de 2022.....	91
Tabla 39. Yincanas implementadas del 01 de enero a 04 de agosto de 2023	92
Tabla 40. Componente de Responsabilidad y Planeación Institucional.....	93
Tabla 41. Consolidado de PQRSD recibidas por canal de atención 2021	95
Tabla 42. CONSOLIDADO DE PQRSD RECIBIDAS POR CANAL DE ATENCIÓN 2022.	96
Tabla 43 Consolidado de PQRSD recibidas por canal de atención 2023	97
Tabla 44. Plan Institucional de Capacitación 2021	101
Tabla 45. Plan Institucional de Capacitación 2022	102
Tabla 46. Plan Institucional de Capacitación 2023	104

Tabla 47. Cursos - Contrato N° 117 de 2023	104
Tabla 48. Capacitaciones realizadas a 04 de agosto de 2023.....	105
Tabla 49. Plan de Bienestar 2022	106
Tabla 50. Plan de Bienestar 2023	108
Tabla 51. Planta de personal a 31 de diciembre de 2021	112
Tabla 52. Planta de personal a 31 de diciembre de 2022	112
Tabla 53. Planta de personal a 4 de agosto de 2023.....	113
Tabla 54. Procesos Disciplinarios Vigentes 2022	114
Tabla 55. Consumo de elementos de papelería de 5 de agosto a 31 de diciembre de 2021	117
Tabla 56. Consumo de elementos de papelería de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	117
Tabla 57. Consumo de elementos de papelería de 1 de enero a 4 de agosto de 2023	118
Tabla 58. Contratos celebrados durante la vigencia 2022	119
Tabla 59. Contratos celebrados durante la vigencia 2023	120
Tabla 60. Apropriación presupuestal 2021	134
Tabla 61. Ejecución Total 2021	135
Tabla 62. Ejecución Presupuestal de funcionamiento 2021	136
Tabla 63. Ejecución Presupuesto de Inversión 2021	136
Tabla 64. Vigencias futuras de funcionamiento 2022	137
Tabla 65. Vigencias futuras de inversión 2022	138
Tabla 66. Reservas presupuestales 2021	138
Tabla 67. Cuentas por pagar 2021	138
Tabla 68. Apropriación presupuestal 2022	138
Tabla 69. Ejecución Total 2022	139
Tabla 70. Ejecución Presupuestal de Funcionamiento 2022	140
Tabla 71. Ejecución Presupuesto de Inversión 2022	140
Tabla 72. Vigencias futuras de funcionamiento 2023	141
Tabla 73. Vigencias futuras de inversión 2023	141
Tabla 74. Reservas Presupuestales 2022	142
Tabla 75. Cuentas por pagar 2022.....	142
Tabla 76. Apropriación Vigente	143
Tabla 77. Ejecución Total 2023	143
Tabla 78. Ejecución Presupuestal Funcionamiento 2023	144
Tabla 79. Ejecución Presupuesto de Inversión 2023	145
Tabla 80. Reservas Presupuestales 2023	146
Tabla 81. Cuentas por pagar 2023.....	146
Tabla 82. Estado de Situación Financiera 2021.....	147
Tabla 83. Estado de Resultados 2021	147
Tabla 84. Estado de Situación Financiera 2022.....	148
Tabla 85. Estado de Resultados 2022	148
Tabla 86. Estado de Situación Financiera 2023.....	149
Tabla 87. Estado de Resultados 2023 (30 de junio)	150
Tabla 88. Recaudo 2021	153
Tabla 89. Recaudo bancos 2021	154
Tabla 90. Resoluciones expediciones liquidación de contribuciones recursos y/o revocatorias 2021	154
Tabla 91. Recaudo 2022	155
Tabla 92. Resoluciones expediciones contribuciones 2022.....	155
Tabla 93. Recaudo 2023	156
Tabla 94. Resoluciones expediciones contribuciones 2023.....	156
Tabla 95. Disponible CUN y Entidades Financieras - Saldos a 31 de diciembre de 2021.....	157
Tabla 96. Auditorías de gestión y seguimiento 5 de agosto al 31 de diciembre de 2021	159
Tabla 97. Auditorías de gestión y seguimiento 2022	163
Tabla 98. Auditorías de gestión y seguimiento 2023	167

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el Informe de Gestión del Experto Comisionado Leonardo Enrique Navarro Jiménez, como Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – UAE CRA para el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2021 y el 04 de agosto de 2023, que comprendió dos (2) periodos consecutivos en los que fue designado a través de Resolución CRA 953 de 2021 del 30 de julio de 2021 y Resolución CRA 968 del 28 de junio de 2022 por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en la Ley 951 de 2005 y siguiendo los lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas elaborado por la Presidencia de la República - Secretaría de Transparencia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y en el documento CONPES 3654 de 2010, que busca consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

Como parte integral de este informe, se tiene como referente los aspectos fundamentales que la entidad debe comunicar a la ciudadanía, entre otros, aquellos relacionados con la gestión misional y de gobierno; transparencia, participación y servicio al ciudadano; gestión del talento humano; eficiencia administrativa; gestión financiera y el informe de control interno y de los entes de control que vigilan la entidad.

MARCO ESTRATÉGICO

La Planeación Estratégica de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, plasmada en el Plan Estratégico Quinquenal – PEQ 2020 – 2024, parte de los lineamientos de política pública señalados en el Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” 2018-2022, el Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia potencia mundial de la vida*” 2023-2026, los objetivos definidos en el Plan Estratégico Sectorial – PES, las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en particular los siguientes:

Ilustración 1. Alineación estratégica



Fuente: CRA - Elaboración propia

A partir de lo anterior, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico se ha enfocado en darle cumplimiento a su marco estratégico determinado por:

Ilustración 2. Misión y Visión de la CRA.



Fuente: CRA, elaboración propia.

Para el logro de la misión y la visión, la Comisión definió los siguientes objetivos.

Ilustración 3. Objetivos Estratégicos

- 1** Desarrollar un modelo regulatorio efectivo e innovador con enfoque diferencial promoviendo que los prestadores ofrezcan servicios de acueducto, alcantarillado y aseo –AAA con calidad que transforme las condiciones de vida de la población.
- 2** Incentivar la aplicación de esquemas de prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, que reconozcan las características de las áreas urbanas y rurales y así todas las personas del territorio nacional accedan a servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con estándares de calidad.
- 3** Fortalecer la gestión institucional con base en su independencia y capacidad técnica y así los agentes del sector reconozcan a la entidad, como eficiente, moderna y con un capital humano valioso.

Fuente: CRA, elaboración propia.

A partir de estos objetivos, se orientan las actividades y las gestiones institucionales, en particular, la hoja de ruta para dar cumplimiento a las metas propuestas en el PEQ 2020 – 2024 que se definió a través de los siguientes proyectos estratégicos misionales:

- ✓ *Fortalecer los instrumentos regulatorios, de forma que permitan mayor eficiencia en la aplicación de los marcos tarifarios vigentes.*
- ✓ *Estructurar instrumentos que mejoren la gestión y evaluación de prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.*
- ✓ *Desarrollar marcos tarifarios que respondan a los retos del mercado y de las políticas nacionales e internacionales.*
- ✓ *Implementar instrumentos complementarios que apoyen el fortalecimiento y aplicación de la regulación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.*
- ✓ *Realizar estudio del impacto del marco regulatorio en su conjunto, sobre la sostenibilidad, viabilidad y dinámica del sector.*
- ✓ *Establecer condiciones regulatorias particulares acorde con los requerimientos de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a nivel nacional, cuando se cumplan los requisitos regulatorios.*
- ✓ *Implementar la estrategia de cooperación internacional que permita generar alianzas estratégicas para apoyar el diseño de instrumentos y la divulgación de la gestión regulatoria de la CRA.*

Con base en este ordenamiento estratégico, a continuación, se presentan los logros y avances de la gestión realizada por la Comisión en cabeza del Director Ejecutivo, Doctor Leonardo Enrique Navarro Jiménez, en el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2021 y el 4 de agosto de 2023.

1. GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

1.1. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA

En ejercicio de la función de regulación, delegada mediante la Ley 142 de 1994, la Comisión de Regulación de Agua Potable - CRA ha establecido criterios, metodologías y fórmulas para la fijación de las tarifas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, cuya evolución se ha dado a través de tres etapas regulatorias. Cabe destacar que, la CRA se encuentra en la construcción de la cuarta etapa regulatoria, cuyas bases se establecieron en los documentos “*Bases para la revisión quinquenal de la fórmula tarifaria aplicable a las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan a más de 5.000 suscriptores en el área urbana*”, “*Bases del nuevo marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores*”, y “*Bases de los estudios para la revisión de las fórmulas tarifarias para el servicio público de aseo aplicable a municipios y/o distritos de más de 5.000 suscriptores en área urbana*”. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.3.6.3.3.11 del Decreto 1077 de 2015¹.

De conformidad con lo anterior, a continuación, se presentan los avances en la Agenda Regulatoria en el periodo de este informe:

1.1.1. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

La Agenda Regulatoria Indicativa 2021² reflejaba las necesidades regulatorias identificadas, en especial, considerando los siguientes aspectos: i) resultados de estudios de Análisis de Impacto Normativo (AIN) desarrollados en 2020, ii) requerimientos de regulación derivados de la expedición de política y normatividad sectorial, así como con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, iii) los estudios identificados en los documentos de bases para la construcción de los próximos marcos tarifarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y, iv) proyectos regulatorios pospuestos por la priorización de las medidas en atención a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 en la vigencia 2020. A corte 31 de diciembre de 2021 la agenda estuvo conformada por 18 proyectos regulatorios (8 aplicables a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, 7 al servicio público de aseo y 3 proyectos transversales). En la siguiente tabla se detallan los proyectos regulatorios adelantados entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre del año 2021, dando continuidad así al cronograma establecido para esta vigencia:

¹ “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio*”.

² Aprobada en Sesión de Comisión Ordinaria No. 271 del 23 de diciembre de 2020, modificada en la Sesión de Comisión Ordinaria No 274 del 29 de marzo de 2021 y en la Sesión de Comisión Ordinaria No 277 del 28 de junio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.3.6.3.2.7 del Decreto 1077 de 2015.

Tabla 1. Proyectos finalizados del 5 de agosto al 31 de diciembre de 2021

Proyecto Regulatorio, Estudio y/o Documento AIN	Objeto
<p><i>“Por la cual se modifica el artículo 5 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificado por el artículo 4 de la Resolución CRA 936 de 2020, los artículos 8 y 9 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificados por los artículos 2 y 3 de la Resolución CRA 921 de 2020, el artículo 10 de la Resolución CRA 911 de 2020 y el artículo 12 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificado por el artículo 5 de la Resolución CRA 936 de 2020”.</i></p>	<p>Expedir el proyecto de resolución y la resolución definitiva del proyecto regulatorio que permita reiniciar las acciones de corte y suspensión del servicio público domiciliario de acueducto, suspendidas mediante el artículo 5 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificado por el artículo 4 de la Resolución CRA 936 de 2020, y permitir la recuperación del Costos de Referencia de Lavado y Desinfección de áreas Públicas- en la tarifa del servicio público de aseo, establecido en los artículos 8 y 9 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificados por los artículos 2 y 3 de la Resolución CRA 921 de 2020, el cual fue incurrido entre el 18 de marzo de 2020 hasta el 18 de junio de 2020. Para ello se expidió la Resolución CRA 955 de 27 de septiembre de 2021.</p>
<p><i>“Por la cual se adiciona el Título 2 a la Parte 8 del Libro 5 de la Resolución CRA 943 de 2021 sobre “Aspectos generales de los acuerdos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas que incluyan la remuneración de esas actividades y resolución de conflictos por remuneración entre personas prestadoras del servicio público de aseo que realicen las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas”</i></p>	<p>Expedir la resolución definitiva que permita establecer los criterios para la distribución del recaudo de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, en aquellos municipios donde dos o más personas prestadoras realicen dicha actividad y se presente conflictos por la existencia de un desbalance entre el recaudo asociado a la misma y los costos incurridos para su prestación. Para ello se expidió la Resolución CRA 956 de 27 de septiembre de 2021.</p>
<p><i>“Por la cual se adiciona el parágrafo 3 al artículo 2.1.1.1.6.5 contenido en el Título 1, Parte 1 del Libro 2 de la Resolución CRA 943 de 2021 y un nuevo artículo en este mismo Título, en lo relacionado con la reestructuración del Plan de Progresividad para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado”.</i></p>	<p>Expedir el proyecto de resolución y la resolución definitiva del proyecto regulatorio que permita extender el plazo de la progresividad previsto en la Resolución CRA 881 de 2019, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, hasta el 30 de junio de 2023; y así mismo permitir la reestructuración de dicho plan de progresividad para aquellos ajustes que aún no se hayan ejecutado en la facturación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Para ello se expidió la Resolución CRA 960 de 29 de noviembre de 2021.</p>
<p>Adicionalmente se aprobó y publicó el documento final AIN para analizar la regulación de las condiciones generales de los acuerdos de limpieza urbana y las disposiciones para la resolución de controversias, suscitadas entre los prestadores del servicio público de aseo, que realicen esta actividad en un área de confluencia.</p>	
<p>Con respecto a los Estudios de soporte del próximo marco tarifario de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se presentó un estado de avance de los mismos, en el cual se realizó un inventario de las actividades para el desarrollo de cada estudio y su respectivo avance.</p>	

Fuente: Subdirección de Regulación, Agenda Regulatoria Indicativa 2021

Adicionalmente, los siguientes proyectos surtieron el proceso de participación ciudadana:

Tabla 2. Proyectos Regulatorios con Participación ciudadana 2021

Proyecto Regulatorio
Regulación del costo del servicio de energía por concepto de operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3.5.2.1. del Decreto 1077 de 2015.
Regulación estructural sobre regionalización.
Modificación de los artículos 5.3.2.2.8.2 y 5.3.6.7.9.2. de la Resolución CRA 943 de 2021.- Factor de actualización CDF.

Fuente: Subdirección de Regulación, Agenda Regulatoria Indicativa 2021

1.1.2. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA 2022

Para el año 2022, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, aprobó la primera versión de su Agenda Regulatoria Indicativa en Sesión de Comisión Ordinaria No. 283 del 22 de diciembre de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 2.3.6.3.2.7 del Decreto 1077 de 2015³.

A la mencionada Agenda Regulatoria se le realizaron cuatro modificaciones aprobadas en: Sesión de Comisión Ordinaria No 289 del 28 de junio de 2022, Sesión de Comisión Ordinaria No 293 del 24 de octubre de 2022, Sesión de Comisión Ordinaria No 294 de noviembre de 2022 y Sesión de Comisión Ordinaria No 295 de diciembre 21 de 2022.

La versión final de la Agenda Regulatoria Indicativa 2022, con corte al presente informe de gestión, corresponde a la versión No. 5 (V5), la cual contiene los siguientes proyectos y respectivos cronogramas:

Ilustración 4. Agenda Regulatoria Indicativa 2022.

Convenciones	
Proyecto de Resolución	
Resolución Definitiva	
Bases para marcos Tarifarios	
Estudios para marcos Tarifarios	

Eje	Propuesta Agenda Regulatoria Indicativa 2022	SEM I	SEM II
Acueducto y Alcantarillado	Regulación que facilite la operatividad técnica y financiera de la administración de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR	P. de Resolución	R. Definitiva
	Regulación estructural sobre regionalización	R. Definitiva	
	Regulación del costo del servicio de energía por concepto de operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3.5.2.1. del Decreto 1077 de 2015	P. de Resolución	R. Definitiva

³ Decreto 1077 de 2015, artículo 2.3.6.3.2.7

Eje	Propuesta Agenda Regulatoria Indicativa 2022		SEM I	SEM II
		Estudios soporte del próximo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado para grandes prestadores.	Estudios	Estudios
		Bases para el marco tarifario de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado aplicable a pequeños prestadores	Bases	
Aseo	3	Modificación de los artículos 5.3.2.2.8.2 y 5.3.6.7.9.2. de la Resolución CRA 943 de 2021	R. Definitiva	
		Definición del factor de productividad del año 2022	P. de Resolución	
			R. Definitiva	
		Estudios soporte del próximo marco tarifario para el servicio público de aseo para grandes prestadores.	Estudios	Estudios
Transversales	1	Racionalización de las regulaciones de carácter general	Estudio	Estudio

Fuente: CRA, Subdirección de Regulación, 2022

A continuación, se presenta el balance de ejecución de los proyectos regulatorios definidos en la ARI 2022 V5, con corte al 31 de diciembre:

- 2) Se incorporó en las metodologías tarifarias vigentes por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), las condiciones para la no inclusión en la tarifa final cobrada al suscriptor o usuario del costo de energía por concepto de la operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado objeto de financiación con los recursos de Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP APSB), en cumplimiento del artículo 2.3.5.2.1. del Decreto 1077 de 2015. **(Resolución CRA 970 de 2022).**
- 3) Se modificó la operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, de forma que fueran administrados consecuentemente con la operatividad técnica y financiera de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. **(Resolución CRA 971 de 2022).**

Para el servicio público de Aseo:

- 1) Se reemplazó el factor de actualización para el Costo de Disposición Final, pasando del Índice del grupo de obras de explanación (IOExp) al Índice de Obras Ambientales (IOAMB), debido a que el primero dejó de ser publicado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). **(Resolución CRA 962 de 2022).**
- 2) Se estableció el factor de productividad para el periodo de facturación siguiente a marzo de 2022, con el cual se actualizarán los costos medios de referencia, dando cumplimiento del artículo 38 de la Resolución CRA 720 de 2015. **(Resolución CRA 964 de 2022).**
- 3) Se modificó la Resolución CRA 964, adicionando Áreas de Prestación del Servicio (APS) y personas prestadoras que reportaron durante el año 2021. **(Resolución CRA 966 de 2022).**

En la vigencia 2022, la CRA avanzó en el proceso de construcción de la cuarta etapa regulatoria, específicamente en los estudios requeridos como insumo para su desarrollo, los cuales fueron definidos a partir de los documentos : 1) “Bases para la revisión quinquenal de la fórmula tarifaria aplicable a las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan a más de 5.000 suscriptores en el área urbana” y 2) “Bases de los estudios para la revisión de las fórmulas tarifarias para el servicio público de aseo aplicable a municipios y/o distritos de más de 5.000 suscriptores en área urbana”.

A partir de las bases, en la Agenda Regulatoria, para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado se definió el desarrollo de ocho (8) estudios y para el servicio público de aseo se establecieron 9 estudios. A continuación, se detallan los estudios en referencia:

Tabla 3. Estudios de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado y del servicio público de Aseo

ESTUDIOS	
SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
1. Estudio de generalidades del marco tarifario.	1. Estudio de revisión del Factor de Producción de Residuos Sólidos, metodología de aforos, diferencias significativas en las toneladas efectivamente aprovechadas y los criterios para determinar inmuebles desocupados.
2. Revisión de los Costos Medios Administrativos y Operativos.	
3. Revisión del Costo Medio de Inversión.	
4. Estudio de Pérdidas y Demanda.	2. Estudio de índices de actualización de costos tarifarios, parámetros de

ESTUDIOS	
SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
<ul style="list-style-type: none"> 5. Análisis del componente de sostenibilidad ambiental. 6. Estudio del componente social y de accesibilidad de los servicios. 7. Diseño de incentivos que fomenten la adopción y actualización de nuevas tecnologías adaptadas al contexto. 8. Definición de elementos articuladores del marco tarifario. 	<ul style="list-style-type: none"> remuneración (WACC, capital de trabajo, gastos administrativos) y factor de productividad. 3. Estudio de revisión del Costo de Comercialización por Suscriptor (CCS). 4. Estudio de revisión del Costo de Barrido y Limpieza de vía y áreas públicas por Suscriptor (CBLS). 5. Estudio de revisión del Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor (CLUS). 6. Estudio de revisión del Costo de Recolección y Transporte (CRT). 7. Estudio de revisión de los Costos de Disposición Final (CDF) y Tratamiento de Lixiviados (CTL). 8. Estudio de revisión de los costos de prestación de la actividad de aprovechamiento a nivel nacional. 9. Estudio de la estructura de mercado de las actividades de la prestación del servicio público de aseo en municipios y/o distritos de más de 5.000 suscriptores, incorporando el componente de disposición y capacidad de pago de los usuarios”

Fuente: CRA, ARI 2022 – Subdirección de Regulación.

Para el desarrollo de los estudios, se formularon cuatro etapas comunes: 1) diagnóstico y marco de referencia, 2) propuesta conceptual regulatoria, 3) Documento de propuesta regulatoria, y, 4) Documento final. En términos generales se puede concluir que, para la mayoría de los estudios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como también del servicio público de aseo, las etapas de diagnóstico y marco de referencia estuvieron finalizadas. La etapa de propuesta conceptual, para la mayor parte de los estudios, aquí relacionados, avanzó en diferentes niveles de profundidad conforme la complejidad que cada uno de ellos representó. Para el servicio público de Aseo se logró finalizar el “*Estudio de la estructura de mercado de las actividades de la prestación del servicio público de aseo en municipios y/o distritos de más de 5.000*”

suscriptores, incorporando el componente de disposición y capacidad de pago de los usuarios”, estudio que es insumo para los demás estudios, y el cual se publicó en la página web de la Comisión⁴.

Como aspecto relevante, se destaca la contribución que los convenios de cooperación celebrados entre la Comisión y diversas entidades generaron a las necesidades de información de los estudios de los nuevos marcos tarifarios, para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado⁵ como del servicio público de aseo, mediante la ejecución de diversas consultorías e intercambio de experiencias.⁶

En términos globales, a corte del 31 de diciembre de 2022, los estudios en su conjunto lograron avanzar en un 45% respecto de sus cronogramas de trabajo establecidos.

Adicionalmente, se logró la finalización y publicación en la página web de la Comisión, del proyecto de la Agenda Regulatoria 2022, denominado, “*BASES del nuevo marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores*”, el cual permitió determinar los lineamientos y estudios a realizar para la construcción del nuevo marco tarifario aplicable a pequeños prestadores.

Finalmente, con relación al estudio transversal, “*Racionalización de las regulaciones de carácter general*”, que tuvo como propósito actualizar la compilación y simplificación de las normas expedidas por la Comisión, se logró su finalización de acuerdo con lo planeado en la Agenda Regulatoria.

1.1.3. AGENDA REGULATORIA INDICATIVA DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Para el periodo del 1 de enero al 4 de agosto de 2023, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, aprobó la primera versión de su Agenda Regulatoria Indicativa en Sesión de Comisión Ordinaria No. 295 del 21 de diciembre de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 2.3.6.3.2.7 del Decreto 1077 de 2015.

En el periodo de análisis, la Agenda Regulatoria Indicativa 2023 (ARI 2023) tuvo tres modificaciones aprobadas de la siguiente manera: las primeras dos aprobadas en las Sesiones de Comisión Ordinaria No. 296 de 24 de enero de 2023 y 299 de 25 de abril de 2023, y la tercera en la Sesión de Comisión Extraordinaria No. 3 de 27 de junio de 2023. Es importante indicar que desde la versión No. 1 de la Agenda Regulatoria Indicativa, tanto número como relevancia de los proyectos regulatorios, la Comisión formuló una agenda de acuerdo con las necesidades regulatorias que se tenían, sin embargo, esta se fue ajustando de acuerdo con la expedición de políticas de gobierno, en especial el Plan Nacional de Desarrollo.

Cabe destacar que dentro de los eventos de expedición de política pública que dieron lugar a modificaciones de la ARI 2023, el más relevante se tiene que ver con la sanción de la ley 2294 del 19 de mayo de 2023, mediante la cual se expidió el nuevo plan de desarrollo para el periodo 2022-2026, “*Colombia potencia mundial de la vida*” y, que representa la hoja de ruta de los objetivos del gobierno actual, y por consiguiente un derrotero importante de la Agenda Regulatoria Indicativa 2023.

Sumado a lo anterior, y considerando las prioridades del gobierno actual, la ARI 2023 tendrá como prioridad

⁴ <https://www.cra.gov.co/prensa/estudio-estructura-del-mercado-del-servicio-publico-aseo-municipios-yo-districtos-mas-5000>

⁵

⁶ Consultorías en modalidad de cooperación internacional: para el servicio público de Acueducto y Alcantarillado; para el servicio público de Aseo: convenio de cooperación internacional con Fundación Avina sobre la actividad de aprovechamiento. Intercambios de experiencias: en 2022 se realizaron los intercambios de experiencias con los reguladores europeos y del Reino Unido.

avanzar en la formulación de los nuevos marcos tarifarios de grandes prestadores para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en consecuencia, finalizar los estudios de soporte correspondientes, modificaciones que están condensadas en la versión No. 4 de la ARI 2023.

La aprobación de la versión No. 4 de la Agenda Regulatoria conllevó la exclusión de algunos proyectos regulatorios, los cuales, luego de una revisión técnica y jurídica, se desarrollarán en el marco de los estudios para los Nuevos Marcos Tarifarios. En la tabla No.4, se detallan los proyectos excluidos que fueron incorporados en estudios específicos de los nuevos marcos tarifarios correspondientes.

Tabla 4. Estudios que incorporaron los avances de los proyectos excluidos ARI V3-2023

PROYECTO REGULATORIO EXCUIDO PARA LA ARI V4 2023	ESTUDIO EN QUE SE INCORPORO EL PROYECTO EXCLUIDO CON SU AVANCE
Pago anticipado	Componente “social y de accesibilidad de los servicios”
Condiciones generales para la conexión de las redes de recolección a las plantas de tratamiento de aguas residuales	Definición de elementos articuladores del marco tarifario
Indexadores de costos económicos de referencia de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	Estudio de generalidades del marco tarifario
Modificación del artículo 40 de la Resolución CRA 720 de 2015 en lo referente con la estimación del cálculo de las toneladas efectivamente aprovechadas por suscriptor	Estudio de alternativas de los Costos de la actividad de Aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo
Indexadores de costos económicos de referencia del servicio público de aseo	Estudio de índices de actualización de costos tarifarios, parámetros de remuneración (WACC, capital de trabajo, gastos administrativos) y factor de productividad”.

Fuente: CRA, Subdirección de Regulación, 2023

Para otros proyectos regulatorios excluidos en la versión 4 de la ARI 2023, como Asociaciones Público-Privadas en el servicio público de aseo, será necesario contar con los respectivos desarrollos normativos de la política pública del gobierno, antes de retomarlos en el futuro.

La versión vigente de la Agenda Regulatoria Indicativa 2023, con corte al presente informe, corresponde a la versión No. 4, la cual contiene los siguientes proyectos y respectivos cronogramas:

Tabla 5 Cronograma proyectos Agenda Regulatoria Indicativa v4 2023

Convenciones			
Proyecto de Resolución			
Resolución Definitiva			
Estudios para marcos Tarifarios			
Eje	Proyecto	Semestre 1	Semestre 2
Acueducto y Alcantarillado	Estudios soporte del próximo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado aplicable a grandes prestadores	Estudios	Estudios
	Estudios soporte del próximo marco tarifario de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado aplicable a pequeños prestadores	Estudios	Estudios
	Marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado aplicable a grandes prestadores		P. de Resolución
	Ampliación de un (1) año de la duración de la primera fase de implementación del Indicador Único Sectorial – IUS, según lo establecido en el Artículo 1.6.5.2.2.7. de la Resolución CRA 943 de 2021		P. de Resolución R. Definitiva
Aseo	Factor de productividad a ser aplicado en el cálculo de las tarifas en el periodo de facturación siguiente a marzo de 2023	P. de Resolución	R. Definitiva
	Estudios soporte del próximo marco tarifario para el servicio público de aseo aplicable en municipios y/o distritos con más de 5.000 suscriptores	Estudios	Estudios
Transversales	Actualización de la resolución compilatoria y racionalización de la regulación general		P. de Resolución R. Definitiva
	Estudios del impacto del marco regulatorio de acueducto, alcantarillado y aseo	Estudios	Estudios

Fuente: CRA, Subdirección de Regulación, 2023

1.1.3.1 AVANCE DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS ARI 2023

1.1.3.1.1. Proyectos servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado

- **Proyecto Regulatorio: Ampliación de un (1) año de la duración de la primera fase de implementación del Indicador Único Sectorial – IUS**

En la primera versión de la ARI 2023, se estableció como proyecto regulatorio, relacionado con el Indicador Único Sectorial, el proyecto para analizar las señales regulatorias en lo relacionado con estándares, indicadores de reporte y cronogramas para la segunda fase de implementación del Indicador Único Sectorial-IUS. En

desarrollo de este proyecto regulatorio, se consolidó, depuró y analizó la información de los indicadores que fue remitida por la Superintendencia y que correspondiente a la reportada por los prestadores para el cálculo del IUS de los años 2020 y 2021. Luego de analizada la información se determinó que la información de estos dos años no era suficiente para fijar los nuevos estándares, y que era necesario adicionar la información del año 2022, la cual es publicada en el mes de junio de 2023, así como también incorporar información de fuentes adicionales. Al corte del presente informe se cuenta con un proyecto de resolución para presentación ante el comité de expertos.

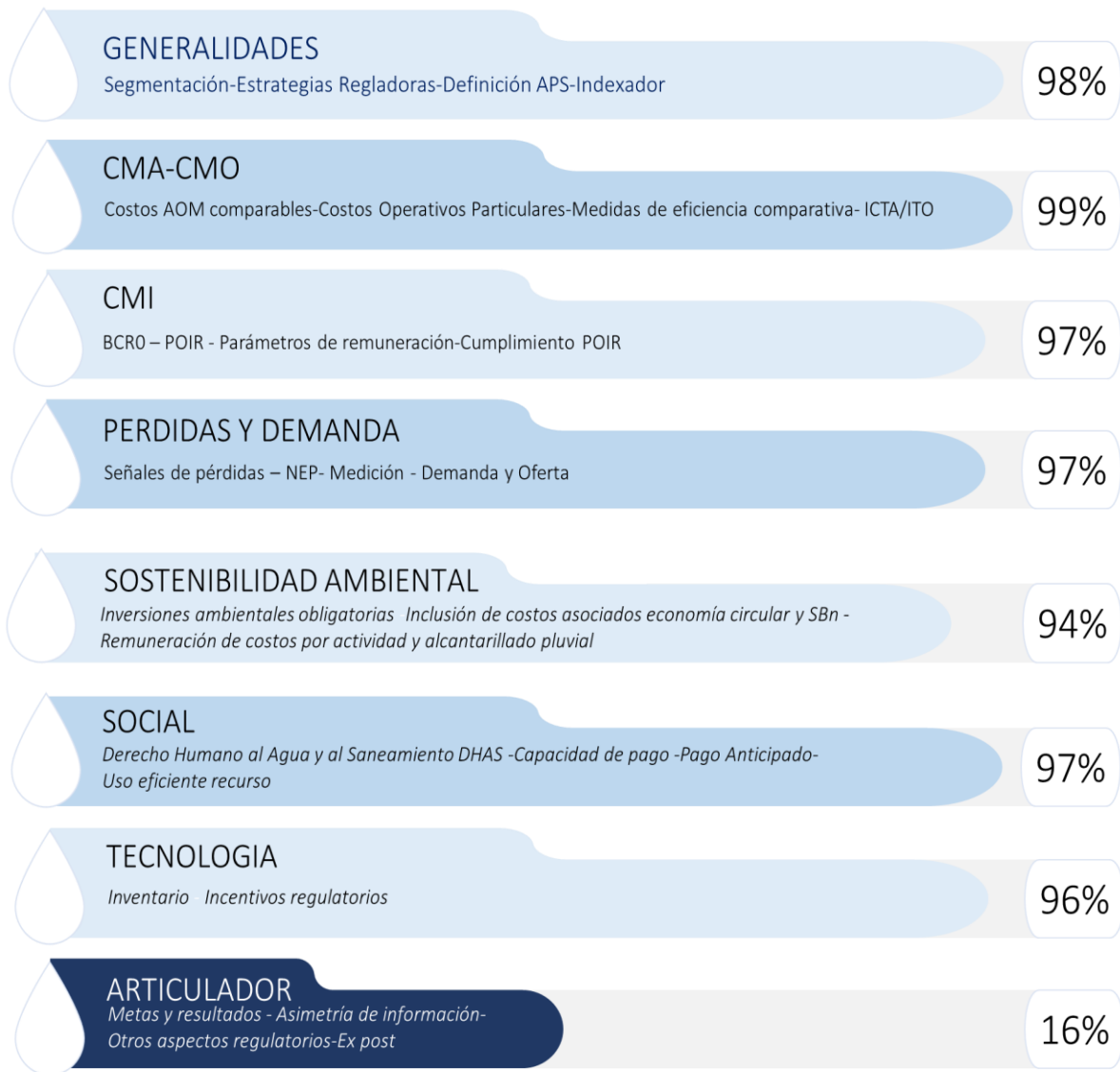
- **Estudios del Nuevo Marco Tarifario de Acueducto y Alcantarillado de Grandes Prestadores**

Durante el periodo del 1 de enero al 4 de agosto de 2023, se avanzó en los ocho estudios soporte del nuevo marco tarifario de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado para grandes prestadores, conforme lo estipulado en el documento de *“Bases para la revisión quinquenal de la fórmula tarifaria aplicable a las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que atiendan a más de 5.000 suscriptores en el área urbana”*. Los estudios que se están adelantando como soporte del próximo marco tarifario son:

- a. Estudio de generalidades del marco tarifario.
- b. Revisión de los Costos Medios Administrativos y Operativos (CMA-CMO)
- c. Revisión del Costo Medio de Inversión (CMI)
- d. Estudio de Pérdidas y Demanda.
- e. Análisis del componente de sostenibilidad ambiental.
- f. Estudio del componente social y de accesibilidad de los servicios.
- g. Diseño de incentivos que fomenten la adopción y actualización de nuevas tecnologías adaptadas al contexto.
- h. Definición de elementos articuladores del marco tarifario.

En términos globales, los estudios en su conjunto a corte de 4 de agosto de 2023 se encuentran en un estado de avance del 87%. Siete de los ocho estudios soporte, se encuentran en etapa de revisión de los documentos finales. Para la culminación del estudio articulador debe se requiere la finalización de los otros siete estudios. La ilustración No. 6 da cuenta de los avances particulares y de las temáticas esenciales que se están desarrollando en cada uno de ellos.

Ilustración 6 Avance y temáticas asociadas a cada Estudio Soporte



Fuente: CRA, Subdirección de Regulación, 2023

- **Estudios soporte del próximo marco tarifario de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado aplicable a pequeños prestadores.**

Desde el año 2022 se venía avanzando en el perfeccionamiento de la subvención otorgada por la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del convenio de cooperación entre esta entidad y la CRA, por valor de 160.000 Euros, la cual tiene por objeto la financiación en Colombia del programa Col-038-ALC específicamente para la “*elaboración del nuevo marco tarifario de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, aplicable a todos los pequeños prestadores que atienden hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellos que prestan servicios en el área rural*”. Durante el periodo del 1 de enero al 4 de agosto de 2023, se finalizó el perfeccionamiento de los requisitos para hacer uso efectivo de los recursos de la subvención. También se definieron y aprobaron los términos de referencia para dar inicio al proceso de selección y contratación de la consultoría que ejecutará el objeto de la subvención. A la fecha se

encuentran en proceso de evaluación las propuestas de los oferentes que se presentaron. De los seis estudios soporte definidos en el documento de bases para pequeños prestadores, ilustración No. 7, el estudio de capacidad de pago será adelantado directamente por el equipo técnico de la Subdirección de Regulación, los restantes se desarrollarán el marco de la subvención.

Ilustración 7 Estudios Soporte nuevo marco tarifario



Fuente: CRA, Subdirección de Regulación, 2023

1.1.3.1.2. Proyectos del servicio público de aseo

- **Factor de productividad a ser aplicado en el cálculo de las tarifas en el periodo de facturación siguiente a marzo de 2023**

Durante el periodo transcurrido del presente informe del 1 de enero al 4 de agosto de 2023, el proyecto “*Factor de productividad a ser aplicado en el cálculo de las tarifas en el periodo de facturación siguiente a marzo de 2023*”, logró tramitarse ante el Comité de Expertos y Comisión para el proceso de participación ciudadana, se elaboraron las líneas de respuesta para la matriz de participación ciudadana y avances en la elaboración, por parte del respectivo Experto Supervisor, la elaboración de una propuesta de proyecto definitivo para el cálculo del factor de productividad. Cabe destacar que durante esta vigencia se logró obtener la PTF específica para el sector la cual fue resultado del convenio interadministrativo No. 01 de 2022 realizado con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Esta PTF se obtuvo como resultado de un riguroso proceso realizado por el DANE aplicando las metodologías que esta entidad utiliza para la expedición de su información estadística. Adicionalmente, se logró la publicación de la información, de forma oficial, en el sitio web de esta entidad. El proyecto se encuentra en análisis y revisión de las líneas de respuesta de la matriz de participación ciudadana la cual en Comité de Experto No 30 de 2023 del 26 de julio no fue aprobada considerando que esta aún mantenía la PTF de “*electricidad, gas y agua*” cuando actualmente se ya se cuenta con una PTF específica para el sector como resultado realizada por el DANE conforme se especifica de forma previa, sin embargo, al cierre de la vigencia de este informe y por solicitud realizada en Sesión de Comisión Ordinaria No 302 de julio 31, está será remitida al pleno de esta instancia con los documentos del proyecto para su respectiva deliberación.

- **Estudios soporte del próximo marco tarifario para el servicio público de aseo aplicable en municipios y/o distritos con más de 5.000 suscriptores.**

Durante el periodo del 1 de enero al 4 de agosto de 2023 se avanzó en las diferentes etapas de los estudios soporte del nuevo marco tarifario de servicio público de aseo para grandes prestadores, estudios que fueron definidos según el documento “*Bases de los estudios para la revisión de las fórmulas tarifarias para el servicio público de aseo aplicable a municipios y/o distritos de más de 5.000 suscriptores en área urbana*”, como soporte para la expedición del próximo marco tarifario aplicable a municipios y/o distritos de más de 5.000 suscriptores en área urbana.

Se logró finalizar y publicar en la página web de la entidad el estudio de estructura de mercado, en el cual se realizó el análisis de las fallas de mercado, se actualizó la segmentación del mercado, y se analizaron las técnicas regulatorias que pueden ser objeto de incorporación en las definiciones del nuevo marco tarifario para el servicio público de aseo de grandes prestadores.

En términos globales los estudios soporte de aseo del nuevo marco de grandes prestadores, en su conjunto, a corte de 4 de agosto de 2023 se encuentran en un estado de avance del 64%. Los estudios de parámetros de remuneración e índices de actualización se encuentran en etapa de revisión de los documentos finales. Para la culminación del estudio articulador se requiere la finalización de los otros siete estudios. La ilustración No. 8 da cuenta de los avances particulares y de las temáticas esenciales que se están desarrollando en cada uno de ellos.

Ilustración 8 Avance y temáticas asociadas a cada estudio soporte





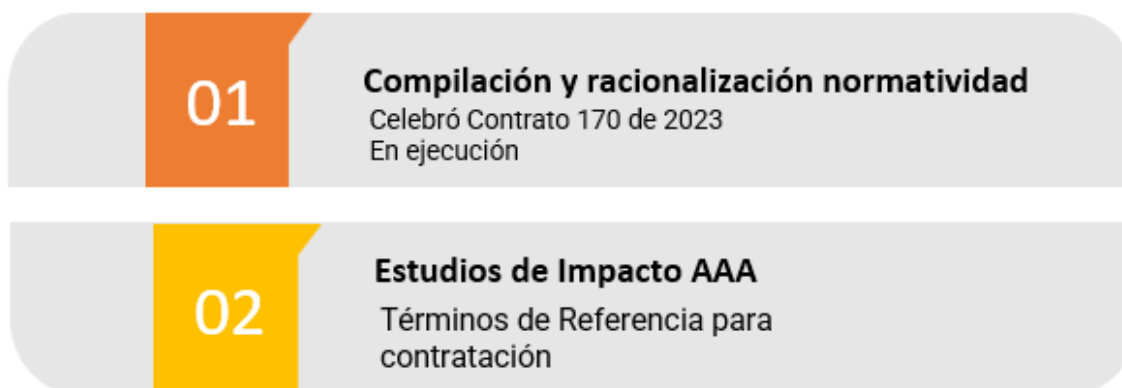
Fuente: CRA, Subdirección de Regulación, 2023

1.1.3.1.3. Proyectos transversales.

Dentro de la Agenda Regulatoria Indicativa 2023 se vienen gestionando dos proyectos transversales:

1. La actualización de la resolución compilatoria y racionalización de la regulación general y,
2. Estudios del impacto del marco regulatorio de acueducto, alcantarillado y aseo en su conjunto

En la ilustración No. 9 se muestra el avance de los proyectos transversales a corte a 4 de agosto de 2023:



Fuente: CRA, Subdirección de Regulación, 2023

1.1.3.2 SESIONES DE COMISIÓN

En las sesiones de Comisión, la entidad cumple con las funciones establecidas en el Decreto 2882 de 2007, como la discusión y aprobación del plan estratégico quinquenal, la agenda regulatoria indicativa anual, proyectos, propuestas, y demás documentos que se presentan a su consideración, así como priorizar y fijar las directrices de los trabajos regulatorios.

A continuación, se presenta la gestión realizada en las Sesiones de Comisión, por vigencia, desde el 5 de agosto de 2021 hasta el 4 de agosto de 2023:

1.1.3.2.1. SESIONES DE COMISIÓN DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En este periodo, se llevaron a cabo 8 Sesiones de Comisión, de las cuales 5 fueron ordinarias y 3 extraordinarias.

1.1.3.2.2. SESIONES DE COMISIÓN 2022

En el año 2022, se llevaron a cabo 17 Sesiones de Comisión, de las cuales 12 fueron ordinarias y 5 extraordinarias.

1.1.3.2.3. SESIONES DE COMISIÓN DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

En este periodo, se llevaron a cabo diez (10) Sesiones de Comisión, de las cuales siete (7) fueron ordinarias y tres (3) extraordinarias.

1.1.3.3 COMITÉS DE EXPERTOS

Dando cumplimiento al Decreto 2412 de 2015, en las sesiones del Comité de Expertos se estudió, revisó y puso en consideración de la Comisión los asuntos relacionados con planes de acción a corto, mediano y largo plazo como los proyectos y propuestas regulatorias de carácter general y particular y el anteproyecto de presupuesto. Así mismo, en el Comité se distribuyeron las tareas de los Expertos Comisionados y los recursos necesarios

para su desarrollo, entre otras actividades administrativas.

A continuación, se presenta la gestión realizada en los Comités de Expertos por vigencia, desde el 5 de agosto de 2021 hasta el 4 de agosto de 2023:

1.1.3.3.1. COMITÉS DE EXPERTOS DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En este periodo, se llevaron a cabo 32 sesiones de Comité de Expertos, de las cuales 21 fueron ordinarios y 10 extraordinarios.

1.1.3.3.2. COMITÉS DE EXPERTOS 2022

En el año 2022, se llevaron a cabo 68 sesiones de Comité de Expertos, de los cuales 52 fueron ordinarios y 16 extraordinarios.

1.1.3.3.3. COMITÉS DE EXPERTOS DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Durante el periodo en análisis, se llevaron a cabo cuarenta (41) Comité de Expertos, de los cuales treinta (31) fueron ordinarios y diez (10) extraordinarios.

1.2. ACTUACIONES DE CARÁCTER PARTICULAR

1.2.1. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

La CRA, en relación con la gestión que desarrolla en materia jurídica, a través de actuaciones administrativas de carácter particular, resuelve las solicitudes de las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, entre las que se encuentran las siguientes:

1. Modificación de fórmula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado o del servicio público de aseo.
2. Verificación de la existencia de los motivos que permiten la inclusión de áreas de servicio exclusivo en los contratos para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
3. Fijación de condiciones de facturación conjunta entre prestadores.
4. Cálculo de puntaje de eficiencia comparativa – PDEA.
5. Resolución de controversias sobre acuerdos de barrido.
6. Inclusión de cláusulas exorbitantes en los contratos para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
7. Imposición de servidumbres de acceso o de interconexión.
8. Solicitud de revocatoria directa de las resoluciones de la CRA.

La gestión realizada en la vigencia del presente informe permite evidenciar que la CRA atiende con total rigor las crecientes necesidades regulatorias particulares de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a nivel nacional, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

A continuación, se presenta la gestión realizada en este componente, por vigencia, desde el 5 de agosto de 2021 hasta el 4 de agosto de 2023:

1.2.1.1. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Los resultados de la gestión jurídica de la CRA para el período comprendido entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021, se presentan a continuación:

Entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021, la CRA tramitó seis (6) solicitudes relacionadas con las actividades de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (UAE-CRA), cinco (5) de estas actuaciones administrativas finalizaron, permitiendo que la CRA contribuyera a la adecuada prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

La siguiente tabla presenta las actuaciones administrativas vigentes a diciembre 31 de 2021, por área temática:

Tabla 6. Actuaciones Administrativas de carácter particular vigentes 2021

TEMÁTICA	NÚMERO ACTUACIONES
Modificación particular de formula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado - Aguas de Malambo 2021	1
Modificación formula tarifaria CDF y alternativa a la disposición final San Andrés 2021	1
Modificación particular de formula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado – ESSMAR -2021 – 2022	1
Modificación de formula tarifaria para la actividad de disposición final de residuos en el relleno sanitario la pradera	1
Imposición de acuerdos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas Serviaseo S.A. E.S.P. y Servisabana de Sucre S.A. E.S.P	1
Modificación de la fórmula tarifaria de los servicios de acueducto y alcantarillado de empresas públicas de la Ceja E.S.P.	1
Modificación de carácter particular de la formula tarifaria de aguas regionales EPM S.A. E.S.P.	1
Modificación formula tarifaria de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio	1

Fuente: CRA Oficina Asesora Jurídica, 2021

El siguiente cuadro presenta las actuaciones administrativas finalizadas a 31 de diciembre de 2021, discriminadas por área temática:

Tabla 7. Actuaciones Administrativas de carácter particular finalizadas 2021

TEMÁTICA	NÚMERO ACTUACIONES
Solicitud de imposición de servidumbre de interconexión de alcantarillado resolución 759 de 2016.	1
Modificación de formula tarifaria para la actividad de disposición final de residuos en el relleno sanitario La Pradera.	1
Solicitud de modificación particular de formula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado – ESSMAR -2021 – 2022.	1
Modificación formula tarifaria CDF y alternativa a la disposición final San Andrés 2021.	1
Controversias de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el servicio público de aseo.	1
Solicitud declaratoria de mercado regional Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. - Empocaldas.	1
Imposición de servidumbre y determinación de remuneración y/o peaje Aqualia Villa del Rosario S.A.S E.S.P.	1
Solicitud facturación conjunta entre Aseo Vip S.A E.S.P. y Emserpa EICE E.S.P y empresa municipal de servicios públicos de Arauca.	2
Actuación administrativa de imposición de servidumbre, contrato de interconexión entre el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. (amb) y la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. (EMPAS) de Bucaramanga.	1

Fuente: CRA Oficina Asesora Jurídica, 2021

Esta gestión, refleja que la CRA atiende las necesidades regulatorias particulares acorde con los requerimientos de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a nivel nacional conforme a los términos normativos establecidos

1.2.1.2. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS 2022

Los resultados de la gestión jurídica de la CRA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se presentan a continuación:

Durante este periodo, la entidad adelantó veintisiete (27) actuaciones administrativas originadas en solicitudes de carácter particular relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; dieciocho (18) de estas actuaciones administrativas finalizaron, permitiendo que la CRA contribuyera a la adecuada prestación de estos servicios.

En la siguiente tabla se presentan las actuaciones administrativas finalizadas a 31 de diciembre de 2022, discriminadas por área temática:

Tabla 8. Actuaciones Administrativas de carácter particular finalizadas 2022

TEMÁTICA	NÚMERO ACTUACIONES
Solicitud de imposición de servidumbre de interconexión de acueducto resolución 759 de 2016	1
Solicitud de resolución de conflictos de barrido y limpieza	1
Solicitud de revocatoria directa	3
Solicitud de modificación de formula tarifaria de los servicios de acueducto y alcantarillado	12

Solicitud de modificación de fórmula tarifaria del servicio público de aseo	1
---	---

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2023.

La siguiente tabla presenta las actuaciones administrativas vigentes a 31 de diciembre de 2022, por área temática:

Tabla 9. Actuaciones Administrativas de carácter particular vigentes 2022

TEMÁTICA	NÚMERO ACTUACIONES
Solicitud de modificación de fórmula	4
Solicitud de interconexión de redes de alcantarillado	1
Solicitud de resolución de conflictos por remuneración	2
Solicitud de imposición de condiciones de facturación conjunta	1
Solicitud de autorización alcantarillado pluvial	1

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2023.

Esta gestión, permite evidenciar que la CRA atiende con total rigor las crecientes necesidades regulatorias particulares de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a nivel nacional, conforme a las disposiciones normativas aplicables, destacándose el alto número de solicitudes de modificación de fórmula tarifaria para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

1.2.1.3. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Los resultados de la gestión jurídica de la CRA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 4 de agosto de 2023, se presentan a continuación:

En el periodo mencionado la entidad adelantó catorce (14) actuaciones administrativas originadas en solicitudes de carácter particular relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; ocho (8) de estas actuaciones administrativas finalizaron, permitiendo que la CRA contribuyera a la adecuada prestación de estos servicios.

En la siguiente tabla se presenta las actuaciones administrativas tramitadas de 1 enero a 5 de agosto de 2023, por área temática:

Tabla 10. Actuaciones administrativas por área temática (corte 4 de agosto de 2023)

TEMÁTICA	NÚMERO DE ACTUACIONES
Imposición de servidumbres de acceso o de interconexión.	3
Modificación de Fórmula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	6
Modificación de Fórmula tarifaria del servicio públicos de aseo	1
Resolución de controversias sobre acuerdos de barrido.	2

TEMÁTICA	NÚMERO DE ACTUACIONES
Fijación de condiciones de facturación conjunta entre prestadores.	2
Total	14

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2023

En la siguiente tabla se presentan las actuaciones administrativas vigentes a 4 de agosto de 2023

Tabla 11. Actuaciones administrativas vigentes (corte 4 de agosto de 2023)

TEMÁTICA	NÚMERO DE ACTUACIONES
Imposición de servidumbres de acceso o de interconexión.	1
Modificación de Fórmula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	1
Modificación de Fórmula tarifaria del servicio públicos de aseo	1
Resolución de controversias sobre acuerdos de barrido.	1
Fijación de condiciones de facturación conjunta entre prestadores.	1
Total	5

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2023

A continuación, se relacionan las resoluciones expedidas en virtud de las actuaciones administrativas de carácter particular:

- Resolución UAE - CRA 12 de 2023 *“Por la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de resolución de conflictos por remuneración entre personas prestadoras del servicio público de aseo que realicen las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el área de prestación en el municipio de Palmira - Valle de Cauca, presentada por VEOLIA ASEO PALMIRA S.A.S. E.S.P. y se ordena el archivo del expediente”.*
- Resolución UAE - CRA 93 de 2023 *“Por la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de modificación de la fórmula tarifaria del servicio público domiciliario de alcantarillado, presentada por la SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA TRIPLE A S.A. E.S.P. y se ordena el archivo del expediente”.*
- Resolución CRA 978 de 2023 *“Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. – EMPAS S.A., contra la Resolución CRA 977 de 7 de diciembre de 2022”.*
- Resolución CRA 981 de 2023 *“Por la cual se fijan las condiciones que deben regir el servicio de facturación conjunta del servicio público de alcantarillado entre AGUAS MOCOYA S.A. E.S.P. y el ACUEDUCTO COMUNITARIO BARRIOS UNIDOS MOCOYA”.*
- Resolución UAE - CRA 42 de 2023 *“Por la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de modificación de carácter particular de la fórmula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, presentada por la empresa IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y se ordena el archivo del expediente”.*
- Resolución UAE - CRA 115 de 2023 *“Por la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de modificación de carácter particular de la fórmula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de*

acueducto y alcantarillado, presentada por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB E.S.P. y se ordena el archivo del expediente”.

- Resolución UAE - CRA 132 de 2023 *“Por la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de modificación de la fórmula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, presentada por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. y se ordena el archivo del expediente”.*
- Resolución UAE - CRA 133 de 2023 *“Por la cual se decreta el desistimiento de la solicitud de la definición de la remuneración y/o peaje, por concepto de transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales del servicio público domiciliario de alcantarillado, presentada por EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. y se ordena el archivo del expediente”.*
- Resolución UAE - CRA 214 de 2023 *“Por la cual se rechaza el recurso de reposición interpuesto por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. contra la Resolución UAE-CRA 132 de 2023”.*
- Resolución UAE - CRA 237 de 2023 *“Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB E.S.P., en contra de la Resolución UAE-CRA 115 de 2023”.*
- Resolución CRA 980 de 2023 *“Por la cual se resuelve una solicitud de modificación de carácter particular de la fórmula tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado presentada por la empresa AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.”.*
- Resolución CRA 982 de 2023 *“Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P., en contra del literal b) del artículo primero de la Resolución CRA 980 de 2023”.*

Se resalta que en aquellos casos en los cuales las solicitudes de actuaciones administrativas de carácter particular terminaron en el desistimiento de la actuación, esta decisión se generó por el incumplimiento del solicitante de los requisitos regulatorios que debe cumplir la solicitud.

Así mismo, se realizó un análisis respecto de las actuaciones que son negadas por esta entidad, en el cual se identificó que los principales motivos que generan esta decisión son: i) la solicitante no prueba la afectación del criterio alegado, ii) la condición particular no afecta el criterio presuntamente vulnerado, y iii) la propuesta de modificación ni garantiza los criterios del artículo 87 de la Ley 142 de 1994.

1.2.2. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD

Es el trámite a través del cual la entidad, con base en la facultad otorgada por el numeral 73.10 del artículo 73 de la Ley 142 de 1994, emite concepto de legalidad sobre las condiciones uniformes de los contratos de servicios públicos que las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo someten a su consideración. De esta forma, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) de la CRA impide la inclusión de cláusulas abusivas que promuevan monopolios o posición dominante en los contratos con los ciudadanos y los limiten en la libertad de escogencia de prestador o a la imposición de cargas adicionales.

1.2.2.1. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Durante este periodo se atendieron un total de 586 solicitudes de emisión de concepto de legalidad sobre los contratos de condiciones uniformes, de los cuales se otorgaron 213 conceptos de legalidad y a 373 se les realizaron observaciones.

1.2.2.2. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD 2022

Durante el período de análisis, se atendieron un total de 1.013 solicitudes de emisión de concepto de legalidad sobre los contratos de condiciones uniformes, de los cuales se otorgaron 504 conceptos de legalidad y a 509 se les realizaron observaciones.

Además de las anteriores solicitudes, la Oficina Asesora Jurídica tramitó durante el mismo lapso 3.180 radicados de otros tipos, como derechos de petición en sus distintas modalidades, esto es, solicitudes de concepto, solicitudes de información, traslados por competencia, entre otros.

1.2.2.3. EMISIÓN DEL CONCEPTO DE LEGALIDAD DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Durante el período de análisis, se atendieron un total 638 solicitudes de emisión de concepto de legalidad sobre los contratos de condiciones uniformes, de los cuales se otorgaron 308 conceptos de legalidad y a 219 se les realizaron observaciones.

Además de las anteriores solicitudes, la Oficina Asesora Jurídica tramitó durante el mismo lapso 1.313 derechos de petición en sus distintas modalidades esto es, solicitudes de concepto, solicitudes de información, traslados por competencia, entre otros.

1.2.3. JURISDICCIÓN COACTIVA

De conformidad con la Ley 1066 de 2006, la prerrogativa de adelantar procesos de cobro coactivo por la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - UAE-CRA tiene como finalidad recuperar los dineros que no han sido pagados a la entidad, derivados de títulos ejecutivos contentivos de obligaciones claras, expresas y exigibles, tales como los valores liquidados por concepto de contribuciones especiales. Esta actividad se adelanta con observancia de principios, garantías y procedimientos establecidos en la ley, específicamente el Estatuto Tributario y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA.

1.2.3.1. JURISDICCIÓN COACTIVA DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Durante este periodo, la Oficina Asesora Jurídica recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera 59 expedientes con la finalidad de iniciar los procesos de cobro coactivo. El estado de los procesos con corte a 31 de diciembre se señala en la siguiente tabla:

Tabla 12. Actuaciones de Cobro Coactivo 2021

Estado de los procesos	Número
Terminados y archivados	73
Suspendidos por acuerdo de pago	8
Procesos activos	177

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2021

1.2.3.2. JURISDICCIÓN COACTIVA 2022

En el año 2022, la Oficina Asesora Jurídica recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera 41 expedientes con la finalidad de iniciar los procesos de cobro coactivo; en el mismo lapso se impulsaron 208 actuaciones de cobro coactivo, se expedieron 166 actos administrativos y se celebraron 4 acuerdos de pago.

Así mismo, se presentaron 36 solicitudes de conciliación prejudicial ante las Procuradurías Judiciales Administrativas de conformidad con la ley 1550 de 2012.

1.2.3.3. JURISDICCIÓN COACTIVA DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Entre el 1 de enero y el 4 de agosto de 2023, la Oficina Asesora Jurídica recibió de la Subdirección Administrativa y Financiera 68 expedientes nuevos con la finalidad de iniciar los procesos de cobro coactivo; en el mismo lapso se impulsaron 206 actuaciones de cobro coactivo, se celebraron 3 acuerdos de pago y se expedieron 157 actos administrativos, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 13. Procesos de cobro coactivo 2023

TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	CANTIDAD
Autos de indagación de bienes	55
Autos decretando medidas cautelares	39
Res. Mandamientos de pago	37
Res. Orden de ejecución	5
Res. Ordenando la terminación del proceso	16
Res. Que concede acuerdo de pago	3
Res. que declara incumplimiento de acuerdo	2
Conciliaciones radicadas en Procuradurías	16

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2023

Así mismo, se presentaron 16 solicitudes de conciliación prejudicial ante las Procuradurías Judiciales Administrativas de conformidad con la ley 1550 de 2012.

Por último, se informa que el valor recaudado por concepto de capital entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2023, es de SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$733.894.176) y por concepto de intereses moratorios la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$199.075.426).

1.2.4. DEFENSA JUDICIAL

1.2.4.1. DEFENSA JUDICIAL DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021, la CRA realizó vigilancia de procesos judiciales, que fueron en su mayoría acciones de tutela y de nulidad y restablecimiento del derecho, de los cuales se obtuvo 26 fallos favorables y atendió 45 nuevas demandas y se cerró la vigencia con 97 procesos en curso.

1.2.4.2. DEFENSA JUDICIAL 2022

Entre enero y diciembre de 2022, la CRA realizó vigilancia a 165 procesos judiciales, que en su mayoría fueron acciones de tutela (56.4%) y de nulidad y restablecimiento del derecho (23.6%), de los cuales se obtuvieron 38 fallos favorables y se atendieron 63 nuevas demandas.

Tabla 14. Procesos Judiciales Vigilados entre enero y diciembre de 2022

Clase de proceso	Cantidad	(%) Participación
Nulidad y restablecimiento del derecho	39	23.6%
Nulidad simple	8	4.8%
Reparación directa	1	0.6%
Protección derechos e intereses colectivos	14	8.5%
Reparación de los perjuicios causados a un grupo	4	2.4%
Penal	2	1.2%
Cumplimiento	1	0.6%
Constitucional	1	0.6%
Tutela	93	56.4%
Insistencia	1	0.6%
Revisión	1	0.6%
TOTAL	165	100%

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2023.

1.2.4.3. DEFENSA JUDICIAL DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Entre el 1 de enero y 4 de agosto de 2023, la CRA realizó vigilancia a 167 procesos judiciales, que en su mayoría fueron acciones de tutela (60.5%) y de nulidad y restablecimiento del derecho (21.6%), de los cuales se obtuvieron 34 fallos favorables y se atendieron 49 nuevas demandas; con corte al 4 de agosto de 2023, se encuentran 139 procesos en curso.

Tabla 15. Procesos Judiciales Vigilados entre enero y agosto de 2023.

Clase de proceso	Cantidad	(%) Participación
Nulidad y restablecimiento del derecho	36	21.6%
Nulidad simple	9	5.4%
Protección derechos e intereses colectivos	14	8.4%
Reparación de los perjuicios causados a un grupo	3	1.8%
Penal	3	1.8%
Tutela	101	60.5%
Revisión	1	0.6%
TOTAL	167	100%

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2023.

1.2.5. COMITÉS DE CONCILIACIÓN

1.2.5.1. COMITÉS DE CONCILIACIÓN DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021, se celebraron 10 sesiones ordinarias de Comités de Conciliación, cuyos temas tratados se relacionan a continuación:

Tabla 16. Comités de Conciliación 2021

COMITÉS DE CONCILIACIÓN ORDINARIOS - PERÍODO AGOSTO - DICIEMBRE 2021	
Fecha	Tema tratado
23 de agosto de 2021	-Informe avance proyecto Modelo óptimo de Gestión - MOG, como de las herramientas de indicadores y riesgos que se deben diligenciar. -Designación secretaria técnica del Comité de Conciliación y administradora sistema de información de gestión de información litigiosa del Estado eKOGUI, durante periodo de vacaciones. 30 de agosto de 2021 -Informe nove
30 de agosto de 2021	-Informe novedades vigilancia y representación judicial agosto de 2021
14 de septiembre de 2021	-Informe avance proyecto Modelo óptimo de Gestión - MOG. -Aprobación oferta de revocatoria en el proceso con radicación Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB 250002337000-2021-00135-00, en los términos expuestos en el estudio.
30 de septiembre de 2021	-Informe novedades vigilancia y representación judicial septiembre de 2021.
26 de octubre de 2021	-Informe avance proyecto Modelo óptimo de Gestión - MOG y actividades pendientes por ejecutar. -Selección por frecuencia, valor y riesgo causas generales a trabajar en política de prevención del daño antijurídico 2022-2023. -Designación funcionarios para trabajar la política de prevención del daño antijurídico vigencia 2022-2023. -Informe lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE- sobre la interpretación y aplicación de la Sentencia de Unificación No. 2013-01143 proferida por el Consejo de Estado en relación con la configuración del contrato realidad.
29 de octubre de 2021	-Informe procesos judiciales octubre de 2021
19 de noviembre de 2021	-Informe avance proyecto MOG. -Observaciones a la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023, solicitando efectuar ajustes y remitir a la ANDJE para revisión.
29 de noviembre de 2021	-Informe novedades en vigilancia judicial a procesos judiciales de noviembre de 2021. -Aprobación política de prevención del daño antijurídico PPDA 2022-2023.
13 de diciembre de 2021	-Informe culminación proyecto MOG. -Aprobación de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023 por parte de la ANDJE
21 de diciembre de 2021	-Informe novedades diciembre 2021 vigilancia a procesos judiciales. -Aprobación criterios de selección de abogados externos.

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2021

1.2.5.2. COMITÉS DE CONCILIACIÓN 2022

Entre enero y diciembre de 2022 se celebraron 24 sesiones ordinarias de Comités de Conciliación, cuyos temas tratados se relacionan a continuación:

Tabla 17. Comités de Conciliación 2022

COMITÉS DE CONCILIACIÓN ORDINARIOS - PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2022	
Fecha	Tema tratado
21 de enero de 2022	Aprobación plan de acción del comité de conciliación vigencia 2022 con los ajustes propuestos por el doctor Giovanni Soto Cagua, Asesor con Funciones de Control Interno. Informe del seguimiento a los indicadores de defensa judicial y conciliación, y del informe de gestión del comité de conciliación segundo semestre 2021.
28 de enero de 2022	Informe procesos judiciales enero de 2022.
18 de febrero de 2022	Informe de la Resolución UAE-CRA 950 de 2009 conformación comité de conciliación sin ninguna observación; y decidieron acoger la recomendación de la ficha de pacto de cumplimiento y no suscribir pacto de cumplimiento dentro del medio de control Protección de Los derechos e intereses Colectivos presentada por Maria Nataly Riaño Blanco.
25 de febrero de 2022	Informe procesos judiciales febrero de 2022.
25 de marzo de 2022	Informe de del último reglamento del comité de conciliación aprobado; y de las actividades ejecutadas y pendientes del plan acción política de prevención del daño antijurídico 2022-2023.
31 de marzo de 2022	Informe del seguimiento y novedades del mes de marzo de 2022 en materia de defensa judicial, sin observación alguna. Igualmente, en forma unánime votaron por no conciliar dentro del proceso de reparación directa, audiencia inicial presentado por Mercedes Nieto y otros, toda vez que no se observan argumentos de hecho o de derecho que estructuren la configuración de responsabilidad de la CRA en el caso que se examina, especialmente atendiendo que no hay función o facultad que le permita involucrarse en este caso.
22 de abril de 2022	Los Miembros del Comité de Conciliación unánimemente acogieron la recomendación de no conciliar, ni proponer fórmula de arreglo en el caso de la nulidad y restablecimiento del derecho impetrada por Juliana Sánchez y sometida a consideración; y se dieron por enterados de la asistencia a la audiencia inicial en el caso de la reparación directa de Mercedes Nieto.
29 de abril de 2022	Informe procesos judiciales abril 2022 y del lineamiento relacionado con prevención de controversias entre organismos y entidades públicos.
20 de mayo de 2022	Aprobación en forma unánime el inventario de litigios y propuesta plan de trabajo, con las observaciones de control interno; se dieron por informados de las directrices arreglo directo; y se dieron por enterados del lineamiento relacionado con el uso adecuado de documentos en actuaciones administrativas el cual ya fue socializado con la oficina jurídica.
27 de mayo de 2022	Informe de las novedades del mes de mayo de 2022 en materia judicial, sin observaciones, ni comentarios; y del curso de derecho de petición disponible en la ANDJE- Comunidad jurídica del conocimiento, como de la solicitud efectuada por

COMITÉS DE CONCILIACIÓN ORDINARIOS - PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2022	
Fecha	Tema tratado
	la oficina asesora jurídica de socializar con los equipos de cada una de las oficinas para su realización; la Subdirección Administrativa y Financiera señaló que efectuará convocatoria general el próximo 31 de mayo.
24 de junio de 2022	Informe del seguimiento y actividades pendientes del plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023; y de las directrices de conciliación, sin observación o modificación alguna.
30 de junio de 2022	Informe procesos judiciales junio de 2022
22 de julio de 2022	Informe de las actividades cumplidas y pendientes del plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023; cumplimiento de los indicadores comité de conciliación y defensa judicial; gestión comité de conciliación y de las políticas de defensa aprobadas.
29 de julio de 2022	Informe de procesos judiciales julio 2022.
26 de agosto de 2022	Informe casos pendientes de conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad para continuar el proceso de jurisdicción coactiva en contra de entidades territoriales.
31 de agosto de 2022	Informe procesos judiciales agosto de 2022.
8 de septiembre de 2022	Aprueban no suscribir pacto de cumplimiento ni proponer fórmula de arreglo alguna dentro del proceso protección de derechos e intereses colectivos Edwin Benavides y otros, toda vez que no se observan argumentos de hecho o de derecho que estructuren la configuración de responsabilidad de la CRA en el referido caso s, especialmente atendiendo que no hay función o facultad que le permita involucrarse en este caso, y a las excepciones propuestas 1.- Falta de la condición de sujeto pasivo de la acción debido a la naturaleza jurídica de la entidad y sus funciones 2.- Falta legitimación por pasiva. 3.- Ausencia violación de derechos colectivos 4.- Esquemas diferenciales en materia de prestación de servicios públicos 5.- Competencia de los municipios y distritos.
27 de septiembre de 2022	Informe procesos judiciales septiembre de 2022. Aprueban no suscribir pacto de cumplimiento ni proponer fórmula de arreglo alguna dentro del caso de Edwin Benavides, ni pronunciarse de fondo frente a la propuesta presentada por el municipio de San Lorenzo. Informe avance del plan de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023.
24 de octubre de 2022	Acogen recomendación de la Oficina Asesora Jurídica de dar por terminado el proceso nulidad y restablecimiento del derecho incoado por Cafeaseo Quindío; y ratifican la decisión de no conciliar en la nulidad y restablecimiento del derecho de Iván Amaya. Informe de la socialización implicaciones de la entrada en vigencia de la ley 1220 de 2022 "por medio del cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones"; y del proyecto modelo por gestión de resultados Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE.
31 de octubre de 2022	Informe procesos judiciales octubre de 2022.
21 de noviembre de 2022	No conciliar con el municipio San Benito Abad, salvo que se presente pago o acuerdo de pago; se dan por informados del trámite de las conciliaciones relacionadas con cobro coactivo.

COMITÉS DE CONCILIACIÓN ORDINARIOS - PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2022	
Fecha	Tema tratado
30 de noviembre de 2022	Informe procesos judiciales noviembre 2022. Aprobación modificación resolución de conformación y el reglamento del comité de conciliación.
16 de diciembre de 2022	Acogieron la recomendación del apoderado y votaron por conciliar en el caso de la conciliación extrajudicial municipio de Toledo, solo si hay compromiso de pago o acuerdo de pago, de no ser así se debe continuar con el proceso de cobro coactivo.
27 de diciembre de 2022	Informe procesos judiciales diciembre 2022; Seguimiento al plan de acción del comité de conciliación vigencia 2022; y al plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico 2022- 2023. Aprobación del plan de acción del comité de conciliación vigencia 2023 y los criterios de selección de abogados externos.

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2023

1.2.5.3. COMITÉS DE CONCILIACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

En el periodo de análisis se celebraron 14 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias del Comité de Conciliación, cuyos temas tratados se relacionan a continuación:

Tabla 18. Comités de conciliación ordinarios (1° Enero - 4 de Agosto 2023)

COMITÉS DE CONCILIACIÓN ORDINARIOS – PERÍODO 1° ENERO- 4 DE AGOSTO 2023	
Fecha	Tema tratado
18 de enero de 2023	Conciliar, en las condiciones definidas en la ficha de conciliación extrajudicial del municipio de Fúquene, es decir conciliar sólo si hay pago total o acuerdo de pago; informe del seguimiento a los indicadores comité y defensa judicial.
31 de enero de 2023	Informe de procesos judiciales enero 2023; Informe gestión comité de conciliación segundo semestre 2022.
17 de febrero de 2023	Informe de la resolución UAE CRA 1601 de 2022; Votaron por no iniciar acción de repetición en el caso de Veolia contribución vigencia 2017; decidieron no suscribir pacto de cumplimiento dentro del medio de control protección de derechos e intereses colectivos de Laura Gabriela Maya González; y conciliar solo en caso de pago total o acuerdo de pago dentro de la conciliación extrajudicial del municipio de Alpujarra.
28 de febrero de 2023	Informe procesos judiciales febrero de 2023; informe sobre política de prevención del daño antijurídico 2022-2023 con las actividades pendientes de ejecutar.
3 de marzo de 2023	Conciliar solo en caso de pago total o acuerdo de pago, conforme recomendación y ficha de conciliación extrajudicial del Municipio de Charalá.
29 de marzo de 2023	Informe procesos judiciales marzo de 2023; conciliar solo en caso de pago total o acuerdo de pago, conforme recomendación y fichas de conciliación extrajudicial de los municipios San Juan de Nepomuceno, Plato y Nueva Granada; informe de las audiencias de conciliaciones a las que se ha asistido; socialización del reglamento del comité de conciliación de la CRA; informe actividades pendientes por ejecutar conforme al plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023.

11 de abril de 2023	Conciliar solo en caso de pago total o acuerdo de pago, conforme recomendación y ficha de conciliación extrajudicial del Municipio de Zambrano; Informe de las directrices de conciliación aprobadas; Designación secretaria técnica y administrador eKOGUI temporal en tanto suple el periodo de vacaciones; Informe averiguaciones efectuadas con la ANDJE en el tema de los integrantes permanente con derecho a voz que se relacionan en la resolución UAE-CRA 1601 de 2022.
28 de abril de 2023	Informe procesos judiciales abril de 2023.
26 de mayo de 2023	Informe lineamiento de prevención relacionado con contratos realidad y del curso de derecho de petición que deben efectuar los funcionarios y colaboradores nuevos, y quienes no lo hayan realizado.
30 de mayo de 2023	Informe procesos judiciales mayo 2023.
23 de junio de 2023	Seguimiento al plan de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023 y las actividades pendientes; conciliar en los términos expuestos por el abogado en la ficha de conciliación extrajudicial municipio Campamento, solo si hay compromiso de pago o acuerdo de pago, de no ser así se debe continuar con el proceso de cobro coactivo.
30 de junio de 2023	Informe procesos judiciales junio 2023; Conciliar en los términos expuestos por el abogado en la ficha de conciliación extrajudicial municipio Suesca, solo si hay compromiso de pago o acuerdo de pago, de no ser así se debe continuar con el proceso de cobro coactivo.
28 de julio de 2023	Informe cumplimiento del plan de acción y las actividades por cumplir del plan de acción del comité de conciliación; seguimiento a indicadores del comité de conciliación; informe de gestión del comité de conciliación del primer semestre 2023; políticas de defensa de la UAE-CRA
31 de julio de 2023	Informe procesos judiciales julio 2023.

Fuente: CRA – Oficina Asesora Jurídica, 2023

Tabla 19. Comités de Conciliación Extraordinarios- 1° Enero – 4 Agosto 2023

COMITÉS DE CONCILIACIÓN EXTRAORDINARIOS – PERÍODO 1° ENERO - 4 DE AGOSTO 2023	
Fecha	Tema tratado
3 de febrero de 2023	Conciliar, en las condiciones definidas en la ficha de conciliación extrajudicial del municipio de Chitaga, es decir conciliar sólo si hay pago total o acuerdo de pago.
24 de abril de 2023	Conciliar solo si se cumplen por parte del municipio de Plato cada uno de los requisitos descritos en la Resolución UAE-CRA 190 de 2011 “Por la cual se expide el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de la UAE- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA” y se alleguen los mismos a la entidad, en un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación de la audiencia de conciliación prejudicial; No conciliar dentro de la audiencia inicial de nulidad y restablecimiento del derecho de aguas regionales 2021

Fuente: CRA, Oficina Asesora Jurídica, 2023

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional es una herramienta valiosa para la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, que ha apoyado el desarrollo de sus actividades y la consecución de sus objetivos. Por esto, con el fin de organizar la manera en que se gestiona y potencian sus resultados, en el año 2020 se elaboró el Plan Estratégico de Cooperación Internacional PEI, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI), Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Quinquenal de la CRA.

En el año 2022, se actualizó el Plan Estratégico de Cooperación Internacional PEI 2023-2024, con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional gestionada por la CRA, teniendo en cuenta el escenario internacional actual y así contribuir al desarrollo sostenible del sector de agua potable y saneamiento básico, y al bienestar de la sociedad colombiana. Sus objetivos específicos son: promover el fortalecimiento de las alianzas de cooperación internacional para complementar la gestión regulatoria de la CRA, gestionar de manera estratégica el posicionamiento internacional de la CRA como un actor referente para el sector de agua potable y saneamiento básico en la región y en el mundo, y mantener la eficiencia de los procedimientos internos con los que se gestiona la cooperación internacional en la CRA.

Siguiendo lo establecido en el Plan Estratégico, a inicios de cada año se propone una agenda de cooperación internacional, donde se identifican diferentes necesidades y oportunidades de cooperación de la CRA junto con actores estratégicos, con el fin de realizar acercamientos a lo largo del año para explorar la posibilidad de generar nuevas alianzas y obtener apoyo internacional técnico y/o financiero. No obstante, es de resaltar que desde agosto de 2021 se ha trabajado en mantener las alianzas de cooperación que tenía la entidad y expandir la cooperación buscando nuevos aliados internacionales.

En este trabajo, se distingue la gestión de la Oficina Asesora de Planeación y TIC's como apoyo en los aspectos administrativos, y el trabajo de la Subdirección de Regulación desde el área técnica en la mayoría de las cooperaciones realizadas, las cuales se han enfocado en favorecer aspectos directamente relacionados con el desarrollo regulatorio de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Es así como durante este periodo de tiempo, el apoyo recibido por medio de la cooperación internacional para la regulación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, se ha visto representado en el desarrollo estudios o consultorías, proyectos piloto, herramientas de divulgación para facilitar la aplicación de la regulación a zonas rurales y urbano, además de estrategias de evaluación de presencia regional y evaluación de los procesos internos de la Comisión.

Lo anterior en términos monetarios representa para la CRA USD \$1.165.382,84⁷, en los dos años de gestión, sumando aquí solo las cooperaciones de las cuales se cuenta con la información monetaria, por lo que el valor económico de la cooperación internacional que se ha gestionado es incluso mayor.

También es importante mencionar que adicionalmente la CRA participa en escenarios e iniciativas internacionales que aportan de igual manera a la cooperación internacional gestionada, teniendo en cuenta que en el marco de las mismas se realizan diálogos e intercambios de conocimientos con actores internacionales.

⁷Esta cifra incluye la cooperación con la Agencia de Cooperación Española de Desarrollo AECID, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Sociedad Alemana para la Cooperación Alemana GIZ, The Nature Conservancy TNC, Banco Mundial TCAF, Banco Interamericano de Desarrollo BID Programa COMPASS, Fundación Avina, Instituto Internacional de Agua de Estocolmo (SIWI) y BID, Banco Interamericano de Desarrollo BID. Las cooperaciones sobre las cuales no se cuenta con la información del valor económico son las realizadas con apoyo técnico, las cuales son con el Banco de Desarrollo de América Latina CAF, SEI, ONU Habitat, Comisión Mixta Chile Colombia APC Colombia, Banco Mundial.

El cálculo se hizo en pesos colombianos, pasando los valores que había en dólares estadounidenses con la tasa de cambio a \$4.023.25 del 09 de agosto de 2023.

Finalmente, se resalta que este informe se complementa con la carpeta compartida en SharePoint donde se encuentra un archivo Excel con la principal información de las cooperaciones que actualmente están activas, como el aporte monetario, el responsable por parte de la CRA y la vigencia de cada cooperación, entre otros datos. Además, en el SharePoint hay una carpeta por cada cooperante e iniciativas vigentes con los principales documentos que se han trabajado en el marco de cada cooperación durante los últimos años.

Tabla 20. Acuerdos de cooperación gestionadas entre agosto de 2021 y julio de 2023

Estado cooperaciones	Acuerdos de cooperación 2021 - 2023
Renovación de Memorando de Entendimiento Cooperación - Vigencias pasadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. SEI 2. Fundación Avina 3. TNC 4. ONU Habitat
Nuevas cooperaciones Agosto 2021 – Agosto 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Banco de Desarrollo de América Latina CAF 2. Banco Interamericano de Desarrollo BID 3. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) 4. Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) 5. Banco de Interamericano de Desarrollo (BID) Programa COMPASS <ol style="list-style-type: none"> 6. Banco de Interamericano de Desarrollo (BID) Programa COMPASS <ol style="list-style-type: none"> 7. Banco Mundial – Fondo Transformativo de Activos de Carbono TCAF 8. Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con la República de Chile
Cooperaciones que finalizaron en la vigencia 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio de cooperación con la Embajada de Suiza en Colombia – Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE) 2. Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) y BID 3. Banco Interamericano de Desarrollo BID

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y TICs

2.1. ALIANZAS DESDE AGOSTO DE 2021 DE VIGENCIAS PASADAS QUE SE HAN MANTENIDO:

A agosto de 2021 la CRA tenía acuerdos internacionales previamente formalizados, estas alianzas se continuaron fortaleciendo y generaron productos de apoyo a la gestión de la CRA. Las organizaciones con las que se han mantenido los lazos de cooperación desde entonces son las siguientes:

2.1.1. Instituto de Ambiente de Estocolmo (SEI)

Desde el 2019 se tiene un memorando de entendimiento vigente entre SEI y la CRA. Para el año 2023, en el mes de enero, se renovó el Memorando de Entendimiento entre el Instituto Ambiental de Estocolmo

(SEI) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA por un periodo de dos años, hasta el 2025. El objetivo del marco de cooperación es cooperar mutuamente en el intercambio de conocimientos, la elaboración de proyectos y el fortalecimiento de capacidades en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Entre agosto de 2021 y julio de 2023 se continuó apoyando esta relación cooperativa:

- En febrero de 2021 se firmó el convenio de cooperación para continuar la realización de proyecto piloto en la cuenca Alta del Río Chicamocha, para validar el marco y la metodología utilizados en el primer estudio realizado en el 2020 en la cuenca del Río Chinchiná y analizar el impacto de las inversiones en infraestructura verde. En noviembre de ese mismo año, se realizó la presentación de resultados del proyecto Proyecto Piloto en Alto Chicamocha, y se remitió el informe final del convenio con los resultados correspondientes que busco evaluar el sistema de recursos hídricos para identificar el impacto de las acciones concurrentes y de los beneficios distribuidos entre diferentes usuarios de los servicios ecosistémicos, así como estimar la variación tarifaria asociada a las inversiones ambientales que se puedan ejecutar de acuerdo a las condiciones encontradas en la cuenca, finalizando con el convenio de cooperación.
- Durante los meses de enero a junio del 2022, se realizaron reuniones exploratorias para definir el nuevo proyecto de cooperación entre el Instituto Ambiental de Estocolmo (SEI) y la CRA. En julio se decidió realizar la Guía para evaluación de inversiones para empresas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto. Durante los meses de agosto a diciembre se realizó la estructura del índice de desarrollo de la guía y observaciones por parte de los equipos técnicos de la CRA.
- Actualmente, la Guía para evaluación de inversiones para empresas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto ya se encuentra finalizada y se está a la espera de la remisión por parte del equipo Instituto Ambiental de Estocolmo (SEI) en el mes de septiembre 2023.
- En el marco de la cooperación vigente entre SEI y la CRA, en el mes de junio 2023, SEI manifestó el deseo de postular una propuesta conjunta entre SEI y la CRA a la convocatoria del BID sobre “Crecimiento Económico Nichos de mercado – Destrucción de inversiones estratégicas en nuevas tecnologías y agendas transformadoras verdes”, por el trabajo que han venido trabajando ambas entidades sobre costos de inversiones en infraestructura verde (soluciones basadas en la naturaleza, SBN) dentro del sistema tarifario de un prestador de servicio, es por ello que, los equipos técnicos de SEI y la CRA elaboraron y postularon el proyecto denominado “*Cuantificar económicamente los beneficios directos de los proyectos de SBN que se generan en los servicios ecosistémicos de regulación, rendimiento y calidad hídrica a partir de la aplicación de la Resolución CRA 907 de 2019 por parte de un prestador del servicio público domiciliario de acueducto, y los beneficios secundarios (cobeneficios) que se generan para el sector energía y de alimentos.*” para ser considerado a la convocatoria del BID. Aún no se tiene novedad sobre la postulación realizada a corte de agosto.

Actividades por realizar:

- Agosto 2023: Entrega Guía para la evaluación de inversiones para empresas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto.
- Segundo semestre 2023: Respuesta del BID a la postulación del proyecto postulado en junio por los equipos SEI CRA.

Para continuar desarrollando esta relación cooperativa, los puntos focales de la relación desde SEI son:

- David Purkey	Director para Latinoamérica	david.purkey@sei.org
- Tania Santos	Investigadora asociada	tania.santos@sei.org
- Juanita Gomez	Gerente de operaciones	juanita.gomez@sei.org

2.1.2. Fundación Avina

Desde el 2019 se tiene un memorando de entendimiento vigente entre Fundación Avina y la CRA. Este año, en el mes de junio 2023 se renovó el Memorando de Entendimiento entre el Fundación Avina y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA por un periodo de dos años hasta el 2025. El objetivo del marco de cooperación es intercambiar conocimientos, fortalecer capacidades técnicas de las partes, desarrollar estudios y análisis que permitan elaborar medidas regulatorias cada vez más pertinentes, innovadoras e inclusivas para el sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia.

Entre agosto de 2021 y julio de 2023 se continuó apoyando esta relación cooperativa de la siguiente manera:

- En febrero de 2021 se firmó convenio de cooperación para *“desarrollar un estudio que permita analizar la incidencia del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento en la remuneración tarifaria de las personas prestadoras de dicha actividad, en el marco del servicio público de aseo, en municipios de más de 5.000 suscriptores en área urbana, los municipios del ámbito de aplicación de la Resolución CRA 720 de 2015.”*

La consultoría contratada entregó 4 productos:

1. Propuesta de organización y diseño metodológico del estudio. (Aprobado)
2. Resultados de mesas de trabajo en 5 ciudades (Aprobado)
3. Resultados del análisis del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo. (Aprobado)
4. Propuestas de soluciones para solventar las afectaciones identificadas y su articulación con la revisión de la fórmula tarifaria de la actividad de aprovechamiento. (Aprobado)

El 25 de octubre del 2021 se realizó la presentación del último producto entregable por Avina el cual fue aprobado, con lo cual se da por finalizado el convenio de cooperación firmado.

- En enero del 2022, se firmó nuevo convenio de cooperación con el objetivo de: Elaborar una propuesta de los costos eficientes que pueden ser incorporados en la actualización de la fórmula tarifaria que remunere la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos en el servicio público de aseo para municipios con más de 5.000 suscriptores. Se seleccionó la firma “Consultoría Regulatoria” en agosto y se dio la firma del contrato a mediados de septiembre 2022 directamente con Fundación Avina. El 19 de octubre la CRA aprobó el Plan de trabajo propuesto por el consultor.
- En junio de 2023 se hizo entrega formal y se aprobó el documento final de determinación de los costos eficientes que pueden ser incorporados en la actualización de la fórmula tarifaria que remunere la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos en el servicio público de aseo para municipios con más de 5.000 suscriptores; con lo cual se dio cierre al convenio suscrito en el año 2022.
- En el marco del nuevo MOU entre Fundación Avina y la CRA 2023, el equipo técnico de la CRA realiza la propuesta de Términos de Referencia para un nuevo convenio de cooperación *“Talleres regionales Recicladores de Oficio”*. La propuesta de fórmula tarifaria para la actividad de aprovechamiento deberá surtir procesos de construcción colectiva con organizaciones de recicladores en proceso de formalización a nivel nacional. USD 30.000. La propuesta recibió comentarios por parte de los Expertos Comisionados y se están ajustando para ser enviada a inicios de agosto del presente año.

Actividades por realizar:

- Agosto 2023: Envío de TDR sobre el nuevo convenio de cooperación “*Talleres regionales Recicladores de Oficio*” a Fundación Avina.

Para continuar con el desarrollo de esta cooperación, los principales contactos de Fundación Avina son:

- Fernando Alonso Rozo	Responsable del País Colombia	fernando.alonso@avina.net
- Jadira Vivanco	Coordinadora Iniciativa Regional de Reciclaje Inclusivo	jadira.vivanco@avina.net
- Andrea del Pilar Torres La Torre	Gerenta de Administración y finanzas	andrea.torres@avina.net
- Diana Castillo	Consultora apoyo técnico plataforma Latitud R para Colombia y Centroamérica	diana.castillo@avina.net

2.1.3. The Nature Conservancy (TNC)

Se tiene suscrito un Memorando de Entendimiento desde el 01 de agosto de 2019 entre TNC y la CRA. En agosto de 2023, se renovó el Memorando de Entendimiento entre The Nature Conservancy (TNC) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA por un periodo de un año hasta el 2024. El objetivo del marco de cooperación es cooperar mutuamente en el intercambio de conocimientos técnicos, fortalecer capacidades y desarrollar proyectos de cooperación común, relacionados con la Agenda Regulatoria de la CRA y con las medidas regulatorias que promueven una prestación del servicio público domiciliario de agua potable, disminuyendo la vulnerabilidad asociada al desabastecimiento de agua y protegiendo las cuencas hidrográficas.

Entre agosto de 2021 y julio de 2023 se continuó apoyando esta relación cooperativa de la siguiente manera:

- En septiembre de 2021, con la renovación del MOU, se agregó al documento de cooperación la cláusula primera, numeral VII que menciona a la CRA “*ser miembro de la Coalición del Agua para Colombia*”. Así mismo, en el marco de la cooperación, se elaboró una caja de herramientas dirigida a grandes prestadores para la aplicación de la Resolución 907 de 2019, todo en marco de la Coalición Nacional para el Agua. Esta caja de herramientas se finalizó y se realizó su lanzamiento el 2 de septiembre de 2021.
- En agosto de 2022 se renovó el Memorando de Entendimiento por el periodo de un año, se realizó una reunión entre el director ejecutivo de la CRA y el equipo de TNC para definir los posibles trabajos conjuntos. En el mes de septiembre se participó en el intercambio de experiencias en el tema de gobernanza del agua y en la reactivación de las reuniones de la Coalición del Agua por Colombia. En el mes de octubre se realizó la primera reunión técnica entre los equipos de TNC y la CRA para elaborar una hoja de ruta que permita fortalecer capacidades y desarrollar proyectos de interés común. En el mes de noviembre y diciembre la CRA participó de manera presencial y virtual en los eventos de intercambio de experiencias organizados por TNC: mesa de políticas públicas de la Coalición Agua por Colombia y el encuentro anual de la Red de Fondos de Agua de Colombia (RedC).
- En el marco de la cooperación vigente, en marzo de 2023 TNC manifiesta la intención de realizar junto a la CRA un nuevo proyecto de cooperación denominado “*Análisis técnico y financiero para habilitar las condiciones de implementación en Colombia, de las inversiones ambientales adicionales cargadas a la tarifa para la protección de cuencas y fuentes de agua (Res. CRA 907 de 2019)*” con el objetivo de realizar el análisis técnico y financiero necesario para habilitar las condiciones de inversión en las

Soluciones basadas en la Naturaleza para la conservación de cuencas considerando las oportunidades establecidas por la Res. CRA 907 de 2019.

- El caso de estudio seleccionado del proyecto de cooperación es en la Cuenca del Río Grande, abastecedora de Medellín y otros municipios atendidos por el mercado regional de EPM (La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota) y los municipios de Belmira, y San Pedro de los Milagros; incluyendo los prestadores del servicio de acueducto EPM, la Asociación de usuarios del Acueducto Multiveredal Amorssan, el Acueducto Urbano Del Municipio De Belmira, Acueducto Urbano San Pedro de los Milagros; con miras a generar insumos que permitan incorporar las inversiones ambientales adicionales en cuencas hidrográficas en la macrocuenca Magdalena-Cauca, y finalmente en Colombia como escala de país.
- Los antecedentes y motivación de este proyecto de cooperación es la aplicación del instrumento regulatorio Resolución CRA 907 de 2019 sobre inversiones ambientales adicionales para el servicio público domiciliario de acueducto. Como resultado de dicha norma regulatoria, las personas prestadoras de la actividad del servicio público domiciliario de acueducto pueden incorporar costos relacionados con la protección y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la(s) cuenca(s) de abastecimiento en zonas aferentes a los puntos de captación del sistema. Como resultado de lo anterior, la Comisión, hasta el momento, ha recibido informes de dos (2) empresas prestadoras que han aplicado dicha resolución tarifaria. Por tanto, se desea impulsar la aplicación de la Resolución CRA 907 de 2019 demostrando la importancia de las Soluciones Basadas en la Naturaleza – SbN, desde un análisis técnico y financiero con un caso de estudio.
- Desde marzo a julio de 2023 se han realizado seis reuniones virtuales entre los equipos técnicos de TNC y la CRA definiendo el documento de plan de trabajo con sus objetivos, actividades, resultados esperados, cronograma, productos esperados, y los equipos de trabajo de ambas entidades que harán parte de el por los próximos dos años de duración.
- En el mes de julio se realizaron las reuniones de inicio del proyecto de cooperación de manera presencial entre los directivos y equipos técnicos de TNC y la CRA en la oficina de la Comisión, así mismo, se realizaron reuniones presenciales en Medellín y Bogotá en el mismo mes, con los prestadores que participarán en proyecto piloto de la aplicación de la Resolución CRA 907 de 2019 que busca establecer un grupo de práctica para poder replicar el ejercicio, realizar análisis técnico y financiero, para habilitar las condiciones de inversión en SBN para la conservación de cuencas.
- Actualmente, se agendaron las próximas reuniones acordadas para el primer martes de cada mes, iniciando el 08 de agosto y finalizando en el 2025, estas reuniones participarán los equipos técnicos, y su objetivo es dar seguimiento al plan de trabajo y compromisos acordados por las partes. Estas reuniones las agendo el equipo de TNC, y se encuentran agendadas en el calendario de Teams de los participantes del proyecto, en caso de la CRA participa Experto Comisionado Jorge Cardoso, Subdirector de Regulación William Clavijo, Guillermo Ibarra Asesor de Dirección Ejecutiva, Juan Rojano, Diana Sabogal de la Subdirección de Regulación.
 - 11 de agosto 2023: La CRA confirma que prestadores estarán en el caso de estudio y envía las cartas de inicio formal de proyecto con firma conjunta TNC-CRA (si es posible, y sino solo con firma de la CRA).
 - 17 de agosto 2023: Breve reunión virtual para revisión de información entregada por parte de la CRA.
 - 18 de agosto 2023: Reunión virtual Proyecto piloto CRA TNC. Reunión con empresas prestadoras del grupo de práctica
 - 25 de agosto 2023: Sesión de trabajo en las oficinas de la CRA para trabajar sobre la información recibida de la CRA
 - 12 de septiembre: Primer taller de trabajo con los prestadores del caso de estudio y grupo de práctica. La CRA realiza la convocatoria y confirmación y TNC se encarga de la logística del

espacio para el taller.

Para continuar con los lazos de cooperación, los contactos de TNC son los siguientes:

- | | | |
|--------------------|---|--|
| - Claudia Vásquez | Directora Colombia y Ecuador | claudia.vasquez@tnc.org |
| - Nathalie Peña | Especialista en Sistemas y Gobernanza del Agua TNC Colombia | Nathalie.pena@tnc.org |
| - Catalina Góngora | Especialista en Política Pública | catalina.gongora@tnc.org |

2.1.4. D, ONU Habitat

Se tiene suscrito un Memorando de Entendimiento desde abril de 2021 entre ONU Habitat y la CRA, con el objetivo de establecer un marco de cooperación técnica para apoyar temas relacionados con esquemas diferenciales urbanos, mínimo vital, pagos por servicios ambientales y soluciones basadas en la naturaleza. Este MOU tiene validez hasta el 31 de diciembre del 2023.

Entre agosto de 2021 y julio de 2023 se continuó apoyando esta relación cooperativa de la siguiente manera:

- En septiembre de 2022 se retomó la comunicación con ONU Habitat para reiterar el interés de implementar el Memorando de Entendimiento y agendar una reunión entre los equipos técnicos de ONU Habitat y la CRA. En noviembre se realizó reunión técnica virtual entre los equipos técnicos de ambas entidades para explorar los posibles trabajos conjuntos a desarrollar en el 2023.
- En el mes de enero de 2023 se sostuvo una reunión virtual entre ONU Habitat y la CRA, en la cual el equipo técnico de la Comisión y Experto Comisionado presentó la propuesta y actividades en el marco de la cooperación vigente entre las partes. De acuerdo a las líneas propuestas de cooperación por parte de la CRA, en el mes de marzo, ONU Habitat presentó al equipo de la Comisión, la herramienta Marcador de Inclusión Urbana que permite visibilizar el acceso al derecho a la ciudad en zonas urbanas. Así mismo, se remitió la información de la Metodología del Marcador Inclusión Urbana y el Visor de Monitoreo Urbano.
- En el mes de abril, se realizó la segunda sesión de trabajo entre los equipos técnicos, en la cual se elaboró una matriz que incluye las temáticas identificadas de interés de la Comisión, con las metodologías, guías y reportes disponibles desde ONU-Habitat. En junio, de acuerdo a los intereses identificados por parte de CRA en la cooperación, ONU Habitat organiza una reunión virtual con la representante de la Alianza de Asociaciones de Operadores Mundiales de Agua (GWOPA por sus siglas en inglés), en la que el equipo técnico de la Comisión del componente social presenta el trabajo que ha realizado en cuanto al Derecho Humano al Agua y se conoce el trabajo que desde GWOPA se desarrolla con el objetivo de continuar compartiendo buenas prácticas entre ambas entidades.
- En el mes de julio se remitió un correo a ONU Habitat junto con un documento con las principales ideas y preguntas orientadoras que el equipo técnico de la CRA elaboró y que se desean abordar en una nueva sesión de trabajo entre las entidades y en lo posible con el equipo de GWOPA, para ello, la Comisión propuso unas fechas y horas para seleccionar en el mes de agosto, en este momento se está pendiente de confirmación por parte de ONU Habitat para agendar el próximo encuentro.

Actividades por realizar:

- Agosto 2023: Próxima sesión de trabajo entre los equipos técnicos

- Noviembre 2023: Gestión de renovación Memorando de Entendimiento ONU Habitat y CRA

Para continuar cultivando este lazo de cooperación los puntos focales de ONU-Habitat son los siguientes:

Roi Chiti	Coordinador para países andinos	roi.chiti@un.org
Ana Karina Bernal	Analista del programa	anabernaliaiguez1@un.org
Adriana Plata	Especialista de programa	adriana.platablanco@un.org

2.2. NUEVAS COOPERACIONES GESTIONADOS ENTRE AGOSTO DE 2021 Y JULIO DE 2023

Durante este periodo se dinamizó la cooperación internacional gestionada por la entidad con la diversificación de los actores con los que se han formalizado alianzas, suscribiendo 8 nuevos acuerdos de cooperación en el 2023, que continúan vigentes y que se suman a los que la entidad ya había gestionado de manera previa desde el 2021, con la renovación de los memorandos de entendimiento.

A continuación, las nuevas cooperaciones gestionadas durante la vigencia agosto 2021 – agosto 2023:

2.2.1. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

En el 2021, la CRA participó y fue seleccionada en la “*IV Convocatoria internacional del CAF de evaluaciones de impacto para una Mejor Gestión*”, la cual abrió el 13 de marzo de 2021 y contó con diferentes fases de selección. Gracias al resultado obtenido, la CAF apoya con recursos técnicos y logísticos para el diseño y la implementación de la evaluación de impacto de gestión al Taller Virtual de Regulación de la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional.

- En abril de 2022 se firmó un Acuerdo marco de cooperación entre la Corporación Andina para el Fomento CAF y la CRA por un periodo de dos años, con el objetivo de desarrollar trabajos conjuntos para formalizar la voluntad de las partes de proceder a la colaboración a efectos de llevar adelante una evaluación de impacto destinada a medir los efectos de algunos componentes de la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional en el ámbito de sus respectivas competencias.
- En junio de 2022, la CAF organizó dos talleres presenciales de teoría de cambio que contó con la participación del equipo de la Subdirección de Regulación de la CRA, y el equipo de la CAF, que tuvo como objetivo analizar retos de gestión de la Comisión, proponer intervenciones para solucionarlos y, en esa medida, enfocar la evaluación de impacto a diseñar.
- A partir de este taller, se identifica entre los participantes que “*la regulación no se está haciendo, entendiéndolo ni aplicando por parte de los prestadores*”, es por ello que, se propusieron cinco posibles intervenciones que se discutieron entre los participantes como acciones que pueden ser consideradas para su aplicación con el apoyo de la CAF. Teniendo en cuenta estas propuestas, en los últimos meses del 2022, se sostuvieron reuniones de revisión con el equipo técnico de la CRA, que, por medio de la elaboración de una matriz de evaluación, evaluó estas intervenciones, sus subactividades y paso a paso que requiere cada una, llegando a la conclusión que la mejor opción son los Talleres de la CRA, descritos como las Yincanas de la CRA, junto con el taller virtual que se desarrollan actualmente, para recibir retroalimentación y recomendaciones de mejora en la implementación y evaluación del ejercicio que viene realizando la Comisión.
- En el mes de febrero de 2023, se llevó a cabo la primera reunión con los equipos técnicos de la CAF y la CRA para explicar en qué consisten las Yincanas de la CRA y definir la forma de realizar la evaluación de impacto de la cooperación. En los meses de febrero y marzo se remitió la información solicitada por

parte de la CAF en cuanto los datos y detalles de las Yincanas para realizar el análisis técnico. En abril, la CAF envía una base de datos unificada con los resultados de las diferentes Yincanas realizadas en el 2022. Así mismo, se solicitó completar una información que permita tener claridad sobre las alternativas de evaluación.

- La primera semana de agosto, se sostuvo una reunión en la que el equipo de la CAF, presentó un primer análisis de datos y exploración de oportunidades de evaluación sobre las Yincanas de la CRA y los orfeos que se reciben sobre las tasas de presentación de estudios de costos por parte de los prestadores, como resultado de este encuentro, se generaron unos compromisos para las partes, en la que se espera avanzar con el análisis, incluyendo las próximas Yincanas a realizarse en el segundo semestre de 2023.

Actividades por realizar:

- 11 agosto 2023: Reunión de seguimiento oportunidades de evaluación equipos técnicos CAF CRA.

Para hacer seguimiento a la participación de la CRA en la convocatoria los puntos de enlace de CAF son los siguientes:

- Eduardo Fagre	Dirección de Evaluación de Impacto y Aprendizaje de Políticas	efagre@caf.com
-----------------	--	----------------

2.2.2. Banco de Interamericano de Desarrollo (BID)

En agosto de 2022, se firmó el convenio de cooperación entre el BID y la CRA por un periodo de dos años, con el objetivo de desarrollar la cooperación que busca promover soluciones innovadoras en el sector de gestión de residuos por medio de la transformación digital y tecnología del sistema de regulación, buenas prácticas, y las actividades prestadas en el servicio de aseo, con un enfoque de aplicación en Colombia, que generará experiencia y lecciones aprendidas con aplicabilidad directa o indirecta para su adaptación y replicabilidad en América Latina y el Caribe (ALC).

- La cooperación vigente entre el BID y la CRA estableció los siguientes Términos de Referencia para su desarrollo e implementación, que han tenido diferentes avances en su plan de trabajo en el primer semestre del 2023, los cuales son:
 1. Reglas de comportamiento para el grupo de grandes empresas de aseo (GEA).
Ya el BID seleccionó el consultor. En la reunión que se sostuvo el 01 de agosto con el BID solicitaron esperar cambio de director y reuniones de empalme antes de empezar con la consultoría de grandes empresas de aseo.
 2. Piloto de uso de tecnologías de georreferencia y reporte en línea para las actividades de barrido y limpieza urbana.
El 05 de julio entregaron el primer producto, el equipo de la CRA y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios hizo comentarios el día 21 de julio, y ellos enviaron el documento ajustado el 28 de julio, ese mismo día el BID dio visto bueno y quedó aprobado. Se está a la espera del segundo producto, la primera semana de septiembre, el producto 3 llegaría la segunda semana de octubre, y el producto final, está programado para la última semana de noviembre de 2023.
 3. Benchmarking de buenas prácticas y herramienta para la medición de gestión y desempeño.
Ya se encuentra finalizado. Tuvo como producto final un documento con observaciones finales.
 4. Propuesta de fórmula tarifaria para la actividad de transferencia de residuos sólidos.
No se ha iniciado aún, se debe definir con el BID los recursos para su desarrollo.

5. Estudio de equidad de género y diversidad en el servicio público de aseo.
Está pendiente el último producto, el cual sería el Plan Estratégico, tomando como insumos los resultados del taller presencial realizado el 18 de julio, la entrega de este producto está programada para agosto 2023.
- Así mismo, en el marco de la cooperación con el BID, se han realizado tres intercambios de conocimiento entre el Ministerio de Medio Ambiente de Chile y la CRA respecto al servicio público de aseo en los meses de mayo y junio para compartir conocimientos de interés para ambos países como parte de las lecciones aprendidas con aplicabilidad directa o indirecta para su adaptación y replicabilidad en América Latina y el Caribe (ALC).

Actividades por realizar:

- Agosto 2023: Próxima reunión con el equipo del BID para dar seguimiento a los TDR pendientes de desarrollo

Para hacer seguimiento a la participación de la CRA en la convocatoria los puntos de enlace son los siguientes:

- Erika Nieves Asesora de la Subdirección de enives@cra.gov.co
Regulación

2.2.3. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

En el 2022, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) concede la subvención al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) - Unidad Administrativa Especial (UAE) para *“Elaborar los estudios del nuevo marco tarifario de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, aplicable a todos los pequeños prestadores que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellos que prestan el servicio en el área rural”*, (COL-038-ALC) que tiene como finalidad lograr una prestación eficiente, sostenible e incluyente de los servicios públicos domiciliarios de AA. Vigencia de 24 meses. €160.000,00.

Los antecedentes y desarrollo actual a continuación:

- En febrero de 2022, se tuvo la primera reunión con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el jefe de cooperación, al que se le presentó qué es, qué hace la CRA y los intereses de proyectos de cooperación conjuntos. Dado al interés que se generó, el equipo técnico de la Comisión trabajó en una primera propuesta de cooperación con presupuesto y cronograma estimado, el cual fue revisado por AECID y enviado en junio del mismo año, con las observaciones por parte de la cooperación española. En el mes de octubre, AECID confirma el interés de formalizar la propuesta del proyecto, y solicita el ajuste de la misma en el presupuesto y el alcance para una primera fase, y se define el operador del proyecto, que será la Corporación Opción Legal. El 31 de octubre se envía la propuesta ajustada final, junto con la ficha del proyecto, el marco lógico y el presupuesto a AECID, denominado *“Elaboración del nuevo marco tarifario de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, aplicable a todos los pequeños prestadores que atiendan hasta 5.000 suscriptores en el área urbana y aquellos que prestan el servicio en el área rural”*.
- En noviembre de 2022, se envía Anexo de Declaración Responsable ante AECID Subvención de Política Exterior firmada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT como la entidad responsable, y la CRA la beneficiaria. En diciembre, fueron recibidos los fondos de la subvención

suscrita entre la Corporación Opción Legal y AECID. Desembolso por 160.000,00 € (Ciento sesenta mil euros) Expediente nº 2022/SPE/0000400254.

- En enero 2023 se designaron a los responsables por parte de AECID, Opción Legal y la CRA ante el Comité Gestor del Proyecto quien revisa y aprueba todos los temas fundamentales del proyecto y se dio el lanzamiento oficial del proyecto con los Directivos de cada entidad. En los meses de febrero, marzo y abril el equipo técnico de la CRA, confirmó el 80% de la monetización del desembolso, además, con apoyo de Opción Legal, se elaboró el informe de Manual Operativo, Programación Operativa Anual (POA), formatos de términos de referencia y el documento de formulación, que fueron revisados y aprobados por el Comité Gestor del Proyecto con la firma del Acta 01 en mayo.
- Así mismo, se revisa y aprueba la actualización de los Términos de Referencia, Licitación Mayor Cuantía para el proceso de elaboración de estudios enmarcados en el proyecto por el Comité Gestor con la firma del Acta 02 en mayo,
- En junio se realiza la publicación de los Términos de Referencia en las páginas web y redes sociales de AECID, Opción Legal y la CRA, con las fechas de cierre de la convocatoria de propuestas, audiencia de aclaración de observaciones con los proponentes, observaciones y/o preguntas a los TDR, y la evaluación técnica y financiera.
- En julio, el Comité Gestor conformado por AECID, CRA, y Opción Legal da la No objeción de la contratación del proveedor UT ESTRATEGIA – CEFINCO con la revisión y firma del Acta 03, a la cual se le anexa el informe de Licitación L013-23, donde detalla el paso a paso de la evaluación técnica, la justificación de la contratación y explicación del proceso, y el Excel con calculo detallado de experiencia según perfiles y criterios, establecidos en términos de referencia. Además, se realizó y envió el informe de avance del POA correspondiente al segundo trimestre del año 2023, como también la memoria técnica del mismo periodo de tiempo.
- Actualmente, se encuentra en proceso de firma el contrato, una vez sean superados los trámites legales exitosos de revisión y aprobación por parte de Opción Legal se da inicio al plan de trabajo con el consultor seleccionado.

Actividades por realizar:

- Agosto 2023: Se espera dar inicio a la consultoría y se continua con el cronograma acordado en los términos de referencia acordado

Para hacer seguimiento a la participación de la CRA en la convocatoria los puntos de enlace de AECID son los siguientes:

- Borja Serrador	Responsable de programa AECID	borja.serrador@aecid.es
- Javier Romero Saenz	Asesor del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento	jromer11@tragsa.es
- Olga Lucia Mora	Profesional apoyo a proyectos	OLGA.MORA@aecid.es

2.2.4. Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)

En noviembre de 2022, la CRA envió los perfiles, cargas, presupuesto, objetivos y actividades a desarrollar para revisión y conformación de los TDR por parte de GIZ de la consultoría, y en diciembre del mismo año, la Comisión envía los TDR propuestos ajustados y aprobados, de la consultoría: “Apoyar los estudios sobre los incentivos económicos y regulatorios para actualizar el mecanismo de remuneración de la actividad de tratamiento de residuos sólidos urbanos en marco del servicio público de aseo en los grandes prestadores”.

- En enero 2023 el equipo de la CRA y GIZ finalizaron la construcción de los TDR, con los cuales se informó sobre la propuesta de contratación a los posibles interesados. Los TDRs son:
 1. Desarrollar una propuesta de fórmula tarifaria para la remuneración de la actividad de tratamiento de residuos sólidos en el servicio público de saneamiento, bajo los requisitos técnicos normativos de costo de prestación del servicio (tasa de retorno) para cada uno de los segmentos definidos por la CRA y los criterios del artículo 7 de la Resolución MVCT 938 de 20197.
 2. Proponer los incentivos normativos a implementarse en el nuevo marco regulatorio para estimular de manera que aquellos residuos sólidos que hoy se disponen en rellenos sanitarios y que tienen potencial de tratamiento, sean llevados a sistemas de tratamiento desarrollados en el marco del servicio público de saneamiento.
 3. Determinar y analizar los impactos al abonado generados en la tarifa final por la incorporación de los costes de la actividad de tratamiento para el reconocimiento de éstos.
 4. Elaborar una propuesta de esquema de calidad y descuentos en la remuneración de la actividad de tratamiento de residuos sólidos, según segmentos de mercado y considerando el avance del proyecto normativo que define el indicador único sectorial⁸ para el servicio público de saneamiento.
- En enero se recibieron 4 manifestaciones de interés para participar en el proceso de contratación de la consultoría. En febrero se realizó la reunión entre el equipo de la CRA y GIZ para actualizar el proceso de la cooperación, en el cual, GIZ manifestó que el proceso de selección/contratación se envió a Alemania y duraría entre 2 meses y medio y 3 meses. En febrero se inició el proceso de licitación, y en marzo se cerró la presentación de ofertas y se dio inicio al proceso de evaluación, que dio como resultado la selección de la firma Blackforest Consulting, la cual suscribió contrato con GIZ en el mes de junio.
- En el mes de julio, se tuvo la primera reunión de inicio, en la cual se definió el cronograma del proyecto y se acordó entre los equipos técnicos realizar reuniones de seguimiento quincenales. A finales del mismo mes, el consultor remitió el entregable 2, comentarios a la encuesta, los cuales son incorporados a la herramienta. La encuesta se remitió, por parte de la CRA, a prestadores de tratamiento registrados en SUI y a otros identificados.

Actividades por realizar:

- Segundo semestre 2023: Se continúan con las actividades programadas según el plan de trabajo acordado

Para hacer seguimiento a la participación de la CRA en la convocatoria los puntos de enlace son los siguientes:

- Lena Fuerst

Asesora GIZ

lena.fuerst@giz.de

2.2.5. Banco de Interamericano de Desarrollo (BID) Programa COMPASS

En marzo de 2023, la CRA participó en la reunión del BID programa COMPASS que se sostuvo en el Viceministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el objetivo de presentar las consultorías propuestas de cooperación desde la CRA, las cuales fueron revisadas y aprobadas en julio en el Comité Consultivo del Programa COMPASS para ser parte dentro del Programa COMPASS del BID este año. Las cuales son:

- Consultoría para el rediseño institucional de la Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico - CRA. desarrollando el análisis de cargas y perfiles de la planta de personal para el ajuste de la

estructura organizacional en el marco de la mejora de la eficiencia institucional. Seis meses. USD 67.100

- Consultoría para “la revisión de información mínima requerida para evaluar la gestión de pequeños prestadores de agua potable y saneamiento básico en el marco de la nueva metodología tarifaria a expedir” IUS. Seis meses. USD 150.000
- Para ambas consultorías, el equipo técnico de la CRA realizó el documento con la propuesta de términos de referencia, especificando los detalles necesarios de cronograma, productos, justificación, duración y presupuesto para la contratación pronta de las mismas. Para la primera consultoría, se va a contratar directamente al Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) dado que fue la entidad que implementó la primera fase que terminó en el primer semestre de 2023; y para la segunda consultoría del IUS, se publicaron los TDR la primera semana de agosto en la página del BID.
- En julio 2023, se elaboró y actualizó junto con el equipo de la SAF, la información de los colaboradores de la CRA solicitada por SIWI para ir avanzando en las actividades propuestas en los TDR, así mismo, el equipo de la CRA identificó y envió directamente a las firmas que pueden estar interesadas en presentarse para desarrollar la consultoría del IUS.

Actividades por realizar:

- Agosto 2023: SIWI se encuentra adelantando el inicio de las actividades en cuanto terminen de firmar el contrato con el BID.
- 14 de agosto 2023: Plazo de presentación de expresiones de interés: agosto 14 5:00 P.M. (Hora de Washington DC) para la consultoría de IUS

Para hacer seguimiento a la participación de la CRA en la convocatoria los puntos de enlace son los siguientes:

- Clara Corzo	Asesora de la Subdirección de Regulación	clara.corzo@gmail.com CLARAMARIAC@IADB.org
-María del Rosario Navia Díaz	Especialista senior agua y saneamiento	MNAVIA@iadb.org

2.2.6. Banco Mundial – Fondo Transformativo de Activos de Carbono TCAF

En marzo 2023, la CRA participó en la reunión en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y el Banco Mundial, para presentar la propuesta de cooperación a través del Fondo Transformativo de Activos de Carbono TCAF para este año, dado que esta cooperación es gestionada a través del MVCT por el Grupo de Cambio Climático. La CRA presentó la propuesta de proyecto para el apoyo al fortalecimiento del marco tarifario, “Estudios para la actualización del nuevo marco tarifario con el objeto de promover el tratamiento de residuos orgánicos, en el marco del Servicio Público de Aseo incluyendo la reducción de GEI.” Presupuesto de USD300.000.

Los estudios a contratar son para determinar los costos evitados económicos de las actividades de tratamiento y aprovechamiento, se espera tener un alcance para estimar los costos monetarios directos y las externalidades de cada actividad al bienestar de la sociedad (salud y ambiente), es decir, conocer los costos de un cambio en el bienestar colectivo como consecuencia de desviar una tonelada de residuos sólidos del relleno sanitario a alternativas de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos, esto, teniendo como meta, la estimación de bienestar ambiental y social = Reducción GEI, atención a salud, consumo de agua, energía, materias primas vírgenes, etc.

- En mayo se estructuraron los Términos de Referencia, los cuales recibieron comentarios del Director ejecutivo, y experta comisionada en el mes de junio, luego de los ajustes de los mismos por parte del equipo técnico de la CRA, el 25 de julio el Director Ejecutivo envió los TDR con la propuesta de términos de referencia para la “*Consultoría de estudio de costos ambientales y salubres evitados gracias al reciclaje y el tratamiento energético y biológico de residuos sólidos*” al Viceministro de Vivienda Ciudad y Territorio.

Actividades por realizar:

- Agosto/septiembre 2023: Se está pendiente de la firma del MVCT y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para dar inicio con los proyectos seleccionados en el TCAF.

Para hacer seguimiento a la participación de la CRA en la convocatoria los puntos de enlace son los siguientes en el MVCT:

- Aníbal José Pérez Viceministro de Vivienda AJPerez@minvivienda.gov.co
García Ciudad y Territorio.

2.2.7. Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con la República de Chile

En marzo de 2023, la CRA se postula a la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con la República de Chile organizada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia, con un proyecto de doble vía denominado “*Intercambio de conocimiento y buenas prácticas del Marco Regulatorio de Colombia y Chile, aplicable a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en zona urbana y rural entre CRA Colombia y la Superintendencia de Servicios Sanitarios SISS Chile*”, el cual es seleccionado en junio de 2023 para ser parte del programa bilateral de cooperación Sur – Sur Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Chile y Colombia por un periodo de dos años.

- En mayo de 2023 se sostuvo una reunión con APC Colombia, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AGCID, SISS Chile y el equipo de la CRA para revisar el formato del proyecto y conocer los siguientes pasos en la selección del proyecto. Para ello, se ajustó el formato con la demanda de Chile y se volvió a enviar diligenciado a las entidades de cooperación el día 19 de mayo 2023.
- El 01 de junio, Colombia en representación de APC Colombia y Cancillería firma el programa de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Chile en la ciudad de Santiago de Chile, siendo el proyecto de la CRA uno de los seleccionados.
- El 21 de junio, APC Colombia envía el Acta del programa de la Comixta con Chile en que queda mencionado el nombre del proyecto y las entidades como prueba de su selección en el mismo.
- En julio, a partir de la reunión que se sostuvo entre SISS Chile y la CRA para revisar el formato aprobado del proyecto y sus actividades en junio, se creó la carpeta compartida con SISS Chile en One Drive para compartir los documentos del proyecto, como es el formato del proyecto, el Acta de aprobación del proyecto, y los documentos de conocimiento por parte de Colombia, y se solicitó que SISS Chile subiera los de ellos para que el equipo técnico de ambas entidades los pueda revisar y agendar la primera reunión del cronograma de intercambio de conocimiento de Chile a Colombia.

Actividades por realizar:

- Agosto 2023: Revisar los documentos de intercambio entre ambas entidades y agendar la primera reunión del cronograma de intercambio de conocimiento de Chile a Colombia.

Para hacer seguimiento a la participación de la CRA el enlace son los siguientes en SISS Chile:

- Álvaro Patricio
Sola Alcázar

Jefe de división de
concesiones SISS Chile

asola@siss.gob.cl

2.3. COOPERACIONES DESARROLLADAS QUE FINALIZARON DURANTE LA VIGENCIA 2023

Durante los últimos dos años, se desarrollaron cooperaciones con actores estratégicos que estaban en curso y finalizaron en julio de 2023, que por su implementación y relación durante este tiempo es importante mencionar.

A continuación, las cooperaciones desarrolladas y finalizadas a corte del 31 julio 2023:

2.3.1. Convenio de cooperación con la Embajada de Suiza en Colombia – Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE)

Se suscribió un Convenio de cooperación en febrero de 2021, con el objetivo de apoyar la implementación de la Estrategia de impulso a la participación y presencia regional y la aplicación de la Resolución CRA 906 de 2019.

El 31 de marzo de 2022 se realizó el lanzamiento de nuevos módulos del Taller Virtual de Regulación de la CRA, incluidos los módulos 3 y 4 sobre regulación de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores y rurales, los cuales se elaboraron en marco de la cooperación con COSUDE. En abril se prorrogó el convenio hasta noviembre del 2022.

COSUDE apoyó la realización del diagnóstico de la implementación del marco tarifario de pequeños prestadores, remitiendo documento con sus experiencias y las lecciones aprendidas del proyecto ASIR SABA en la aplicación de la regulación de pequeños prestadores urbanos y prestadores rurales.

En noviembre de 2022 se realizó la reunión de la revisión del aplicativo IUS con el equipo técnico de la CRA y COSUDE, y el proceso de sistematización de las experiencias, en el que se buscó recoger las voces de todos los actores, con el fin de establecer las lecciones aprendidas y buenas prácticas de los procesos que se llevaron a cabo en el marco del proyecto ASIR SABA. Así mismo, se realizó la reunión presencial de cierre del proyecto con los Expertos Comisionados de la CRA y las Directoras de COSUDE en la Sala de Juntas de la CRA, en donde se presentó el informe y presentación final, dando cumplimiento a los compromisos establecidos, y entablar una conversación de los temas que se desarrollaron y futuras alianzas.

En mayo de 2023 la CRA participa en el evento de clausura del proyecto ASIR SABA Colombia.

2.3.2. Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) y BID

Desde el año 2021, se firmó un memorando de entendimiento hasta el enero 2023 entre la CRA, el Instituto Internacional de Agua de Estocolmo – SIWI y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, con apoyo financiero del Programa COMPASS del Banco Interamericano de Desarrollo BID, en la que se trabajó en

dos líneas fundamentales para la mejora de los resultados de la Comisión, la primera relacionada con la mejora de los procesos regulatorios y la autonomía de la entidad, y la segunda relacionada con la mejora de la eficiencia institucional (WASHREG). Esto con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos y administrativos propios de la cooperación para mejorar el proceso regulatorio de los servicios de agua y saneamiento de la CRA, con el fin de identificar oportunidades y áreas de mejora en materia regulatoria para alcanzar el acceso sostenible y de calidad a los servicios de agua, saneamiento e higiene en Colombia.

La evaluación de la consultoría abarcó los pasos 1 a 6 de la guía de rediseño institucional de las entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), considerando el análisis de factores internos y externos que motivan el cambio organizacional, el análisis del modelo de negocio de la entidad y el análisis de la estructura organizacional, a partir de los procesos existentes en la entidad. Con ese fin fueron realizadas reuniones y talleres con un equipo asesor definido por la UAE- CRA y liderados por SIWI.

Como resultado de la evaluación, se definieron alternativas para los cambios en la estructura organizacional, y mediante un proceso de validación con el equipo asesor y los expertos comisionados se definió la estructura organizacional a ser considerada para los siguientes pasos de la guía, que serían los pasos 7 a 9 de la Guía de Rediseño Institucional de Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) correspondientes al ajuste de los perfiles y cargas de trabajo, la planta de personal, y el manual de funciones y competencias laborales, de acuerdo con la estructura organizacional definida por la UAE-CRA.

- En abril de 2022 se realizó taller enfocado en la autonomía del regulador, sus resultados se sumaron al Plan de Acción del taller WASHREG realizado en septiembre de 2021, con participación de representantes de diferentes actores del sector, del cual resultó el plan de acción propuesto para mejorar el proceso regulatorio de los servicios de agua y saneamiento. En el mes de julio se llevaron a cabo 2 talleres para el análisis interno de la CRA y su eficiencia organizativa: Taller de modelo de negocio y taller de estructura organizativa, correspondientes a los pasos 5 y 6 de la guía de rediseño institucional del DAFP.
- En el mes de enero de 2023, se realizó la reunión presencial con los Expertos Comisionados, jefes de la Oficina Asesora Jurídica, Subdirección de Regulación y Oficina Asesora de Planeación, y equipo de SIWI, para revisar la propuesta de estructura organizacional de la CRA. En los meses de febrero y marzo se revisó y validó las Matrices finales de WASHREG y Autonomía por parte del equipo de la CRA, incluidas en el informe final.
- En el mes de abril de 2023, se confirma la prórroga del convenio de cooperación con SIWI para finales de mes. Así mismo, se confirmó la entrega de los productos 1 y 2: Documento actualizado con el plan de trabajo según la actualización de los Términos de Referencia realizados en octubre de 2022. Sobre el producto 3: Documento Rediseño estructura organizacional UAE - CRA. El documento fue ajustado por SIWI teniendo en cuenta la elección y comentarios de la propuesta de los escenarios de rediseño de la estructura organizacional para la UAE-CRA, y con ello se da el visto bueno enviado por la CRA a SIWI en abril.
- En el mes de mayo de 2023, la CRA aprueba con visto bueno los productos 4: Informe de Rediseño Institucional, y producto 5: Informe Taller WASHREG por parte de SIWI. Así mismo, ese mes SIWI envía todos los productos y la presentación final de la consultoría a la CRA, y desde la Oficina Asesora de Planeación y Tics se remite el producto final a los Expertos Comisionados, y toda la carpeta de productos a la Subdirección Administrativa y Financiera de la CRA.

A. Banco de Interamericano de Desarrollo (BID)

A finales de abril de 2022, la CRA remitió los Términos de Referencia ajustados al BID para definir los productos entregables de la nueva consultoría 2022-2023, que consistió en elaborar Términos de Referencia (TdR) para

la contratación de una firma que entregue insumos para el estudio del nuevo marco tarifario sobre cómo progresar en los niveles del respeto y garantías de los Derecho Humano al Agua y Saneamiento en Colombia.

En el mes de agosto y septiembre de 2022 se contrata el consultor elegido por el BID. En el mes de octubre se realizan los talleres sobre la identificación de criterios de evaluación y los mecanismos de implementación del DHAS en la regulación. En noviembre la CRA realiza revisión y observaciones al documento del producto 1 sobre los mecanismos de solución priorizados. En diciembre se culmina el Modelamiento de escenarios preseleccionados que hace parte del producto 2 de la consultoría.

En enero 2023 se entrega el producto 1: Documento descriptivo de los 7 mecanismos de solución priorizadas del análisis de los factores del Derecho Humano al Agua y el saneamiento – DHAS en la regulación. Además, se establece el nuevo cronograma de trabajo de la cooperación para el primer semestre de 2023. En el mes de marzo, luego de una revisión interna de los equipos técnicos de trabajo y Experto Comisionado, el consultor remite la última versión del producto 2: Documento descriptivo de 3 esquemas mínimos viales del análisis de los factores del Derecho Humano al Agua y el saneamiento – DHAS en la regulación. Este hace referencia a los aspectos que serán abordados en el producto tres.

En abril se realizan reuniones con el equipo de componente social de la CRA y el consultor para revisar las observaciones y validar la entrega del producto 3: Documento de tres propuestas regulatorias de Alta fidelidad para el análisis de los factores del Derecho Humano al Agua y el saneamiento – DHAS en la regulación. Así mismo, a finales de abril se realizó la presentación de las principales propuestas del documento final, el Producto 4: Documento de tres propuestas regulatorias finales, las cuales son: Pago anticipado, Esquemas diferenciales y Rango de consumo básico indispensable vital, para el análisis de los factores del Derecho Humano al Agua y el saneamiento – DHAS en la regulación. Adicionalmente el consultor remitió el Informe Fase 4 - Propuestas regulatorias de alta afinidad. Con esta última actividad, la CRA remite un correo al BID aprobando el producto final por parte de los Expertos Comisionados en el mes de mayo 2023.

2.4. COOPERACIONES REGIONALES DESARROLLADAS SIN NECESIDAD DE FIRMA DE UN ACUERDO

Se han realizado varias cooperaciones en el marco de iniciativas internacionales y regionales, o con apoyo de la banca multilateral, que no han requerido de la firma de un acuerdo de cooperación para su desarrollo. Desde el 2021, algunas de las cooperaciones que iniciaron han tenido continuidad en el presente.

Actualmente se presentan las siguientes cooperaciones vigentes sin necesidad de acuerdo:

NER - OCDE: Participación en la Red de Reguladores Económicos de la OCDE (NER, por su sigla en inglés) un espacio que promueve el diálogo entre entes reguladores países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE e intercambios de información.

- En febrero de 2021 se respondió a solicitud remitiendo encuesta OCDE diligenciada sobre los reguladores económicos y en julio se respondió a solicitudes de aclaraciones al respecto de la información. A su vez, se asistió como parte de la audiencia en los Listening Rooms de las sesiones del abril de 2021 a la 16° Reunión de NER. El 13 de abril la sesión se centró en la presentación del borrador de capítulo sobre la Gobernanza de los Reguladores Sectoriales que forma parte del informe, Regulatory Policy Outlook 2021; y el 14 de abril se enfocó en los resultados de una metodología "*Marco de Evaluación del Desempeño para Reguladores Económicos (PAFER)*" desarrollada por NER para analizar las instituciones, procesos y prácticas que ayudan a los reguladores a evaluar su desempeño.

- En marzo de 2023, la CRA diligenció y contestó la encuesta que tuvo como objetivo recopilar información de las principales partes interesadas a nivel de país sobre su compromiso con la OCDE, brindando reflexiones de los encuestados sobre las vías y áreas de compromiso que son más útiles y efectivas, y donde hay oportunidades para mejorar los resultados, la colaboración y el impacto.
- Así mismo, de acuerdo a la solicitud de la OCDE, en marzo 2023 se diligenció y actualizó el cuestionario sobre Product Market Regulation, con relación a la regulación del sector de agua en Colombia, en especial sobre las funciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- En julio 2023, se dio respuesta a la Encuesta de usuarios finales para 2021-22. Con el objetivo de evaluar los productos de la Organización e identificar áreas de mayor valor y mejora relevantes para el gobierno solicitada por la OCDE.

El 31 de julio 2023, se realizó el evento workshop virtual “*Perspectivas regionales para avanzar en marcos de política pública y regulación que promuevan el tratamiento y aprovechamiento de residuos y el enfoque de basura cero*” organizado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA con el apoyo de la Misión de Colombia ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE. Este evento contó con la participación de funcionarios del gobierno de Colombia, experto de la OCDE y expertos técnicos de los países de Chile, Brasil, México, Costa Rica, Perú y España, con el fin de intercambiar conocimientos, buenas prácticas y experiencias que permitan avanzar hacia una agenda común de trabajo para el diseño e implementación de políticas públicas y regulaciones con el enfoque de basura cero. Este es el primer evento que se realiza en una serie de intercambios de experiencias que se desean realizar con diferentes entidades a nivel nacional e internacional en el segundo semestre del 2023.

Actividades por realizar:

- Segundo semestre 2023: Definir el próximo intercambio de experiencias con los entes nacionales.
- 20 al 22 de noviembre 2023: Próxima reunión del Working Party on Resource Productivity and Waste de la OCDE. Se debe confirmar participación

Para hacer seguimiento a la participación de la CRA los enlaces son los siguientes en el DNP-OCDE:

- Secretaria Técnica OCDE Colombia	Subdirección General Sectorial - DNP	secretariaocde@dnp.gov.co
- Sergio Alejandro Ropero Santiago	Enlace Secretaría Técnica OCDE	sropero@dnp.gov.co
- Viviana Trujillo	Seguimiento de los compromisos y actividades del NER	virey@dnp.gov.co
- Angie Contreras	Cónsul de la Misión permanente de Colombia ante la OCDE	angcontreras@dno.gov.co

2.4.1. ASOCIACIÓN DE ENTES REGULADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS AMÉRICAS – ADERASA

El 17 de octubre de 2001, representantes de los entes reguladores de ocho países de América; Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Nicaragua, Panamá y Perú, constituyeron en la ciudad colombiana de

Cartagena de Indias, la Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (ADERASA), a fin de iniciar el proceso de integración y cooperación en la regulación de dicho sector en las Américas.

Desde entonces se vienen repitiendo las reuniones anuales y Asambleas de ADERASA, consolidándose una red continental de intercambio de experiencias entre sus miembros. A los socios iniciales, se han ido sumando Brasil, Honduras, Ecuador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, completando el actual cuadro de Miembros Activos.

- La CRA organizó el XII Foro Iberoamericano de Regulación realizado en Cartagena en el 2019 en el mes de octubre, con la presentación de expertos internacionales y panelistas que participaron con sus conocimientos y reconocidas experiencias a nivel regional e internacional en torno a la gestión sostenible del agua como un bien público global.
- En el 2022, la CRA participó en la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento y en el XIV Foro Iberoamericano de Regulación FIAR 2022 de manera virtual como panelistas.
- En el 2023, con la designación de las nuevas autoridades, presidente siendo SUNASS Perú y comité, se realiza una reunión en marzo con los miembros para socializar los grupos de trabajo que se desean trabajar este año, la CRA selecciona los grupos de: sostenibilidad económica financiera, sostenibilidad ambiental y benchmarking. En mayo de 2023, se manifestó el interés de la CRA de ser líderes alternos del grupo de sostenibilidad ambiental.
- En julio, SUNASS liderando los temas de ADERASA y miembros, envía una oportunidad de Cooperación Triangular (CTr) impulsado por la GIZ, la cual se propone ser presentada con los países interesados durante la primera semana de agosto y explorar posibles proyectos conjuntos. Esta información fue enviada al Subdirector de Regulación.
- En julio se participó en una reunión preparatoria con el equipo de SUNASS para hablar sobre los preparativos del Foro Iberoamericano de Regulación FIAR 2023 que se va a llevar a cabo en Perú a finales de este año.
- Actualmente, se continua con la participación de los grupos de trabajo liderado por la dirección ejecutiva, y la subdirección de regulación de la CRA.

Actividades por realizar:

- Octubre/Noviembre 2023 Preparación comisiones al exterior y participación en el Foro Iberoamericano de Regulación FIAR 2023 en Perú
- Segundo semestre 2023 Continuar participación en los grupos de trabajo de ADERASA que participa la CRA

Para darle continuidad a esta participación los principales contactos de la iniciativa son los siguientes:

- Ximena Quiroz Pita	Especialista asuntos económicos	xquiroz@sunass.gob.pe
- Mauro Gutiérrez	Presidente de SUNASS Perú	mgutierrez@sunass.gob.pe

2.4.2. PROGRAMA REGWAS LAC – INICIATIVA DE COLABORACIÓN ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), LIS WATER Y ADERASA, CON EL APOYO DEL GOBIERNO DE PORTUGAL

RegWAS LAC, es un programa para el mejoramiento de las políticas públicas y la regulación de los servicios de agua y saneamiento en América Latina y el Caribe que tiene como objetivo fortalecer el marco y la práctica de formulación de políticas públicas y regulación de los servicios de agua y saneamiento en la región.

La CRA como miembro de ADERASA, decide participar en el Programa para el mejoramiento de las políticas públicas y la regulación de los servicios de agua y saneamiento en América Latina y el Caribe promovido y financiado por el BID, LIS-Water y ADERASA, como ponente y participante con la participación de los expertos comisionados y equipo técnico de la Comisión

- En el 2022 los Expertos Comisionados de la CRA participaron como formadores en los módulos: 3. Contribución regulatoria a la organización y capacitación del sector, 7. Regulación económica, 8: Regulación de la calidad del servicio, 10. Regulación de la interfaz de usuario, 11. Regulación ambiental, 12. Regulación de los sistemas rurales y periurbanos, 15. Evaluación de impacto regulatorio. Además, el equipo de la CRA conformado por dos grupos, participó y trabajó en un proyecto de regulación que se presenta en el último módulo 16, Presentación de los proyectos de grupo y resumen final del programa.
- En diciembre de 2022, la CRA participó como panelista y participante en la reunión de cierre del programa, en la que se le dio una distinción y reconocimiento a la Comisión por su aporte extraordinario en el programa, contribuyendo a la organización, compartiendo experiencias y apoyando otros reguladores en el desarrollo de sus proyectos regulatorios. Esta cooperación se encuentra finalizada.
- Con el fin del programa, la CRA manifestó su interés en los módulos de aprendizaje y conocimiento de las políticas públicas y el marco regulatorio del sector en Latinoamérica y el Caribe que se desarrollaron, para tener la posibilidad de dar acceso a la plataforma de capacitación a las personas dentro de la entidad que deseen tener la oportunidad de acceder al material visual. Este requerimiento quedó en revisión por parte del BID, LIS-Water y ADERASA, dado que manifestaron que se espera lanzar nuevamente el programa y revisar esta posibilidad de acceso para todos los interesados en los entes reguladores.

Para darle continuidad a esta participación los principales contactos de la iniciativa son los siguientes:

- Rita Amaral	Equipo RegWAS LAC	rmamaral@Inec.pt
- Jaime Melo Baptista	Presidente del Consejo de Administración de LIS-Water	jmbaptista@Inec.pt

2.4.3. SANITATION AND WATER FOR ALL - SWA:

Desde julio de 2021 la CRA hace parte de la nueva circunscripción "*servicios públicos y reguladores*" de la alianza auspiciada por la ONU, Sanitation and Water for All (SWA), la cual promueve el diálogo y apoyo entre reguladores, entidades gubernamentales, organizaciones internacionales, instituciones de investigación, y organizaciones de la sociedad civil, para eliminar las desigualdades relacionadas con los derechos humanos al agua y al saneamiento.

- En marco de la misma se apoyó el proceso preparatorio para la Reunión de Ministros del Sector de SWA a llevarse a cabo en Indonesia en el 2022, en la cual el Director Ejecutivo de la CRA y Experto Comisionado participó.
- En octubre de 2022, se envió los datos de contacto actualizados de las personas de contacto en la Comisión por solicitud de SWA para tenerlos en su base de datos.
- En noviembre de 2022, la CRA participó como panelista de la sesión 2 del seminario web sobre las Asociaciones Público Privadas en materia de agua, saneamiento e higiene con la participación de entes regionales y banca multilateral.
- Actualmente, se ha asistido a los Webinars virtuales que organizan sobre temas de política pública, acueducto alcantarillado y aseo, agenda 2030, ODS 6, y demás temas que son de interés para la Comisión.

Para darle continuidad a esta participación los principales contactos de la iniciativa son los siguientes:

- Susana Rojas Williams	Coordinadora Regional	susana.rojas@sanitationandwaterforall.org
Agnés Marsan	Especialista en Monitoreo y Evaluación y Gestión del Conocimiento	marsan@ircwash.org
Vanessa Gandarillas Rodriguez	Categoría Grupo Encargado de Participación	vanessa.gandarillas-rodriguez@sanitationandwaterforall.org

3. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

3.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2022-2023.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011⁸, al Decreto 1081 de 2015⁹, y luego de un proceso de Participación Ciudadana, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), publicó en su sede electrónica el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2021, 2022 y 2023 los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.cra.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/plan-anticorruptcion-y-atencion-al-ciudadano>

Así mismo, durante la vigencia del presente informe, se realizó el seguimiento cuatrimestral al PAAC, el cual se encuentra publicado en la sede electrónica de la Entidad en la sección de Transparencia y Acceso a Información Pública.

3.2 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

⁸ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” emitida por el Congreso de la República.
⁹ Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” emitido por la Presidencia de la República.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, elaboró la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana para la vigencia 2022 y 2023, con base en las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, y se trazó como objetivo fortalecer sus distintos canales de atención y las acciones en información, diálogo y responsabilidad en los distintos espacios físicos y virtuales, para brindar información clara, sencilla y oportuna a los ciudadanos. Además, la CRA se propuso involucrar a los ciudadanos y grupos de valor en la definición y estructuración de acciones de participación en la gestión de planes, programas, proyectos, trámites y servicios.

Así mismo, la entidad hizo mayor presencia en las regiones para facilitar y dinamizar la interacción con los ciudadanos y demás partes interesadas, garantizando una comunicación de doble vía, en búsqueda de asegurar el posicionamiento de la CRA como una entidad pública con una gestión eficaz, participativa, e incluyente, bajo lineamientos de transparencia, responsabilidad y entendimiento del compromiso que deben tener todos los servidores públicos para mejorar la calidad y la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el país.

Con base en lo anterior, a continuación, se describen las acciones desarrolladas por la entidad en los componentes de información, diálogo y responsabilidad ejecutadas en el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2021 y el 4 de agosto de 2023.

3.2.1 COMPONENTE DE INFORMACIÓN

Incluye las acciones generadas por la CRA para informar públicamente sobre sus decisiones, y explicar su gestión y resultados. A continuación, se listan algunas de esas acciones:

Tabla 21. Actividades del componente de información entre el 5 de agosto y el 31 diciembre de 2021

Actividad Desarrollada
Atención por parte del Director Ejecutivo de la CRA a las inquietudes de los siguientes medios de comunicación: El Tiempo, Revista Semana, El Espectador, El Valor de la Verdad en Canal Uno, Todelar Pasto, La Voz del Galeras, Emisora Mariana, La Voz de Yopal, Periódico Digital Hechos. El Heraldito, Caracol Radio, Alerta Tolima, RCN Radio, Todelar, Ecos del Atrato, Estero Quibdó, Emisora Caribe, Alta Frecuencia, La Hoguera, Opicol, Radio San José, Notipatios, W Radio, La Opinión, Explorador Caribe. Buenavista Estéreo. TV5 Montería. Norte visión TV. CNC Montería. Periódico la Razón, entre otros.
Campañas virtuales para socializar las medidas regulatorias expedidas por la CRA, entre ellas la Campaña Digital #ESTAMOSMÁSCERCA, para difundir información de la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional y Campaña Digital #SOY para dar a conocer las funciones trámites y mecanismos de contacto de la Comisión.
Se hizo la actualización del segundo semestre de los datos abiertos de la entidad en el portal www.datos.gov.co
Emisión de auspicios radiales sobre las resoluciones 948, 949 y 955 de 2021, los cuales se transmitieron por Radio Nacional.
Publicación de Material audiovisual corto divulgado en nuestras redes sociales con información e interés para la ciudadanía. Algunos de los videos publicados se realizaron para explicar los siguientes contenidos regulatorios: Regionalización y Esquemas Diferenciales en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, el Decreto 103 del 20 de enero de 2015 y la Resolución 3564 de 31 de diciembre de 2015 de MINTIC, la entidad mantuvo actualizado y a disposición de la ciudadanía la sección Transparencia y Acceso a la Información, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.cra.gov.co/transparencia

Actividad Desarrollada

Publicación información en Lengua Nativa. En 2010 se emitió la Ley de Lenguas, con la cual el Estado colombiano busca salvaguardar y fomentar la diversidad lingüística, a través de la protección y garantía del uso de las lenguas nativas en el territorio colombiano. Por tal motivo, la Comisión publicó en su sede electrónica un documento que describe qué hace la entidad en lengua IKU hablada por el pueblo Arahuaco.

La Comisión participó virtualmente en las Ferias Acércate, iniciativa del DNP que busca que las entidades públicas lleguen con su oferta de servicios a diferentes regiones del país. De esta manera en el 2021 se participaron en las ferias de: San Jacinto- Bolívar; Dibulla- Guajira y Santander de Quilichao- Cauca.

El 30 de diciembre de 2021 entró en funcionamiento la nueva sede electrónica conforme a los lineamientos establecidos por MINTIC en las Resoluciones 2893 y 1519 del año 2020, las cuales buscan la integración de todas las sedes electrónicas de las entidades nacionales y territoriales con el portal GOV.CO. Este portal es un mecanismo de consulta eficiente para que los ciudadanos puedan consumir rápidamente los trámites y otros procesos administrativos; además, permite una mejor gestión de información, mejoramiento de los acuerdos de nivel de servicio, una interfaz gráfica uniforme, el soporte y desarrollo de los contenidos.

Tabla 22. Actividades del componente de información entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Actividad Desarrollada

Atención por parte del director ejecutivo de la CRA, a los siguientes medios de comunicación:
Informativo Casa de Nariño

1. Informativo Al Día: Casa de Nariño en Línea, 17 de febrero de 2022. Link: <https://youtu.be/8Opq82rxpLk>
2. La República: 17 de marzo de 2022. Link: <https://www.larepublica.co/economia/mas-de-25-millones-de-usuarios-del-pais-han-accedido-al-servicio-de-agua-potable-3324878>
3. Santanderes al Aire. 10 de abril de 2022: Link: <https://www.facebook.com/Radiosjdcu1160am/videos/743599933683800/>
4. Norte Visión. 11 de abril de 2022: <https://www.facebook.com/CanalNortevision/videos/1051214562403900/>
5. La Voz del Galeras. 11 de abril de 2022. Link: <https://www.facebook.com/lavozdelgalerasdetodelar1010am/videos/1051124838946943/>
6. El Dorado Radio. 1 de julio de 2022. Link: <https://www.facebook.com/EIDoradoRadio.Co/videos/533358228577764>
7. Todelar Pasto: 1 de julio de 2022. Link: <https://www.facebook.com/lavozdelgalerasdetodelar1010am/videos/370324015169699>
8. Emisora Cultural del Tolima 11 de agosto de 2022. Link: [Entrevista Dir Ejec. Emisora Cultural del Tolima Costo energía Res 970.m4a](#)
9. Emisora de la Gobernación de Cundinamarca El Dorado Radio 5 de julio de 2022: evidencia en: [Leonardo Navarro Dir Ejc EL DORADO RADIO NOTICIERO 05 DE JULIO DEL 2022.mp3](#)
10. Entrevista Todelar Pasto nov. 25: tema taller virtual de regulación y Yincana de la CRA: [ENTREVISTA DIRECTOR EJECUTIVO NOVIEMBRE 25 TODELAR PASTO.docx](#)

Campañas digitales a través de las redes sociales de la entidad:

1. Campaña digital para socializar las medidas regulatorias expedidas por la CRA, bajo el hashtag: #EstamosMásCerca con la cual se difunde información de la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional.
2. Campaña digital bajo el hashtag #Soy con la cual se dan a conocer las funciones, trámites y mecanismos de contacto de la Comisión.

Actividad Desarrollada
3. Campaña para dar a conocer los resultados de la Yincana de la CRA, usando el hashtag #YincanadelaCRA se publicaron videos testimoniales de participantes así como el desarrollo de actividades realizadas presencialmente
Actualización semestralmente de los datos abiertos en el portal www.datos.gov.co de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de la Resolución 1519 de 2020.
Publicación de 10 Video tutoriales que explican la correcta aplicación de los marcos tarifarios. Link: https://www.cra.gov.co/prensa/notas-videos
Lanzamiento de nuevos módulos del Taller Virtual de Regulación CRA. www.virtualcra.gov.co
Actualización permanente de la sede electrónica y redes sociales con información de interés para los diferentes grupos de valor, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020. https://www.cra.gov.co/transparencia
El 28 de julio de 2022 se hizo el lanzamiento de la nueva intranet de la Entidad. Un canal de comunicación interna que obedece a los lineamientos, estrategias y políticas de gobierno digital y permite estar a la vanguardia tecnológica, hacer uso de nuevas y mejores herramientas digitales, con información de interés para todos los colaboradores de la Entidad.
Publicación de las Bases del Nuevo Marco Tarifario de Acueducto y Alcantarillado para pequeños prestadores. Link: https://www.cra.gov.co/bases-marcos-tarifarios-acueducto-alcantarillado-y-aseo

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

Tabla 23. Actividades del componente de información entre el 1 de enero y el 5 de agosto de 2023

Actividad Desarrollada
Se realizaron 4 entrevistas en medios regionales y locales dentro de las actividades de socialización de la entidad.
En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, el Decreto 103 del 20 de enero de 2015 y la Resolución 3564 de 31 de diciembre de 2015 de MINTIC, la entidad mantuvo actualizado y a disposición de la ciudadanía la sección Transparencia y Acceso a la Información, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.cra.gov.co/transparencia
Actualización semestral de los datos abiertos en el portal www.datos.gov.co de acuerdo con lo establecido en el anexo 4 de la Resolución 1519 de 2020.
Campañas digitales a través de las redes sociales de la entidad: <ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña digital para socializar las medidas regulatorias expedidas por la CRA, bajo el hashtag: #EstamosMásCerca con la cual se difunde información de la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional. 2. Campaña digital bajo el hashtag #Soy con la cual se dan a conocer las funciones, trámites y mecanismos de contacto de la Comisión.

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

3.2.2 COMPONENTE DE DIÁLOGO

Incluye las acciones o espacios de diálogo entre los que se destacan: socializaciones, talleres, jornadas de consultas públicas, seminarios, ferias de servicio al ciudadano, entre otros, los cuales pueden ser presenciales y/o virtuales, los cuales son generados por la CRA, en donde confluyen distintos grupos de interés, para dar cuenta sobre el quehacer de la entidad, y resolver inquietudes. Son espacios de retroalimentación y trabajo en doble vía.

Este componente fomenta la interacción entre el Estado y la ciudadanía, para que además de informar sobre la gestión de la entidad, se explique, se consulte y se justifique la gestión pública.

De esta manera, la CRA durante la vigencia 2021 propició acciones o espacios de diálogo (presenciales y/o virtuales) en donde confluyeron distintos grupos de interés con el fin de contribuir a desarrollar un modelo regulatorio efectivo e innovador con enfoque diferencial promoviendo que los prestadores ofrezcan servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad que transforme las condiciones de vida de la población.

Dichos espacios de diálogo se enmarcaron en: i) las jornadas de consulta pública dentro del proceso de participación ciudadana de los proyectos regulatorios, ii) en las audiencias de rendición de cuentas, iii) en la participación en eventos sectoriales y en iv) las actividades de la Estrategia de Impulso a la Participación y presencia Regional como socializaciones y talleres presenciales y virtuales.

En las tablas a continuación, se presentan los espacios de diálogo mencionados:

- i) Consultas públicas en los procesos de participación ciudadana. Fueron espacios creados para explicar el diseño de nuevos proyectos regulatorios y escuchar y recibir comentarios, observaciones y reparos de los interesados.

Tabla 24. Jornadas de Participación Ciudadana del 5 de agosto a 31 de diciembre 2021

Modalidad	Fecha	Proyecto Regulatorio	Número Participantes
Virtual	9 de agosto de 2021	Proyecto de Resolución: "Por la cual se modifica el artículo 5 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificado por el artículo 4 de la Resolución CRA 936 de 2020, los artículos 8 y 9 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificados por los artículos 2 y 3 de la Resolución CRA 921 de 2020, el artículo 10 de la Resolución CRA 911 de 2020 y el artículo 12 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificado por el artículo 5 de la Resolución CRA 936 de 2020".	155
	13 de agosto de 2021	Proyecto de Resolución: "Por la cual se modifica el artículo 5 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificado por el artículo 4 de la Resolución CRA 936 de 2020, los artículos 8 y 9 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificados por los artículos 2 y 3 de la Resolución CRA 921 de 2020, el artículo 10 de la Resolución CRA 911 de 2020 y el artículo 12 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificado por el artículo 5 de la Resolución CRA 936 de 2020".	115
	7 de octubre de 2021	Proyecto de Resolución: Por el cual se adiciona el párrafo 3 al artículo 2.1.1.1.6.5 contenido en el título 1 parte 1 del libro 2 de la resolución CRA 943 de 2021 y un nuevo artículo en ese mismo título	50
	11 de octubre de 2021	Proyecto de Resolución: Por el cual se adiciona el párrafo 3 al artículo 2.1.1.1.6.5 contenido en el título 1 parte 1 del libro 2 de la resolución CRA 943 de 2021 y un nuevo artículo en ese mismo título	28


Modalidad	Fecha	Proyecto Regulatorio	Número Participantes
	29 de octubre de 2021	Propuesta de Agenda Regulatoria Indicativa 2022 aprobada en Sesión de Comisión Ordinaria No. 281 del 25 de octubre de 2021, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.3.6.3.2.7 del Decreto 1077 de 2015; y se publica para recibir observaciones hasta el día 16 de noviembre de 2021.;	Publicación de la propuesta de ARI 2022 en sede electrónica institucional
Presencial	14 de diciembre de 2021	Proyecto de Resolución Por la cual se regula la unificación de costos económicos de referencia de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado en esquemas regionales de prestación, se sustituye el SUBTÍTULO 2, del TÍTULO 3, de la PARTE 1 del LIBRO 2, se deroga el TÍTULO 3, de la PARTE 2 del LIBRO 6, de la Resolución CRA 943 de 2021, se adiciona un parágrafo a los artículos 2.1.1.1.4.6.8. y 2.1.2.1.4.5.8. de la misma resolución y se dictan otras disposiciones”	29
Presencial	15 de diciembre de 2021		6
Virtual	16 de diciembre de 2021		9
Virtual	17 de diciembre de 2021		61
Virtual		Proyecto de Resolución Por la cual se modifican los artículos 5.3.2.2.8.2 y 5.3.6.7.9.2. de la Resolución CRA 943 de 2021, en lo relacionado con el Factor de Actualización del Costo de Disposición Final en el servicio público de aseo	
TOTAL			453

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación, 2021

- ii) Eventos de Rendición de Cuentas: Fueron espacios de interlocución entre las directivas de la entidad y los grupos de valor. Tuvieron como finalidad describir la gestión de la entidad, en términos de logros y retos; así como ofrecer explicaciones a las inquietudes de los interesados. Con este tipo de actividades se contribuyó a generar transparencia, condiciones de confianza y trabajo en equipo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. En la siguiente tabla se detallan los eventos de rendición de cuentas:

Tabla 25. Eventos de Rendición de Cuentas 2021.

Modalidad	Fecha	Actividad
Virtual	07 de diciembre de 2021	Audiencia de Rendición de Cuentas MVCT Transmisión por Canal TRO y redes sociales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

	16 de diciembre de 2021	Audiencia de Rendición de Cuentas de la CRA	Transmisión vía streaming por las redes sociales de la entidad. El video puede ser consultado en: https://bit.ly/32ee2bA
---	-------------------------	---	---

Virtual

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - CRA

- iii) **Eventos Sectoriales:** Durante el 2021, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico- CRA, participó en 59 eventos sectoriales organizados por entidades de gobierno, gremios, asociaciones, organismos internacionales, entre otros; presentado de forma directa los avances y la gestión de su quehacer misional. Así mismo, la participación en estos eventos, que se describen a continuación, en la tabla 26, permite dar cumplimiento a los objetivos planteados y a su misión, al igual que atender el componente de Diálogo del proceso de Rendición de Cuentas establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.

Tabla 26. Eventos Sectoriales agosto – diciembre 2021

Modalidad	Fecha	Temática
	20 de agosto de 2021	XIII Congreso Nacional e Internacional Compostaje y Biofertilizantes
	24 de agosto de 2021	“Resilient Communities in the face of pandemics and climate change” en la Semana Mundial del Agua organizada por SIWI
	25 de agosto de 2021	Seminario de gestión de residuos – de residuos o recursos -
	26 de agosto de 2021	panel “BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES REGULATORIAS” en 2do Congreso Nacional de Regulación y Mejora Regulatoria, los nuevos umbrales de la regulación.
	26 de agosto de 2021	Seminario “La resiliencia urbana del agua, de la utopía a la realidad” de la Semana Mundial del Agua organizada por SIWI y con apoyo del Banco Mundial
	31 de agosto de 2021	Cámara de prestadores del servicio público de Aseo y gestión de residuos, organizada por Andesco.

Modalidad	Fecha	Temática
Virtual	01 de septiembre de 2021	Desafíos para los servicios públicos. " <i>Intervención del Estado en el sector de los servicios públicos a través de la regulación como instrumento idóneo para corregir las fallas del mercado</i> " en la XII jornadas de Derecho Económico.
	02 de septiembre de 2021	Lanzamiento de la cartilla: " <i>Caja de herramientas para inversiones ambientales inteligentes</i> ".
	07 de septiembre de 2021	1er Congreso nacional de actualización normativa y regulatoria para medianos y pequeños prestadores de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo organizado por linnova.
	08 de septiembre de 2021	1er foro. Construcción de un modelo Sostenible de gestión de residuos sólidos en el Atlántico.
	22, 23 y 24 de septiembre de 2021	XX Congreso Internacional en Gestión Integral y Perspectivas Ambientales de Residuos, evento organizado por Enlaces Asociados.
	27 de septiembre de 2021	Jornadas de intercambio de experiencias entre Colombia y Perú en temas de agua y saneamiento en zonas rurales con la conferencia: " <i>Instrumentos para el control de la gestión y resultados de las personas prestadores de acueducto y alcantarillado</i> "
Presencial	29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021	64° Congreso Internacional de ACODAL agua, saneamiento, ambiente y energías renovables.
	06 de octubre de 2021	Encuentro por el Agua y la Energía Renovable en el Meta
Virtual	07 de octubre de 2021	Seminario Internacional sobre Regulación de Residuos Sólidos organizado por @AbarRegulacao
	14 de octubre de 2021	Feria Acércate en Dibulla, Guajira
Virtual	15 de octubre de 2021	XIII congreso de Servicios Públicos de Andesco en el dialogo sectorial: " <i>Cómo promover la regionalización de los servicios de Acueducto y Alcantarillado</i> ".
	27 de octubre de 2021	Webinar: Retos de la seguridad hídrica ante el Cambio Climático
	29 de octubre de 2021	Primer Congreso Regional de Agua y Servicios Públicos desde Miranda, Cauca.

Modalidad	Fecha	Temática
Presencial	04 de noviembre de 2021	III Congreso Nacional Agua al Campo Evento realizado en la ciudad de Armenia, Quindío
Virtual	05 de noviembre de 2021	Webinar: “Aprovechamiento de residuos orgánicos domésticos con incorporación de las organizaciones de recicladores autorizadas ORAS”
	09 de noviembre de 2021	XII Congreso Brasileño de Regulación y 6° EXPO ABAR en el panel: “DESAFIOS REGULATORIOS POST COVID 19”.
Presencial	11 de noviembre de 2021	Exporesiduos ACODAL Noroccidente Evento realizado en Medellín, Antioquía
	12 de noviembre de 2021	Encuentro Departamental en Política Sectorial y Regulación en Servicios Públicos, Acciones para el Fortalecimiento de los Municipios y los prestadores Locales. Evento organizado por la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia.
Virtual	12 de noviembre de 2021	Mesa de trabajo con reguladores de infraestructura verde- Aderasa
	18 de noviembre de 2021	Seminario Aprovechamiento de residuos orgánicos en procesos de compostaje. Evento organizado por Región Central
	25 de noviembre de 2021	Taller: “Estrategias que contribuyen a la calidad del aire: El Rol del mantenimiento, barrido urbano y cobertura vegetal”.
	30 de noviembre de 2021	Panel: Global Walter Parthnership
Presencial	01 de diciembre de 2021	Reunión Estratégica del Proyecto ASIR_SABA
	06 de diciembre de 2021	Reunión Estratégica con ANDESCO
	09 de diciembre de 2021	Lanzamiento 65° Congreso Internacional de ACODAL
	15 de diciembre de 2021	Mesa de Diálogo con Min vivienda, Superservicios, Veolia. DNP y Urbaser

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación, 2021

- iv) Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional: La CRA se enfoca en fortalecer su gestión, potenciando sus capacidades de innovación a través del uso de

instrumentos técnicos y tecnológicos que permitan, por un lado, satisfacer de una mejor manera las necesidades de los diferentes grupos de valor, en cumplimiento de su misión; y de otro lado, proporcionando bases técnicas, científicas y tecnológicas para ser reconocida a nivel nacional e internacional como referente técnico regulatorio y agente transformador del mercado de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con énfasis en la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Bajo este enfoque, se diseñó un plan de gestión del conocimiento e innovación dentro del cual se encuentra la estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional, la cual tiene como objetivo promover la comprensión, aplicación y seguimiento a la implementación de los marcos regulatorios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de la gestión de conocimiento, la innovación, y lenguaje claro, atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional.

En este contexto, la CRA realizó un ciclo de socializaciones y talleres presenciales e inició la puesta en marcha del taller virtual de regulación, como se describe a continuación:

➤ Ciclos de Socialización:

Para fortalecer la transferencia de conocimiento de la CRA hacia sus grupos de valor, se dio continuidad al Primer Ciclo de Socializaciones Virtuales que se desarrolló durante el 2020 y que tuvo una participación de más de 1.800 personas; con el Segundo Ciclo de Socializaciones Virtuales y Presenciales, en el cual participaron 4.129 personas. A continuación, se detalla y se presentan la modalidad, la fecha, la temática, la ciudad y la asistencia a cada una de nuestras jornadas entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021.

Tabla 27. Jornadas de Socialización 5 de agosto al 31 de diciembre 2021

Modalidad	Fecha	Temática	Asistencia
Presencial	05 de agosto de 2021	Esquemas Diferenciales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo realizado en la ciudad de Pasto.	61
	11 de agosto de 2021	Esquemas Diferenciales de Acueducto y Alcantarillado en la ciudad de Barranquilla	29
	12 de agosto de 2021	Esquemas Diferenciales de Aseo en la ciudad de Barranquilla	27
	17 de agosto de 2021	Esquemas Diferenciales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la ciudad de Cúcuta.	51
Presencial	26 de agosto de 2021	Marco Tarifario de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para pequeños prestadores en la ciudad de Quibdó	7
Presencial	27 de agosto de 2021	Esquemas Diferenciales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la ciudad de Quibdó	28

Modalidad	Fecha	Temática	Asistencia
Presencial	23 de septiembre de 2021	Marco Tarifario de Acueducto y Alcantarillado para pequeños prestadores en la ciudad de Pasto	27
Presencial	28 de octubre de 2021	Esquemas Diferenciales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la ciudad de Ibagué	68
Presencial	23 de septiembre de 2021	Seminario Taller del Marco Regulatorio de Acueducto y Alcantarillado para rurales y pequeños prestadores en la ciudad de Pasto.	48
Presencial	30 de septiembre de 2021	Seminario Taller del Marco Regulatorio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para pequeños prestadores en la ciudad de Bogotá. Evento realizado en el marco del 64 Congreso Internacional de Agua y Saneamiento organizado por ACODAL.	45
Presencial	21 de octubre de 2021	Seminario Taller del Marco Regulatorio de Aseo para pequeños prestadores en la ciudad de Barbosa, Santander.	9
Presencial	26 de octubre de 2021	Seminario Taller del Marco Regulatorio de Aseo para pequeños prestadores en la ciudad de Montería.	51
Virtual	27 de octubre de 2021	Socialización Resolución CRA 955 de 2021. Corte y Suspensión	347
Presencial	28 de octubre de 2021	Seminario Taller del Marco Regulatorio de Acueducto y Alcantarillado para pequeños prestadores en la ciudad de Popayán	33
Virtual	04 de noviembre de 2021	Socialización Resolución CRA 906 de 2019PGR- IUS	166
Presencial	09 de noviembre de 2021	Esquemas Diferenciales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Ibagué	44
Presencial	19 de noviembre de 2021	Esquemas Diferenciales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Cali	26
Presencial	23 de noviembre de 2021	Esquemas Diferenciales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en Medellín	47
TOTAL			1.114

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - CRA

Tabla 28. Actividades componente de diálogo del 1 de enero a 31 de diciembre de 2022

Jornadas de Consultas Públicas ¹⁰					
Tema	Actividad	Ciudad	Fecha	Modalidad	No. Asistentes
Propuesta de Agenda Regulatoria Indicativa 2023 aprobada en Sesión de Comisión Ordinaria No. 293 del 24 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.3.6.3.2.7 del Decreto 1077 de 2015.	Jornada de Consulta Pública	No aplica	Octubre 28	En proceso	En proceso
Propuesta de Agenda Regulatoria Indicativa 2023, aprobada en Sesión de Comisión Ordinaria No. 293 del 24 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.3.6.3.2.7 del Decreto 1077 de 2015	Jornada de Consulta Pública	Bogotá	Noviembre 10	Presencial	55
Propuesta de Agenda Regulatoria Indicativa 2023, aprobada en Sesión de Comisión Ordinaria No. 293 del 24 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.3.6.3.2.7 del Decreto 1077 de 2015	Jornada de Consulta Pública	No Aplica	Noviembre 15	Virtual	
Propuesta de Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano	Jornada de Consulta Pública	No Aplica	A partir del 28 de diciembre	Virtual	

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

Tabla 29. Socializaciones presenciales entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Socializaciones Presenciales				
Tema	Actividad	Ciudad	Fecha	Modalidad
Resolución CRA 963 de 2022 sobre Regionalización de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.	Jornada de Socialización	Cali	Mayo 5	Presencial
		Pereira	Mayo 12	Presencial
		Neiva	Mayo 19	Presencial
		Bucaramanga	Junio 2	Presencial

¹⁰ Jornadas de Consulta Pública: mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias y aportes de ciudadanos, grupos de interés y partes interesadas sobre proyectos, normas, políticas, programas o trámites que se encuentran en proceso de formulación por parte de la Entidad.

Socializaciones Presenciales				
Tema	Actividad	Ciudad	Fecha	Modalidad
Resolución CRA 970 de 2022 Descuento en costo de energía en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado		Ibagué	Agosto 11	Presencial
Resolución CRA 971 de 2022 relacionada con la operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR		Bogotá	Agosto 17	Híbrida

Tabla 30. Socializaciones virtuales 1 de enero a 31 de diciembre de 2022

SOCIALIZACIONES VIRTUALES			
MES	FECHA	TEMA	No. ASISTENTES
Abril	28 de abril de 2022	Marco Tarifario de Aseo pequeños Resolución CRA 853 de 2018	127
Mayo	5 de mayo de 2022	Inversiones Ambientales Resolución CRA 949 de 2021	95
	19 de mayo de 2022	Resolución de conflictos por remuneración entre personas prestadoras del servicio público de aseo que realicen las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	92
Junio	2 de junio de 2022	Resolución CRA 906 de 2019 "Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras"	162
	23 de junio de 2022	Marco Tarifario de Aseo Resolución CRA 853 de 2018	67
Julio	7 de julio de 2022	Esquemas Diferenciales Urbanos Resolución CRA 948 de 2021	93
	21 de julio de 2022	Esquemas Diferenciales Urbanos Resolución CRA 949 de 2021	68

SOCIALIZACIONES VIRTUALES			
MES	FECHA	TEMA	No. ASISTENTES
Agosto	4 de agosto de 2022	Esquemas Regionales Ac y Al Resolución CRA 963 de 2022	92
	18 de agosto de 2022	Marco Tarifario de Aseo pequeños prestadores Resolución CRA 853 de 2018	81
Septiembre	1 de septiembre de 2022	IUS (Indicador Único Sectorial) PGR (Plan de Gestión y Resultados) (Plan de Gestión y Resultados) Ac y Al Resolución CRA .906	197
	15 de septiembre de 2022	Aprovechamiento Aseo Resolución CRA 720	144
Octubre	6 de octubre de 2022	Esquemas Diferenciales urbanos Acueducto y Alcantarillado - Resolución CRA 948 de 2021	115
	20 de octubre de 2022	Aprovechamiento Aseo Resolución CRA .720 de 2015	90
Noviembre	03 de noviembre de 2022	Esquemas Diferenciales Resolución CRA 949 de 2021	82
	17 de noviembre de 2022	Aprovechamiento Aseo Resolución CRA 720	57

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2022.

Tabla 31. Feria acércate del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

FERIAS ACÉRCATE ¹¹ - DAFP		
Fecha	Ciudad	Modalidad
01 y 02 de abril	La Jagua de Ibirico	Virtual
06 y 07 de mayo	Montelíbano	Virtual
01y 02 de julio	Riosucio, Caldas	Presencial

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

Tabla 32. Eventos sectoriales del 1 de enero a 31 de diciembre de 2022

EVENTOS SECTORIALES		
Fecha	Evento	Temática
Enero 26	Peer To Peer Learning Webinar	La CRA participó en el Seminario WEB de Aprendizaje entre pares hablando del papel de la Regulación en la Innovación Tecnológica para los servicios de Agua y Saneamiento con el ente regulador italiano ARERA.
Enero 28		Segunda sesión del Seminario WEB de Aprendizaje entre pares [Peer to peer learning webinar] hablando del papel de la Regulación en la Innovación Tecnológica para los servicios de Agua y Saneamiento con @Ofwat regulador de Inglaterra/Gales.

¹¹ Las Ferias Acércate son espacios de relacionamiento entre el Estado y el Ciudadano, en los cuales durante varios días se integra la oferta de diferentes entidades del orden nacional y territorial, en municipios priorizados con bajo acceso a la oferta pública. Eventos organizados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

EVENTOS SECTORIALES		
Fecha	Evento	Temática
Febrero 02		Durante la tercera Sesión del Seminario Web de Aprendizaje liderado se habló sobre el papel de la Regulación en la Innovación Tecnológica para los servicios de Agua y Saneamiento con @WICSScotland – Regulador de Escocia
Febrero 02	Piloto de articulación de instrumentos económicos e incentivos financieros para la protección de cuencas y fuentes de agua	En el Día Mundial de los Humedales, la Comisión participó en el piloto de articulación de instrumentos económicos e incentivos financieros para la protección de cuencas y fuentes de agua en el corredor de Conservación de páramos Chingaza, Sumapaz, Guerrero y Guacheneque.
Febrero 22	Taller Anual de Fondos de Agua 2.0	Compartiendo experiencias de Quito, Cuenca (Ecuador), Piura, Lima y Callao (Perú) en la estructuración de estrategias colaborativas de conservación de cuencas buscando su sostenibilidad
Febrero 24	Programa "Agua, Salud y Desarrollo" de la Universidad de @Stanford	Avances de la estrategia de presencia regional y la formulación de un Nuevo Marco Tarifario para prestadores de Acueducto que interprete las expectativas de los Acueductos Comunitarios y Veredales
Febrero 24	Cámara Conjunta de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión de Residuos ANDESCO.	Exposición Retos Regulatorios para el 2022
Febrero 26	Webinar: <i>"Reducción En las Tarifas de Aseo Mito o Realidad"</i>	Explicación de la regulación del servicio público de aseo y su principal función, la cual es la recolección y transporte de residuos no aprovechables.
Marzo 15	Sesión de Debate del Módulo 3 del Programa de Formación Regwas Lac	Se habló acerca de la a contribución regulatoria a la organización y capacitación del sector.
Marzo 17	Foro: <i>"Avances y Perspectivas de La Regionalización de Los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico: Política, Regulación y Experiencias"</i>	En el Foro se trató sobre la regionalización para fortalecer esquemas de prestación de los servicios públicos de agua y alcantarillado, flexibilizando el proceso regulatorio y permitiendo la unificación de varios operadores para prestar un servicio óptimo a las poblaciones, sobre todo, para los ciudadanos habitantes de municipios con deficiencias en el servicio de agua y saneamiento.
Marzo 25	Participación en la Cámara de Aseo y Gestión de Residuos de Andesco.	Explicación de la Resolución CRA 962:
Marzo 29	Taller de Autonomía del Regulador bajo el enfoque WASHREG	Taller que busca el fortalecimiento de la independencia regulatoria. El taller de autonomía regulatoria permitió promover una serie de acciones para mejorar el proceso regulatorio de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo demás contribuyó a dar cumplimiento a los compromisos del país ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Marzo 31	Mesa de Trabajo Minvivienda, Superservicios y CRA	Se revisaron los resultados del primer cálculo del Indicador Único Sectorial – IUS del 2020

EVENTOS SECTORIALES		
Fecha	Evento	Temática
Abril 5	II Foro y Rueda de Negocios de Economía Circular.	Abordó las perspectivas de la regulación en relación de las actividades de aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en el marco del servicio público de <u>#aseo</u> .
Abril 5	Taller de Autonomía del Regulador bajo el enfoque WASHREG	Ejercicio que validó las recomendaciones del estudio de independencia de reguladores realizado en el 2021 y así promover el cumplimiento de los compromisos con la OCDE.
Abril 7	Visita de campo a Empresas Públicas de Medellín.	Se realizó con el propósito de conocer la gestión e infraestructura de agua y saneamiento básico.
Abril 8	Evento de lanzamiento del "Regulatory Policy Outlook 2021 de la OCDE" en Colombia	Se realizó Análisis de Impacto Regulatorio, desde lo contenido en Policy Outlook en cuanto a las buenas prácticas, avances en Colombia y sus retos.
Abril 22	Foro: Los Residuos Sólidos No Son Basura	Durante su intervención, el director ejecutivo de la CRA expresó que debemos generar una economía circular, lo cual además de reducir, reutilizar y reciclar, también conlleva la inclusión de las personas prestadoras del servicio público de aseo e invito a los prestadores del servicio público de aseo, pueden constituirse en gestores de apoyo para la recuperación de residuos.
Abril 26	Misión del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana	La Comisión les explicó a los integrantes de la delegación dominicana acerca de las metodologías tarifarias para el servicio público de aseo, expedidas por la entidad.
Abril 28	Segundo Seminario de Acueducto y Alcantarillado	Se presentó ponencia " <i>Desafíos de la regulación para promover el tratamiento de aguas residuales</i> "
Mayo 5	Foro: "Las organizaciones comunitarias y la normatividad de acueducto en Colombia"	intervención recordando que, las bases para el nuevo #MarcoTarifario de Ac y Al de pequeños prestadores estarán a disposición de la ciudadanía para cumplir el proceso de Consulta Pública
Mayo 10	Sesión de debate del Módulo 7 "Regulación Económica" del programa de capacitación para la mejora de la regulación del agua y saneamiento en América Latina y el Caribe RegWAS LAC	Discusión sobre temas relacionados como la calidad del servicio y su relación con las tarifas, la contabilidad regulatoria y análisis de costos eficientes
Mayo 12	Conversatorio "Creciendo Juntos". Triple A	Regionalización de los Servicios Públicos
Mayo 17 y 18	Reunión de Ministros del Sector (RMS de Saneamiento y Agua para Todos (SWA)	¡La rendición de cuentas es importante! Fortalecer las alianzas, acelerar el progreso y fomentar la resiliencia
Mayo 19	2do. Taller de mejora de la inspección, vigilancia y control de los servicios públicos domiciliarios de A y A	Escenario para analizar la relación entre los actores que confluyen en la prestación de estos servicios bajo la dinámica " <i>Triángulo de la Rendición de Cuentas</i> "
Mayo 20	Misión del Banco Mundial sobre Asistencia Técnica a la Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular.	La Comisión recibió visita de la Misión del Banco Mundial en donde se habló sobre Asistencia Técnica a la Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular. La Misión se realiza en el marco de la consultoría que viene adelantando el Banco Mundial, sobre el Análisis de los Costos Eficientes de la actividad de tratamiento de residuos orgánicos en el servicio público de ASEO.

EVENTOS SECTORIALES		
Fecha	Evento	Temática
Mayo 25	Misión de Asistencia Técnica a la Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular del @BancoMundial con el equipo de la @cracolombia y @Minvivienda	Evento organizado para evaluar los resultados de la consultoría y la gestión de gobierno
Junio 06	Jornada de la Segunda Conferencia de la Década de Acción por el Agua de Dusambé	Participación en panel titulado “ <i>Avanzando en la sostenibilidad del agua en zonas urbanas y rurales</i> ”.
Junio 10	Reunión con el Presidente de la Asociación Nacional de Acueducto y Alcantarillado de El Salvador	Visita para conocer el trabajo que realiza la CRA
Junio 14	Taller Teoría del Cambio	El Taller se desarrolló como parte del desarrollo de la cooperación conjunta, para diseñar una evaluación de impacto del Taller Virtual de Regulación de la CRA.
Junio 15	Intercambio de Experiencias con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)	La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) expuso a la CRA cómo se estructuran las tarifas del servicio público de acueducto y alcantarillado en Chile.
Junio 23	Conmemoración del Día de los Servicios Públicos	La CRA participó en la conmemoración del Día Mundial de los Servicios Públicos. Evento que se realizó en Presidencia de la Republica.
Julio 13, 14 y 15	65° Congreso de ACODAL	<p>La Comisión de Regulación participó en el 65° Congreso de ACODAL, dictando tres conferencias a los asistentes al evento, así:</p> <p>13 de julio - Conferencia: Economía circular y retos regulatorios de la CRA.</p> <p>14 de julio - Conferencia: Regionalización, esquemas diferenciales urbanos y taller regional</p> <p>14 de julio - Conferencia: Evolución y retos regulatorios, nuevo marco tarifario de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Durante los tres días de duración del Congreso, se atendió el stand que la CRA dispuso para la atención regulatoria. Adicionalmente, el equipo de funcionarios de la entidad pudo participar como asistente a diferentes actividades propuestas en la agenda académica del Congreso</p>
Julio 15	Visita Técnica Planta de Cemento de Caracolito en Ibagué	Esta visita se lleva a cabo con el objeto de recolectar información de la tecnología de co-procesamiento de residuos sólidos, generados de residuos industriales y/o domiciliarios como combustible para la fabricación de cemento. Alternativa de tratamiento de residuos sólidos para sustitución de fósiles.
Julio 18	Visita de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolivia	La CRA recibió la visita de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico de Bolivia AAPS con el fin de conocer experiencias relacionadas con la regulación económica de los servicios públicos de agua y saneamiento dirigida al ámbito rural y periurbano, y definir lineamientos para la implementación de la regulación económica en el ámbito rural, a ser expuestos en la VI Conferencia Latinosan

EVENTOS SECTORIALES		
Fecha	Evento	Temática
Julio 21	Revisión del Avance De TCAF	Revisión del avance de TCAF, incluyendo el estado de la consultoría y los pasos a seguir en la fase 2 del TCAF (Programa Transformador de Activos de Carbono)
Julio 21	Intercambio de Experiencias con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil (ANA (Agencia Nacional de Aguas))	Intercambio de Experiencias entre las dos entidades
Agosto 16	Módulo 12 Regulación de Sistemas Descentralizados e Informales en el marco del programa de formación RegWAS LAC	La CRA participó en debate Módulo #12 Regulación de sistemas descentralizados e informales #RegWASLAC. Allí se explicaron los avances del esquema diferencial Resolución CRA No. 948 de 2021 para acueducto como norma regulatoria que permitirá lograr las metas planteadas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.
Agosto 17, 18 y 19	XXI Congreso Internacional en Gestión Integral de Residuos y Perspectivas Ambientales	Participación en el panel: " <i>La Regulación y la Economía Circular como aporte a la Modernización del Sector</i> ".
Agosto 25	Webinar Virtual: Regulación de los Servicios Públicos de Residuos Sólidos Urbanos	Espacio en donde se analizaron las Mejores prácticas en la regulación del sector agua potable y saneamiento en el ámbito rural.
Agosto 31	Invitación Cámara de Representantes – Comisión Sexta	Ante el Congreso de la República se presentó el anteproyecto del presupuesto de la entidad para la vigencia 2023 y ejecución presupuestal 2022.
Septiembre 01	EXPORESIDUOS2022 y IX Congreso Interamericano de Residuos Sólidos	En este espacio se presentó el balance y reflexiones del aprovechamiento de residuos reciclables aprovechables en Colombia y sus efectos en el marco Tarifario actual.
Septiembre 01	Reunión Embajada con la Embajada Suiza en Colombia	Reunión para conocer articulación, incidencia y resultados del proyecto @ASIR_SABA en territorios, como aporte al cierre de brechas del sector de agua potable y saneamiento en zonas rurales.
Septiembre 06	II Foro del Agua	Se expuso la sobre la regulación de los esquemas diferenciales rurales.
Septiembre 07 al 09	Congreso ANDESCO	Participación en los siguientes escenarios: Sep. 08 - Diálogo Sectorial Acueducto, Alcantarillado Sep. 08 - Diálogo Sectorial Aseo Sep. 08 - Panel sobre el mínimo vital Sep. 08 - Lecciones aprendidas sobre el Covid-19 Adicionalmente, durante los tres días del Congreso los asistentes pudieron visitar el stand de @cracolombia, formular sus inquietudes y reclamar las bases del nuevo marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores.
Septiembre 14	Socialización de resultados del proyecto Evaluación de la calidad ambiental de los cuerpos de agua y el manglar receptores de los vertimientos de aguas residuales domésticas en el municipio de San Antero	El proyecto de cooperación aporta insumos técnicos y recomendaciones para mejorar el conocimiento sobre el tratamiento de aguas residuales, que utilizan soluciones innovadoras de bajo costo para la gestión integrada del agua y manejo de vertimientos.
Septiembre 16	Jornada de Análisis en el Pacífico Nariñense	Evento para para analizar el estado actual del abastecimiento de agua y las limitaciones en el acceso al servicio de acueducto y alcantarillado.

EVENTOS SECTORIALES		
Fecha	Evento	Temática
Septiembre 16	Visita a las instalaciones de Empresas Públicas de Cajicá	para conocer de primera mano, como es la Innovación Tecnológica en; (i) Medición Inteligente (ii) Tele lectura y medición remota (Red móvil y red fija) (iii) Sistemas de información de la gestión.
Septiembre 21	Encuentro de Recicladores	La CRA enfatizó su intervención en los retos y perspectivas de la actualización de la remuneración de la actividad de aprovechamiento en la metodología tarifaria para municipios con más de 5000 suscriptores.
Octubre 4	RegWAS LAC – Panel sobre evaluación del impacto regulatorio	El Experto Comisionado Diego Polanía participó en el Panel del Módulo 15: Evaluación de impacto regulatorio del programa de formación RegWAS LAC.
Octubre 5	Conversatorio Universidad Externado de Colombia	El director ejecutivo de la CRA, Leonardo Navarro Jiménez, asistió como ponente al conversatorio organizado por la Universidad Externado de Colombia.
Octubre 13	Jornada presencial en la ciudad de Sincelejo	Jornada presencial en la ciudad de Sincelejo en la que se habló sobre transferencia de subsidios, aplicación marco tarifario, actualización de la estratificación, entre otras situaciones que podrían estar afectando la prestación de los servicios públicos y el debido uso de los recursos de SGP-APSB.
Octubre 14 y 15	XIV Foro Iberoamericano de la Regulación FIAR (Foro Iberoamericano de Reguladores)	Director Ejecutivo, Leonardo Navarro, y el Experto Comisionado, Diego Felipe Polanía, participaron en el XIV Foro Iberoamericano de la Regulación FIAR - <i>"Universalización de la Regulación"</i>
Octubre 20	Foro Virtual: <i>"Gobernanza del Agua Mocoa"</i>	Foro Virtual: <i>"Gobernanza del Agua Mocoa"</i> sobre retos y perspectivas para lograr soluciones integrales, sostenibles y con visión regional de la gestión del agua.
Noviembre 03	Jornada de Socialización de Iniciativas del sector de Agua Potable y Saneamiento para el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2022_2026	La Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Director Ejecutivo de la CRA y los demás integrantes de la Comisión realizaron una jornada de discusión para revisar las iniciativas que presentarán como sector para la formulación del próximo plan de desarrollo 2022-2026
Noviembre 08	Visita Planta de Tratamiento de Agua Potable Visita al Relleno Sanitario Magic Garden	Leonardo Navarro, Director Ejecutivo, Expertos Comisionados y equipo de la CRA realizan visita técnica a la planta de tratamiento de agua potable Duppy Gully y el Relleno Sanitario Magic Garden en #SanAndrésIslas.
Noviembre 08	Diálogos Regionales Vinculantes	Leonardo Navarro participa en <i>"Diálogos Regionales Vinculantes"</i> , en #SanAndrésIslas #Providencia #SantaCatalina
Noviembre 10	RegWAS LAC - Showcase	Showcase Proyectos Regulatorios, desarrollados en el marco del programa #RegWASLAC para la mejora de políticas públicas y la regulación de los servicios de agua y saneamiento en América Latina organizado por @el_BID , Aderasa y @LISWater
Noviembre 16	Encuentro Comunidades en Medellín	Leonardo Navarro, Director Ejecutivo participa en encuentro con las comunidades organizadas, que dialogan con la ministra de Vivienda sobre temas claves como el acceso al agua potable y al saneamiento, y la gestión de residuos sólidos, soluciones de vivienda y ordenamiento territorial.
Noviembre 21	La Hora Sunass	El equipo técnico de @cracolombia participó en #LaHoraSunass, un espacio virtual organizado por

EVENTOS SECTORIALES		
Fecha	Evento	Temática
		@sunassperu para contar su experiencia sobre el marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores
Noviembre 24	II Encuentro Internacional de Reciclaje: Nuevos Modelos – Nuevos Negocios	Leonardo Navarro, Director Ejecutivo de @cracolombia participó con su conferencia: Avances y Perspectivas de la actividad de Aprovechamiento en el Nuevo Marco Tarifario de Aseo.
Noviembre 25		Equipo Técnico de @cracolombia lideró taller: Si soy reciclador, ¿qué me pagan?
Noviembre 28	Encuentro Anual presencial de la Red de Fondos de Agua de Colombia, organizado por @TNCLatin América	En dicho escenario @cracolombia explica los aportes desde la regulación en el ordenamiento del territorio alrededor del agua.
Noviembre 29	Reunión de cierre del convenio de cooperación en el marco del proyecto @ASIR_SABA, Embajada de @SuizaColombia Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE)	Durante la reunión se destacaron los logros alcanzados con este convenio de cooperación con COSUDE como: Lanzamiento módulos 3 y 4: Taller Virtual de Regulación CRA para pequeños prestadores (rural) de acueducto y alcantarillado. Talleres de transferencia de la regulación realizados en las ciudades de Cali, Cúcuta, Popayán y Riohacha. Diseño e implementación del Taller innovando en la transferencia de la regulación con el equipo técnico de @cracolombia
Noviembre 29	Seminario Internacional: "El agua: retos frente al cambio climático"	Leonardo Navarro presentó su conferencia "Sostenibilidad de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado"
Noviembre 30	Diálogos Comunitarios en Santa Marta	Director Ejecutivo de @cracolombia Leonardo Navarro, acompaña a @CATALINAVELASCO ministra de @Minvivienda en los "Diálogos Comunitarios" escuchando a la ciudadanía, sobre la problemática en torno al agua potable, saneamiento básico y gestión de residuos
Diciembre 01 y 02	5ª Seminario de Gestión de Residuos Sólidos	Leonardo Navarro, director ejecutivo de @cracolombia presentó conferencia: "Análisis de la Viabilidad Regulatoria del Tratamiento de Residuos en el Servicio Público de Aseo"
Diciembre 03	Diálogos Comunitarios en Cali	Leonardo Navarro Dir. Ejecutivo de @cracolombia con @CATALINAVELASCO ministra de @Minvivienda en Diálogos Comunitarios encuentro con comunidades para la discusión y aportes en torno a la política pública comunitaria del agua y saneamiento para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
Diciembre 05	Regulación 360° Programa de formación RegWAS LAC	Leonardo Navarro, Director Ejecutivo de @cracolombia participó en panel 'Testimonios y Reflexiones' con altos ejecutivos de los reguladores de agua y saneamiento de #Latam y el Caribe en el evento "Regulación 360° Programa de formación RegWAS LAC en revista" con @el_BID y @adepasaok

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

Tabla 33. Actividades del componente de información entre el 1 de enero y el 5 de agosto de 2023

Actividad Desarrollada
Se realizaron 4 entrevistas en medios regionales y locales dentro de las actividades de socialización de la entidad.
En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, el Decreto 103 del 20 de enero de 2015 y la Resolución 3564 de 31 de diciembre de 2015 de MINTIC, la entidad mantuvo actualizado y a disposición de la ciudadanía la sección Transparencia y Acceso a la Información, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.cra.gov.co/transparencia
Actualización semestral de los datos abiertos en el portal www.datos.gov.co de acuerdo con lo establecido en el anexo 4 de la Resolución 1519 de 2020.
Campañas digitales a través de las redes sociales de la entidad: 1. Campaña digital para socializar las medidas regulatorias expedidas por la CRA, bajo la etiqueta: #EstamosMásCerca con la cual se difunde información de la Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional. 1. 2. Campaña digital bajo la etiqueta #Soy con la cual se dan a conocer las funciones, trámites y mecanismos de contacto de la Comisión. 2. 3. Campaña digital para incentivar el uso racional del agua. Bajo la etiqueta #Yocuidoelaguaytu 3. 4. Campaña digital motivando a generar cambios en el consumo de agua. Bajo la etiqueta SÈ EL CAMBIO

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

Tabla 34. Actividades componente de diálogo 1 de enero a 04 de agosto de 2023

TEMA	ACTIVIDAD	CIUDAD	FECHA	MODALIDAD
Proyecto de Resolución: Por el Por la cual se adicionan unos parágrafos al artículo 5.3.2.2.8.3. de la Resolución CRA 943 de 2021 relacionado con el Factor de Productividad del servicio público de aseo para los períodos de facturación siguientes a marzo de 2023."	Publicación por 10 días en SUCOP y página web institucional, para recibir observaciones de la ciudadanía	No aplica	Marzo 30	Publicación
Jornada de Consulta Pública	No aplica		Abril 14	Virtual

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

Tabla 35. Socializaciones Presenciales entre el 1 de enero al 04 de agosto de 2023

SOCIALIZACIONES PRESENCIALES				
TEMA	ACTIVIDAD	CIUDAD	FECHA	MODALIDAD
Resolución CRA 720 de 2015	Capacitación	Soacha	Marzo 27	Presencial
Resolución CRA 825 de 2017	Capacitación – Taller	Medellín	Marzo 29	Presencial
Resolución CRA 825 de 2017	Capacitación-Taller	Duitama	Junio 22	Presencial
Presentación Proyecto Piloto CRA -TNC Cuenca Río Grande"	Socialización del proyecto	Medellin	Julio 17	Presencial
Socialización del proyecto piloto de la aplicación de la Resolución CRA 907 de 2019, con 16 prestadores del país.	Socialización proyecto piloto	Bogotá	Julio 28	Presencial

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

Tabla 36. Socializaciones virtuales 1 de enero al 04 de agosto de 2023

SOCIALIZACIONES VIRTUALES			
MES	FECHA	TEMA	No. ASISTENTES
Febrero	09 de febrero	Esquemas Diferenciales Urbanos de Acueducto y Alcantarillado. Res.CRA 948 de 2021	175
	16 de febrero	Marco Tarifario de Aseo para personas prestadoras que atienden hasta 5.000 suscriptores	127
Marzo	09 de marzo	Esquemas Regionales de Acueducto y Alcantarillado. Res.CRA 963 de 2022	133
	16 de marzo	Metodología Tarifaria aplicable a la actividad de aprovechamiento para municipios en el ámbito de aplicación de la Resolución CRA 720 de 2015	185
Abril	13 de abril	Plan de gestión de resultados- - Indicador Único Sectorial de Acueducto y Alcantarillado	144
	20 de abril	Condiciones para la no inclusión en la tarifa final del costo de energía financiado con recursos del SGP. Resolución CRA 970 de 2022	33
Mayo	11 de mayo	Inversiones Ambientales Adicionales para el servicio público domiciliario de acueducto	77

SOCIALIZACIONES VIRTUALES			
	18 de mayo	Esquemas Diferenciales Urbanos de Acueducto y Alcantarillado	89
Junio	15 de junio	Inversiones Ambientales Adicionales para el servicio público domiciliario de acueducto Resolución CRA 907 de 2019	60
Julio	24 de julio	Contratos de condiciones uniformes, contratos de suministro e interconexión (R759/2016) y consumo básico (R750/2016)	17
	31 de julio	Metodología tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores	15

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

Tabla 37. Eventos Sectoriales del 1 de enero a 04 de agosto de 2023

EVENTOS SECTORIALES		
FECHA	EVENTO	TEMÁTICA
Enero 20	Evento de cierre del piloto Cuentas Saludables y Sostenibles	Protección y Recuperación de Cuencas abastecedoras
Enero 26	Reunión con AECID, Fondos del Agua y Corporación Legal para lanzamiento del Proyecto para la elaboración del nuevo marco tarifario de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores	Regulación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado
Enero 26	Mesa de trabajo con EPM para compartir alcance del estudio de sostenibilidad ambiental	Sostenibilidad y disponibilidad del recurso hídrico desde la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado
Enero 26	Reunión de cierre del convenio de cooperación en el marco del proyecto @ASIR_SABA, en la Embajada de Suiza	Revisar resultados del proyecto ASIR_SABA
Enero 31	Diálogos Regionales del Agua 2023 en Santiago de Chile	Después de las discusiones los países participantes aprueban la Agenda Regional de Acción por el Agua
Febrero 8	Reunión con funcionarios de AECID Colombia	Revisar ejecución del Convenio de Cooperación suscrito entre AECID y la CRA

EVENTOS SECTORIALES		
FECHA	EVENTO	TEMÁTICA
Febrero 14	Reunión con Embajadora de Turquía en Colombia	Encuentro enmarcado en Basura Cero
Febrero 16	Taller Go Circular	El objetivo del encuentro fue cocrear sobre las líneas temáticas y la definición de manera conjunta las acciones concretas para el desarrollo de Go Circular
Febrero 20	Jornada de Capacitación sobre el Indicador Único Sectorial IUS alcantarillado y aseo en EDAT	Prestación Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
Febrero 22	Evento de cierre del programa Paramos y Bosques de la Agencia de Cooperación de Estados Unidos USAID	Programa de protección de ecosistemas de páramos y bosques tropicales del pacífico y del centro del país.
Febrero 22	Taller presencial Conversapolis Sanitation for Millions en Bogotá	El objetivo es aportar en la construcción conjunta del mejoramiento al acceso al saneamiento en las ciudades.
Febrero 23	Mesa con Acuavalle	Tratar tema de Acueducto Regional, Interinstitucional y Comunitario de Florida, Pradera y Candelaria en el Valle del Cauca
Febrero 23	Reunión con Fundación AVINA	Objetivo de revisar acciones conjuntas que realizaran de manera conjunta durante el 2023
Febrero 24	Mesa de Trabajo con representantes de organizaciones de recicladores	Presentaron las bases del próximo Marco Tarifario de Aseo
Marzo 01	Conversatorio Oportunidades y desafíos del Reciclaje Inclusivo en América Latina y el Caribe	Reflexionar acerca de los que se ha logrado en los últimos años en reciclaje inclusivo
Marzo 01	Socialización Virtual con el Banco Mundial LAC en la que socializa el nuevo proyecto IBNET	Revisión de la plataforma y definición de los pasos a seguir para aportar a dicha herramienta
Marzo 02	Reunión Acueductos Comunitarios de Cali	Recibir insumos que sirvan para la estructuración del Nuevo Marco Tarifario de Acueducto y Alcantarillado
Marzo 08	Reunión Estratégica de Cierre del Proyecto ASIR SABA en Colombia	Evaluación del proyecto que contribuyó a la gestión comunitaria del agua y el

EVENTOS SECTORIALES		
FECHA	EVEN TO	TEMÁTICA
		saneamiento básico de zonas rurales en Colombia
Marzo 10	Reunión con grupo de delegados de la Asociación Nacional de Recicladores	Se presentaron las Bases del Nuevo Marco Tarifario de Aseo
Marzo 15	Reunión con ANDESCO	Presentación estudio sobre transición organizada del servicio de aseo hacia la economía circular
Marzo 16	Mesa de información financiera: "Guía de Inversiones Ambientales para empresas de acueducto y toras experiencias de financiamiento de plataformas colaborativas	La CRA compartió experiencias, desafíos y oportunidades que ha representado la implementación de la Res.CRA 907 de 2019
Marzo 22	Foro Somos Agua 2023, gestión de recursos para el agua del presente y del futuro	El objetivo del encuentro es incorporar al diálogo nacional los desafíos y oportunidades del sector de agua y saneamiento básico.
Marzo 28	Reunión Paquerxs	Conocer las Pacas Digestoras Silva
Marzo 30	Cámara Aseo ANDESCO	Socialización resultados del Estudio de Mercado del servicio público de aseo en municipios de más de 5000 suscriptores
Marzo 30	Vista relleno sanitario Colomba- El Guabal en Yotoco y estación de transferencia de residuos sólidos	Recaudar información práctica de referencia en el proceso de formulación del nuevo marco tarifario de aseo.
Marzo 30	Congreso Minga Evento Asociación Nacional de Recicladores Colombia	Socializar la regulación del servicio público de aseo
Marzo 31	Cámara de Acueducto y Alcantarillado ANDESCO	Presentación temas de trabajo conjunto de estudios marcos tarifarios y Agenda Regulatoria Indicativa ARI 2023
Abril 18	Foro Nacional de Aprovechamiento: impactos de la reforma a la Ley del Plan Nacional de Desarrollo en el Sector de Aprovechamiento de Residuos	Exposición sobre el aprovechamiento de residuos.
Abril 20	Intercambio de experiencias sobre sistemas de medición de volúmenes de agua y Esquemas tarifarios de la	El objetivo es conocer experiencias de cara a la política de basura cero y su relación con la actividad de

EVENTOS SECTORIALES		
FECHA	EVENTO	TEMÁTICA
	comunidad de práctica El Agua Nos Une	aprovechamiento y el nuevo marco tarifario de aseo.
Abril 24	Mesa de trabajo con asociados de la Asociación Hotelera y Turística	Escenario donde se habló sobre el servicio público de aseo y la Agenda Regulatoria Indicativa 2023
Abril 26	Visita a EPM y EMVARIAS	Visita a los contenedores soterrados, con el fin de conocer experiencias para los estudios del nuevo marco de aseo
Abril 27	Taller de Manejo de Agua Potable con Republica Dominicana	Presentación experiencias sobre el manejo de agua potable y su regulación en el país y definición de roles de la Comisión
Mayo 2	Congreso Nacional de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Marco de la Economía Circular y #BasuraCero	Participación de la CRA en el Panel Estrategia de presencia Regional para PGIRS
Mayo 4	Tercer Seminario de Acueducto, Alcantarillado en Cúcuta	Evento en el que se expuso sobre regulación, política pública y las alternativas eficientes y concretas de la prestación del servicio público. Explicó que debemos plantear soluciones globales en torno al ODS 6, logrando: precio asequible, capacidad de pago de los suscriptores, acceso equitativo, cobertura, calidad, etc.
Mayo 4	Seminario sobre Avances y Retos de las Tarifas para restaurar y conservar las fuentes hídricas	La CRA mencionó que la Res.CRA 907 de 2019 incorpora las inversiones ambientales adicionales a la tarifa del servicio público de acueducto.
Mayo 1 al 5	Intercambio de Conocimientos global OLC-KPOK sobre Gestión de Residuos Sólidos.	Allí se compartieron las mejores prácticas internacionales en diversos aspectos de la gestión del agua, economía circular, reciclaje, basura cero Organizado por Banco Mundial
Mayo 6	Comisión Accidental del Concejo De Bogotá con Recicladores de Oficio	El objetivo es revisar la situación de manejo de residuos, el derecho a la

EVENTOS SECTORIALES		
FECHA	EVEN TO	TEMÁTICA
		ciudad, los daños ambientales y los servicios públicos.
Mayo 11	Sesión del Consejo Nacional del Agua-CNA, convocado por PND y @MinAmbienteCo	Objetivo es establecer articuladamente medidas y acciones para implementar políticas, proyectos y las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y medidas para enfrentar los efectos de "Fenómeno Niño" que está próximo a iniciar en el territorio Nacional.
Mayo 11	Visita técnica a la ciudad de Villavicencio	Visita a las PACAS, es decir, una tecnología de residuos orgánicos. Y a la PTAP de la Junta de Acción Comunal del Acueducto Comunitario
Mayo 16	Evento de Clausura del Proyecto ASIR SABA de la Embajada Suiza en Co	Clausura en la iniciativa contribuyó a la construcción de paz a través de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico de zonas rurales de Colombia
Mayo 19	Primera Mesa Intersectorial Política Basura Cero	Reunión para articular y armonizar estrategias, planes, programas y/o proyectos de los diferentes sectores en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y así definir la ruta común para la construcción de la política pública Basura Cero.
Mayo 29	Diálogo de Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.	El objetivo del encuentro es escuchar las propuestas de las comunidades, sectores y diversos actores ambientales con el fin de construir de manera conjunta el PGAR 2024-2035.
Junio 5	Reunión con Fundación AVINA	El objetivo de la reunión era firmar le Memorando de Entendimiento entre la Fundación AVINA y la CRA
Junio 5	Visita Empresa de Servicios Públicos de Anolaima ACUAVÉR, Acueducto y Planta de Faimsys y la	Recolección de insumos que permitan estructuración del nuevo marco tarifario de los

EVENTOS SECTORIALES		
FECHA	EVEN TO	TEMÁTICA
	Fundación Fondo de Acueducto Inter veredal de Mesitas	servicios públicos de acueducto y alcantarillado
Junio 7 al 09	66° Congreso Internacional de ACODAL	Participar en los espacios académicos y brindar atención regulatoria que se presta en el stand institucional
Junio 14 al 16	25° Congreso ANDESCO	Participar en los espacios académicos y brindar atención regulatoria que se presta en el stand institucional
Junio 14	Encuentro de Gobernanza Territorial con la Misión de Descentralización y Esquemas Asociativos Territoriales (EAT)	Espacio de diálogo y articulación de acciones para el desarrollo regional y supramunicipal del país.
Junio 17	Audiencia Pública sobre los Servicios Públicos Domiciliarios en el área metropolitana de Barranquilla	Espacio de conversación con la comunidad frente a las diferentes problemáticas de los servicios públicos domiciliarios.
Junio 20	Visita de la Experta Comisionada @RuthQuevedo a la reserva de Agua de BelleVille, de la empresa pública Aguas de París @eaudeparis	
Junio 21	Reunión con EMVARIAS para iniciar la consultoría con el BID	Consultoría para de pruebas piloto del uso de tecnologías de georreferenciación, registro en línea y uso de internet de las cosas para el seguimiento y monitoreo de las actividades
Junio 22	Conversación con Parlamentarios progresistas de la Francia Insumisa, sobre el Agua como bien común, en la Asamblea Nacional Francesa.	
Junio 23	Encuentro Público Socialización del diagnóstico sobre el estado actual de la Empresa de Servicios Públicos Empupar	
Junio 26	Visita a Empresa de Servicios Públicos de Chía	En el marco del convenio con el BID se realiza prueba piloto del uso de tecnologías de georreferenciación, registro en línea y uso del internet de las cosas
Junio 27	CRA participe en Jornada denominada GobiernoConElPueblo	Para conocer la situación de los servicios públicos de

EVENTOS SECTORIALES		
FECHA	EVEN TO	TEMÁTICA
		acueducto, alcantarillado y aseo, especialmente experiencias de acueductos comunitarios, esquemas de aprovechamiento y consumo cultural de agua.
Junio 29	Equipo CRA visitan estación de clasificación y aprovechamiento ECA de la ciudad de Bucaramanga operada por la organización de recicladores de oficio Bello Renacer	La visita se da en el marco de la recolección de información para actualización del nuevo marco tarifario de aseo en la actividad de aprovechamiento.
Julio 06	Mesa Nacional de Gestión Comunitaria con el tema: Bases del nuevo marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores.	Socialización del proceso de expedición del marco tarifario, problemas regulatorios a resolver, intencionalidad y tipo de regulación, criterios del régimen tarifario y de calidad y los elementos para la revisión y estudios.
Julio 14	Estrategia País Colombia 2023-2025 de la CAF - Banco Desarrollo de América Latina @AgendaCAF	Socialización Estrategia País Colombia
Julio 18	“Manejo de residuos sólidos, orgánicos, economía circular y derecho a la ciudad”.	Exposición de los Avances del Marco Regulatorio de Tratamiento de Residuos Orgánicos del Servicio Público de Aseo.
Julio 18	Taller: “Elaboración de la estrategia regulatoria de género y plan de acción sectorial para el servicio público de aseo en Colombia”	Presentación de los resultados del diagnóstico y propuesta del plan de acción- CRA y prestadores, para la inclusión de aspectos de género y diversidad en las empresas.
Julio 26	Foro Departamental “Economía circular en acción” con el tema “Papel de las empresas públicas de aseo y las asociaciones de recuperadores en la gestión de los residuos sólidos”	Exposición del tema; “Papel de las empresas públicas de aseo y las asociaciones de recuperadores en la gestión de los residuos sólidos”.
Julio 27	Segundo Espacio de construcción del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2024 - 2035	diálogo multisectorial para fijar la hoja de ruta de la @CAR_Cundi para tener en el territorio un desarrollo ambientalmente sostenible
Julio 28	Lanzamiento del Plan estratégico Nacional de Prevención del Delito de Trata de Personas 2023 – 2026, en el marco de la conmemoración	El objetivo de este encuentro es ampliar el espectro de acción y fortalecer las estrategias y campañas para prevenir y combatir este flagelo

EVENTOS SECTORIALES		
FECHA	EVEN TO	TEMÁTICA
	del Día Mundial Contra la Trata de Personas	
Julio 31	Workshop virtual sobre perspectivas regionales de economía circular y basura cero organizado por @cracolombia y @MisionColOCDE	Escenario donde se compartieron los nuevos elementos que aportan los marcos tarifarios al programa basura cero desde @cracolombia

Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional:

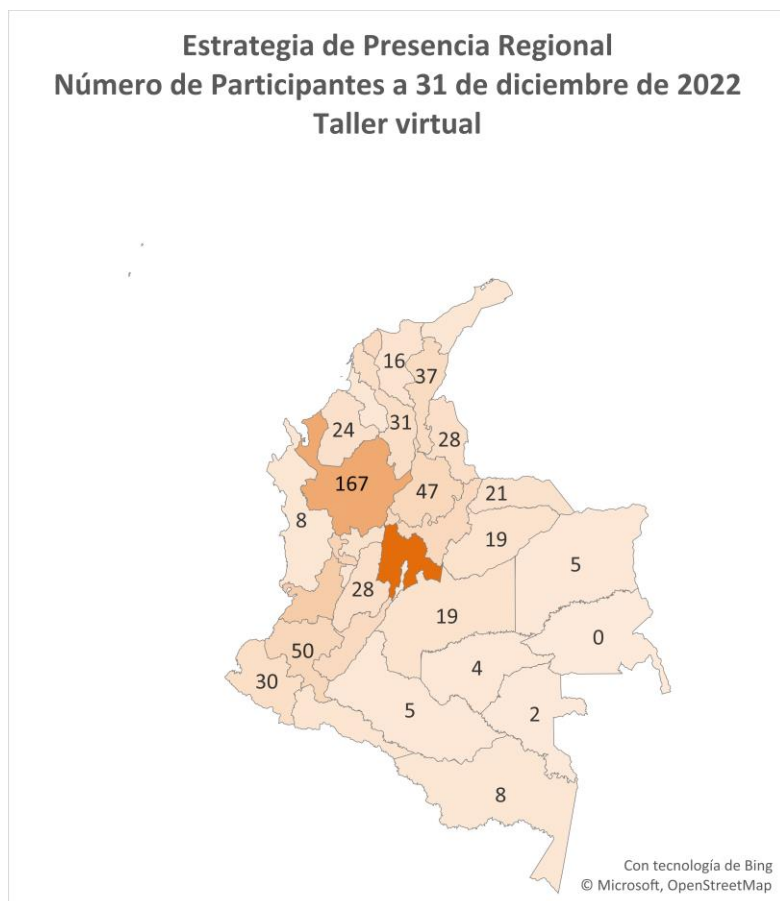
Desde el año del 2020, la CRA viene desarrollando la “*Estrategia de Impulso a la Participación y Presencia Regional*” con el objetivo de promover el desarrollo, la aplicación y seguimiento a la implementación de los marcos regulatorios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de la gestión de conocimiento, la innovación abierta, el uso de herramientas de comunicación efectiva y haciendo uso de un lenguaje claro.

Bajo dicha Estrategia la CRA diseñó y puso a disposición de los sus grupos de valor y la ciudadanía en general el “*Taller Virtual de Regulación CRA*” el cual se encuentra habilitado en la plataforma virtual de aprendizaje Moodle. Tiene como objetivo, promover la comprensión y correcta aplicación de los marcos regulatorios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Durante la vigencia 2022, se registraron en la plataforma 1.209 usuarios y se expidieron 1.266 constancias de participación en los diferentes módulos, se debe considerar en estas cifras, un participante puede obtener más de un certificado.

Esta participación incluyó 357 municipios de 30 departamentos evidenciando que con este alcance se logró el objetivo de llegar masivamente a las regiones y a todos nuestros grupos de valor. En el siguiente gráfico se aprecia la distribución de los participantes en los diferentes departamentos del territorio nacional.

Ilustración 10. Distribución de participantes inscritos en el territorio nacional.



Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics 2023.

De manera complementaria a los mecanismos ya expuestos, la Comisión diseñó una alternativa presencial y novedosa, denominada “La YINCANA de la CRA”, que motiva al prestador del segundo segmento, a partir de su propia realidad y a través de un ejercicio lúdico, a entender la utilidad de aplicar el marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores organizando su esfuerzo y lograr los niveles deseados de prestación en las condiciones de calidad, cobertura y continuidad deseados.

Tabla 38. Yincanas implementadas a diciembre de 2022

LA YINCANA DE LA CRA				
	Ciudad	Fecha	Modalidad	No. Asistentes
Ejercicio novedoso que ha puesto en marcha la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).	Medellín	Sept. 29	Presencial	43
	Medellín	Sept. 30	Presencial	34
	Bogotá	Nov. 23	Presencial	56
Evento dirigido a prestadores de Acueducto y Alcantarillado que atienden hasta 2.500 suscriptores. Busca que los prestadores del segundo segmento	Bucaramanga	Nov. 30	Presencial	26

encuentren una ruta para la correcta aplicación del marco tarifario.				
Total				159

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

Tabla 39. Yincanas implementadas del 01 de enero a 04 de agosto de 2023

LA YINCANA DE LA CRA				
	Ciudad	Fecha	Modalidad	No. Asistentes
Ejercicio novedoso que ha puesto en marcha la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).	Quibdo	Mayo 11	Presencial	35
	Tunja	MAyo 18	Presencial	19
Evento dirigido a prestadores de Acueducto y Alcantarillado que atienden hasta 2.500 suscriptores. Busca que los prestadores del segundo segmento encuentren una ruta para la correcta aplicación del marco tarifario.	Cartagena	Junio 13	Presencial	42
Total				96

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tics, 2023.

El eje transversal que soporta esta herramienta se basa en un enfoque que refuerza en los prestadores los elementos de Calidad – Continuidad – Cobertura, en la prestación de estos respectivos servicios.

Los aspectos creativos que caracterizan a esta herramienta presencial de divulgación y sensibilización están contruidos a partir de un ejercicio lúdico y práctico centrado en el prestador y su aprendizaje individual, que se apoya en su propia realidad y la del colectivo que participa, para esto se diseñó una metodología, espacios y material no convencional.

Implementación de los programas de transparencia y ética pública:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, estableció lineamientos para la implementación de la Política de Gestión de Integridad, razón por la cual la entidad instauró el Código de integridad y buen gobierno de la CRA, el cual estableció las políticas para el desempeño de las labores de los funcionarios y servidores, así como las normas de conducta, mecanismos e instrumentos que debe adoptar la Alta Dirección, con el fin de generar confianza en los usuarios internos y externos. Por esta razón, durante la vigencia 2022 la entidad realizó talleres y actividades que permiten dar a conocer los valores que hacen parte del código de integridad, con el fin de promover la ética pública en el desarrollo de las actividades asociadas a las funciones que desempeñan todos los servidores públicos y contratistas, así como a las partes interesadas que participan en el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

Por otra parte, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño¹² celebrado el mes de octubre de 2022, se aprobó la “Estrategia para la Gestión de Conflicto de Intereses” que permitirá identificar, prevenir y controlar los diferentes tipos de conflicto que se puedan presentar y así evitar que el interés particular interfiera con el

¹² El Comité Institucional de Gestión y Desempeño es un órgano rector, articulador y ejecutor, a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

desarrollo adecuado de las funciones de la entidad; en este sentido la entidad se encuentra ejecutando dicha estrategia dando cumplimiento a los lineamientos para la implementación de la Política de Gestión de Integridad, de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

3.2.3. COMPONENTE DE RESPONSABILIDAD

Son las acciones creadas por las entidades para responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

Como se pudo observar en los anteriores componentes, para la vigencia del presente informe, la CRA promovió una mayor interacción con la ciudadanía y en general con todos los grupos de valor. La entidad aseguró un seguimiento y evaluación a sus planes, realizó actividades de rendición de cuentas con los usuarios internos y externos y estableció acciones de mejora para garantizar una gestión eficaz y efectiva, a través de instrumentos de identificación como la encuesta de satisfacción de los usuarios.

En coherencia con lo anterior, en la siguiente tabla se enuncian las diferentes acciones que se ejecutaron para cumplir con el componente de responsabilidad, para las vigencias 2021, 2022 y 2023:

Tabla 40. Componente de Responsabilidad y Planeación Institucional

Temática	Seguimiento
Realizar seguimiento a las actividades de los planes y programas instituidos por la Comisión en el Plan de Acción Institucional - PAI.	La Oficina Asesora de Planeación y Tics realizó el seguimiento al PAI de manera mensual. Por su parte la Unidad de Control Interno realizó cuatrimestralmente el seguimiento al PAI. https://cra.gov.co/seccion//gestion/informe-plan-de-accion-institucional.html ,
Seguimiento a las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2021	La Oficina Asesora de Planeación y Tics realizó el seguimiento mensual al PAAC y la Unidad de Control Interno realizó seguimiento al PAAC cada cuatro meses.
Auditoría de certificación Norma ISO 9001:2015	En el año 2021 se obtuvo la certificación de conformidad de la norma ISO 9001:2015 y en el año 2023 se mantuvo dicha certificación.
Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad	En el año 2021 se evidencia conformidad del sistema, evidenciando la mejora continua.

Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación, 2023

Así mismo, la entidad en cumplimiento del subcomponente de retroalimentación a la gestión institucional, el cual hace referencia a la evaluación del proceso de rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta sus logros y dificultades, realizó un informe sobre la encuesta de percepción sobre la Audiencia de Rendición de Cuentas 2021 que fue publicado en el portal web, reflejando que fue una jornada satisfactoria.

Durante el año 2022, adicional a las acciones promovidas por una mayor interacción de la entidad con sus grupos de valor y el seguimiento mensual a los instrumentos de planeación, en el mes de noviembre se publicó

en la sede electrónica el informe de rendición de cuentas 2022 y se publicó una encuesta para que los interesados propusieran los temas a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y/o generaran sus inquietudes, las cuales fueron resueltas durante la jornada.

En coherencia con lo anterior, la Audiencia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022 puede ser revisada en nuestro canal de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=HhXI3p3rNVA>

Por último, en ese mismo sentido, desde el 1 de enero al 4 de agosto de 2023, la CRA promovió una mayor interacción con sus grupos de valor, así como el seguimiento mensual a sus instrumentos de planeación.

3.3 SERVICIO AL CIUDADANO

El proceso de Gestión del Servicio al Ciudadano tiene como propósito generar estrategias para el mejoramiento de la relación entre el ciudadano y las entidades públicas a través de la prestación de un buen servicio y el fortalecimiento en los canales de atención, evaluando así, la satisfacción de las partes interesadas.

Por lo anterior, la CRA implementó mecanismos que buscan garantizar una atención con calidad y oportunidad a los usuarios y entidades que requieran de nuestro servicio. Es importante mencionar que la información será presentada por canales de atención y así facilitar la toma de decisiones de la dirección ejecutiva, con el fin de llevar al mejoramiento en la atención de las PORSD.

SOLICITUDES	2021	2022	2023
Recibidas	11047	11964	5772
PQRSD	5839	5481	2255
Requerimientos de un servicio a la entidad	5208	6483	3517

Frente a los términos de respuesta de las PQRSD recepcionadas, la entidad para la vigencia 2021 se obtuvo un porcentaje del 81%, para la vigencia 2022 se obtuvo un porcentaje del 94% y finalmente para la vigencia 2023 se obtuvo un porcentaje del 99.8% en el cumplimiento de los términos de ley en las respuestas a las PQRSD.

Frente a la tipología de usuarios y clasificación por temáticas consultadas, durante la vigencia 2021 se contó con un total de PQRSD de 5.839, de las cuales se dividieron en dos grupos de acuerdo con su naturaleza (personas naturales y personas jurídicas), observándose un mayor registro de PQRSD de personas jurídicas el cual fue de 4.070 registros donde se refleja que los temas más relevantes fueron de consulta de documentos contentivos de condiciones uniformes con una participación del 22%, envío de tarifas 16%, solicitud de derecho de petición 15% y 8% solicitud de información. Se registraron 1.769 requerimientos recepcionados de personas naturales las temáticas con representación más alta son, solicitudes de derecho de petición 19%, 10% envío de tarifas y por último 8% de documentos contentivos de condiciones uniformes.

Para vigencia 2022 se evidenció que el mayor tipo de solicitudes recibidas competencia de la entidad corresponden a Contratos de Condiciones Uniformes con 920 radicaciones equivalente al 22%, seguido de envío de tarifas con 719 radicados equivalentes al 17%, y solicitud de derecho de petición con 583 radicados equivalente al 14%. De igual manera se evidenció que durante el periodo del presente informe no se recibió ninguna, queja, sugerencia o denuncia por parte de los usuarios.

Para la vigencia 2023 se evidenció que el mayor tipo de solicitudes recibidas son competencia de la Entidad y corresponden a conceptos favorables de Contratos de Condiciones Uniformes con 586 radicaciones equivalente

al 13%, seguido de solicitud de derecho de petición con 288 radicados equivalente al 6% envío de tarifas con 208 radicados equivalentes al 4%, y. Adicionalmente, de las 2.255 PQRSD recibidas, se identificó que 490 de ellas no eran competencia de la Entidad, por lo que se dio traslado a la entidad correspondiente, estas comunicaciones equivalen a un 11% de PQRSD sobre el total recibido para el periodo reportado.

Adicionalmente se identificó que 1.251 PQRSD del total equivalente a un 21% no eran competencia de la Comisión de Regulación de Agua potable y Saneamiento Básico, por lo que se dio traslado a la entidad competente..

Adicional se identificó que se recepcionaron comunicaciones que no eran competencia de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, por lo que se dio traslado a la entidad competente, el comportamiento por vigencia es de la siguiente manera:

Años	2021	2022	2023
Traslados por competencia	1251	1061	490
Participación	21%	23%	11%

Canales de recepción de las PQRSD

Es importante mencionar que desde el grupo de relacionamiento con el ciudadano se realiza distribución de los canales de atención con el objetivo de tener información sobre el uso de los canales de atención por parte de los grupos de valor y partes interesadas. A continuación, se refleja la distribución y uso de los canales de atención para cada vigencia.

Tabla 41. Consolidado de PQRSD recibidas por canal de atención 2021

Distribución por Canales de Atención la recepción de PQRSD						
Canal de Atención	Petición	Queja	Reclamo	Solicitud	Denuncia	Total
Mail	5.204	0	0	0	2	5.206
Página web	364	0	0	0	0	364
Presencial /Ventanilla	267	0	0	0	0	267
Telefónico	2	0	0	0	0	2
Total	5.837	0	0	0	2	5.839

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Reporte Sistema de Gestión Documental ORFEO

Ilustración 11. Consolidado de PQRSD recibidas por canal de atención 2021



Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Reporte Sistema de Gestión Documental ORFEO

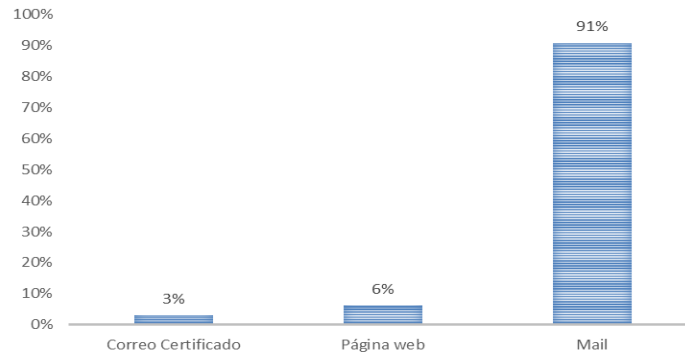
En el año 2021, el canal más utilizado por los usuarios fue el correo electrónico (mail) con 5.204 comunicaciones, equivalente al 89% de participación, seguido por la página web con 364 registros equivalente al 6%, presencial –ventanilla 5% equivalente a 267 registros y canal telefónico 0,03%.

Tabla 42. CONSOLIDADO DE PQRSD RECIBIDAS POR CANAL DE ATENCIÓN 2022.

Distribución por Canales de Atención recepción de PQRSD 2022						
Canal de Atención	Petición	Queja	Reclamos	Solicitud	Denuncia	Total
Correo Certificado	184					184
Mail	4.871		3			4.873
Página web	424					424
Telefónico	0					0
Total	5.479	0	3	0	0	5.481

Fuente: Sistema de Gestión documental Orfeo.

IMAGEN 3. CANALES DE ATENCIÓN.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – CRA (Sistema de Gestión documental Orfeo).

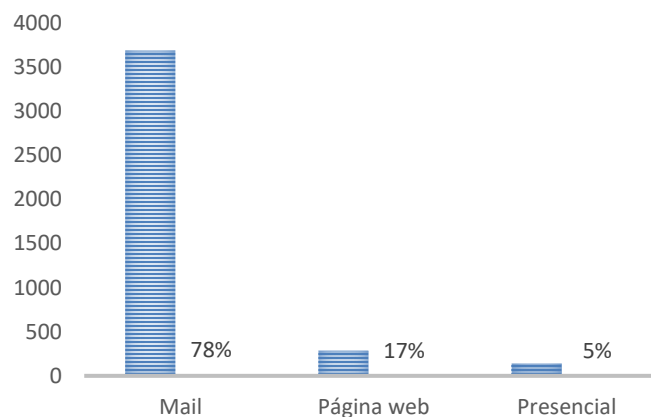
Para el periodo del presente informe, el canal virtual (Mail y página web) tuvo predominio en términos de utilización generando el 97% de los requerimientos del período. Esto refleja su posicionamiento como canal de atención facilitando la atención de los ciudadanos con mayor oportunidad.

Tabla 43 Consolidado de PQRSD recibidas por canal de atención 2023

Distribución por Canales de Atención la recepción de PQRSD						
Canal de Atención	Petición	Queja	Reclamo	Solicitud	Denuncia	Total
Correo Certificado	117					117
Mail	1.760					1760
Página web	378					378
Personal	0					0
Telefónico	0					0
Total	2.255	0	0	0	0	2.255

Fuente: CRA, Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, 2023

Gráfica 1 Consolidado de PQRSD recibidas por canal de atención 2023



Fuente: CRA, Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, 2023

Para el periodo del presente informe, el canal virtual (Mail y página web) tuvo predominio en términos de utilización, generando el 95% de los requerimientos del período. Esto refleja su posicionamiento como canal de atención facilitando la atención de los ciudadanos con mayor oportunidad.

Finalmente, es importante decir que, por ninguno de los canales de atención al ciudadano, incluido el correo de “Soy Transparente”, no se recibieron denuncias sobre presunta corrupción, falta de objetividad, transparencia, o dificultades para participar en los procesos de contratación.

3.3.1 ATENCIÓN VIRTUAL- CHAT CRA

De acuerdo al Decreto 491 de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*, y con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicio al ciudadano y evitar el contacto y desplazamiento al punto de atención, se tiene activo el canal de atención virtual:

- Chat interactivo en temas referentes a Regulación con horario de atención los días martes de 8 am a 10 am a través del link www.cra.gov.co/es/participacion/chat
- Chat interactivo en temas de Contribuciones Especiales con horario de atención los días jueves de 8 am a 10 am a través del link <http://chat.cra.gov.co/Index.aspx>

Durante el periodo de este informe se realizó gestión en la atención a la ciudadanía en general respecto a la atención por medio del chat institucional donde se le brindo orientación y atención a las solicitudes presentadas. A continuación, se da a conocer por vigencia el comportamiento de las mismas.

Atención	2021	2022	2023
Orientación	502	365	50
Consultas	720	470	70
Regulación	644	337	42
Contribuciones	76	28	28

Los temas de mayor consulta en el chat de regulación para este periodo fueron: marco tarifario aseo grandes prestadores, marco tarifario aseo pequeños y marco tarifario acueducto y alcantarillado pequeños prestadores. Para el chat de contribuciones las temáticas más consultadas fueron estado de cuenta, contribución local e información financiera.

Todas las consultas que son recepcionadas por el chat institucional se atienden de manera inmediata, aquellas a las que no se puede brindar respuesta por su complejidad fueron radicadas a través del sistema de gestión documental Orfeo y son tramitadas de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1755 de 2015. A través de este canal se logra establecer una comunicación cordial, eficaz y directa garantizando el acceso a la información en tiempo real, lo que facilita tener mayor contacto con los grupos de valor y partes interesadas y conocer aquellas solicitudes que permiten el mejoramiento de la gestión institucional.

3.3.2. Encuestas anónimas

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1755 de 2015, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, para la vigencia 2021 y 2022 no se recibieron peticiones anónimas para la vigencia 2023 recibió 5 solicitudes de peticiones anónimas las cuales fueron resueltas dentro de los tiempos establecidos es importante mencionar que las peticiones anónimas no eran competencia de la CRA pero se dio el trámite correspondiente.

Dentro del trámite de dichas solicitudes de peticiones anónimas la CRA estableció que las respuestas deben ser públicas en la sede electrónica una vez se identifica que no suministran información donde allegar la respuesta y aquellas que tienen algún dato de recepción se remite directamente.

3.3.3 RELACIÓN ESTADO - CIUDADANO

La relación estado ciudadano permite conocer las necesidades de la ciudadanía frente a la misionalidad de la entidad y busca atenderlas y orientar a los grupos de valor y partes interesadas frente a todas las inquietudes o mejorar que se identifiquen en el ejercicio de las funciones institucionales.

Durante el periodo comprendido entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021 para el mejoramiento en la relación Estado- Ciudadano, la CRA participó en las ferias de servicio al Ciudadano programadas por el Programa Nacional de Eficiencia al Servicio del Ciudadano (PNESC) y se realizaron socializaciones dentro de la entidad con el fin de dar a conocer a los servidores, la importancia que tiene prestar un servicio de calidad y oportuno.

De igual manera para efectos de la mejora continua del proceso y monitoreo de los canales de atención se han llevado a cabo las siguientes acciones, que han facilitado el seguimiento y elaboración de informes: con periodicidad trimestral:

- Se realizó estandarización de base de datos para el control de la atención a usuarios a través del canal de chat.
- Fueron requeridos dos desarrollos a los reportes de Orfeo: 1. Clasificación automática PQRSD y 2. Reporte de respuesta de Orfeo indicando los días hábiles de respuesta. Estos dos desarrollos permitieron facilitar la generación de reportes mensuales y mejorar la estructura de los informes de PQRSD.
- Se implementó indicador de gestión de PQRSD consolidado anual, cuyos resultados se presentan de manera trimestral en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Durante la vigencia 2022 con el fin de fortalecer las estrategias definidas en el Plan de Acción Institucional en desarrollo de las políticas de servicio al ciudadano, el protocolo de atención al ciudadano, política de transparencia y participación ciudadana, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2052 de 2020¹³, se creó el Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano al interior de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) mediante la Resolución UAE CRA- No. 1200 de 2022.

Frente al componente de relación Estado- Ciudadano, la CRA participó en las ferias de servicio al Ciudadano programadas por el Programa Nacional de Eficiencia al Servicio del Ciudadano (PNESC) y se realizaron socializaciones dentro de la Entidad con el fin de dar a conocer a los servidores la importancia que tiene prestar un servicio de calidad y oportuno.

De igual forma, se efectuó el diseño de infografía de contribuciones especiales y la actualización del procedimiento de gestión de PQRSD y la carta de trato digno, la cual fue publicada en la página web de la entidad, con el fin de que tanto el ciudadano como los servidores de la entidad conozcan los derechos y deberes que tiene el ciudadano.

Dentro de las estrategias aplicadas por la entidad, para fortalecer el componente de relación estado ciudadano,

¹³ Ley 2052 de 2020 “Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones” emitida por el Congreso de la República.

y con el objetivo de mejorar la calidad de la prestación del servicio, se llevaron a cabo jornadas de capacitación, en temáticas como: competencias y habilidades del servicio, Ley de protección de datos personales, procedimiento de gestión de PQRSD y comunicación asertiva.

Para la mejora continua del proceso y monitoreo de los canales de atención se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Implementación nueva sede electrónica a través de la cual se generan reportes de monitoreo de atención del canal de chat.
- Fueron requeridos dos desarrollos a los reportes de Orfeo: 1) Validación estados de cumplimiento de PQRSD eliminando el estado (archivados sin respuesta) y 2) Reporte de respuesta de Orfeo indicando aprobación de tratamiento de datos personales. Estos dos desarrollos permitieron facilitar la generación de reportes mensuales y mejorar la estructura de los informes de PQRS.
- Creación de programa de cualificación para atención preferencial.
- Se ha trabajado en temas de inclusión en los canales de atención para persona en condición de discapacidad y lenguas nativas.
- Se creó el Grupo de Atención al Ciudadano el cual tiene como objetivo fortalecer las estrategias definidas por la Alta Dirección.

Durante el periodo del 01 de enero al de agosto de 2023 con el fin de fortalecer las estrategias definidas el grupo de relacionamiento con el ciudadano creado en el año 2022, se han revisado y analizado las necesidades y lineamientos que permiten el mejoramiento de las acciones que impactan a la ciudadanía en general.

Frente al componente de relación Estado- Ciudadano, la CRA participó en las mesas de trabajo por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública para la implementación y mejora de la estrategia de acercamiento con el ciudadano llamada Juntémonos las cuales serán unos festivales que tienen como objetivo brindarle a la ciudadanía de forma didáctica y formadora la gestión e impactos de las funciones de la entidad atendiendo las necesidades presentadas por los municipios. Frente a la ejecución de estrategia la CRA participará con el objetivo de conocer y aportar a los ciudadanos claridad sobre los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

De igual manera, se mantiene publicada y actualizada la carta de trato digno con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía en general los deberes y derechos que tienen frente a sus necesidades.

Dentro de las estrategias aplicadas por la entidad, para fortalecer el componente de relación estado ciudadano, y con el objetivo de mejorar la calidad de la prestación del servicio, se llevaron a cabo jornadas de capacitación, en temáticas como: competencias y habilidades del servicio, trámites y servicios, derechos y deberes de los funcionarios y contratistas en la atención al ciudadano y atención telefónica.

Para la mejora continua del proceso y monitoreo de los canales de atención se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Memorando de la dirección ejecutiva para la organización de la línea telefónica y chat institucional para la atención a la ciudadanía por parte de las áreas con esto se gestiona el impacto con la atención y aquellas mejoras que aporten a la gestión institucional.
- Socialización del reglamento de PQRSD para el mejoramiento de la gestión de los funcionarios y contratistas en la atención al usuario.
- Revisión y organización de acciones del programa de cualificación para atención preferencial para establecer seguimiento de las acciones.

- Se está trabajando en estrategia de difusión de mensajes de inclusión y accesibilidad al interior de la entidad, esto con el fin de difundir la inclusión e importante en la atención a los peticionarios.
- Se establecieron roles y responsabilidades por parte de la dirección ejecutiva para el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano el cual tiene como objetivo fortalecer las estrategias que impactan la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas.
- Participación en el festival de juntémonos liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública el cual tiene como objetivo el acercamiento con la ciudadanía para la atención de sus necesidades con los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Aplicación de participación ciudadana para los temas regulatorios permitiendo un acercamiento con la ciudadanía y conocer sus aportes a la regulación.

Es importante mencionar que desde el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano se continua con las acciones y estrategias que permitan mantener y mejorar el acercamiento entre la entidad y la ciudadanía en general, permitiendo así a los ciudadanos ser escuchados y permitir a la entidad en realizar gestión para el beneficio colectivo en los municipios que tiene mayor dificultad para el acceso a los servicios públicos domiciliarios.

4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

4.1. PLAN DE CAPACITACIÓN

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en aras de cumplir los planes y proyectos que propenden fortalecer las competencias del personal y teniendo en cuenta la importancia del recurso humano para la entidad, ha formulado el Plan Institucional de Capacitación en la vigencia 2021, 2022 y 2023, cuyo avance se detalla a continuación:

4.1.1. PLAN DE CAPACITACIÓN DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En el periodo de análisis se culminó con la ejecución en un 100% del Plan Institucional de Capacitación de la entidad aprobado por la entidad para la vigencia 2021 y que se presenta a continuación:

Tabla 44. Plan Institucional de Capacitación 2021

EJE TEMÁTICO	DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS	TEMA DE CAPACITACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
EJE 1: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	SER, SABER Y HACER	Seminario de redacción y ortografía.
		Curso Análisis Financiero Bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) .
		Curso Normas Internacionales de Auditoría
		Capacitación en Programa de Gestión Documental Electrónico de Archivo.
		Regulación económica en servicios públicos.
		Taller en Big data y políticas públicas
EJE 2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA	SER, SABER Y HACER	Seminario en gestión presupuestal en entidades públicas de orden nacional.

EJE TEMÁTICO	DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS	TEMA DE CAPACITACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO		<p>Actualización en Jurisdicción Coactiva (Cobro coactivo, competencias).</p> <p>Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 (Contratación estatal).</p> <p>Curso en Sistemas Integrados de Gestión (MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y Calidad) (NTCGP 1000:2009, Gestión Ambiental).</p> <p>Seminario en el estudio y análisis del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</p>
EJE 3: TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SER, SABER Y HACER	<p>Manejo de herramientas tecnológicas para realizar presentaciones de impacto.</p> <p>Seminario - taller en Marketing Digital.</p> <p>Seminario en Análisis y Visualización de Datos con Power BI.</p> <p>Seminario - taller en Gestión de información en medios digitales (Formación de editores web).</p> <p>Charla sobre Gestión de Documentos electrónicos.</p>
EJE 4: PROBIIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	SER, SABER Y HACER	<p>Seminario - taller en Cultura de servicio.</p> <p>Competencias y habilidades para la atención al usuario y al ciudadano.</p>

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

4.1.2. PLAN DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2022

La entidad formuló un Plan Institucional de Capacitación, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2022. Así mismo, es preciso indicar que, con corte a 31 de diciembre de 2022, se realizaron las siguientes capacitaciones, que no requirieron destinación de presupuesto:

Tabla 45. Plan Institucional de Capacitación 2022

EJE TEMÁTICO	DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS	TEMA DE CAPACITACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
EJE 1: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	SER, SABER Y HACER	<p>Capacitación sobre las guías o cartillas elaboradas por la Dirección de ordenamiento jurídico del Ministerio de Justicia en la implementación de la Política de Mejora Normativa, publicadas en la página del SUIN - Ministerio de Justicia.</p> <p>Capacitación de Tablas de Retención Documental</p> <p>Socialización de la Ley 2080/2021- CPACA.</p> <p>Capacitación en Lineamientos sobre buenas prácticas en las comunicaciones y notificaciones de las actuaciones administrativas; y lineamientos en materia de prevención del daño antijurídico y defensa judicial en la producción normativa a</p>

EJE TEMÁTICO	DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS	TEMA DE CAPACITACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
		<p>través de actos administrativos de carácter general y abstracto. Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p> <p>Taller en Escritura jurídica - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - comunidad jurídica del conocimiento</p> <p>Socialización de la guía de valoración de activos</p> <p>Curso en Análisis impacto normativo AIN (Análisis de Impacto Normativo) - DNP</p> <p>Taller sobre el manejo del Plan de Conservación Documental</p>
EJE 2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO		<p>Socialización proceso de Gestión documental</p> <p>Capacitación en manejo de la plataforma SECOP (Sistema Electrónico de la Contratación Pública) II y tienda virtual</p> <p>Taller en formulación de Indicadores de Gestión</p> <p>Curso Lenguaje claro y comunicación asertiva - DNP</p> <p>Inducción y reinducción</p> <p>Curso Ciberseguridad</p> <p>Seminario en mecanismos de participación ciudadana</p>
EJE 3: TRANSFORMACIÓN DIGITAL		<p>Socialización del Programa de Gestión Documental</p> <p>Gestión de documentos Electrónicos</p> <p>Seminario en manejo efectivo de redes sociales</p> <p>Curso en gestión de proyectos</p> <p>Charla métrica en redes sociales</p> <p>Charla de contenido para redes sociales</p>
EJE 4: PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO		<p>Socialización del Código de integridad</p> <p>Capacitación Comisión de Personal</p> <p>Seminario en competencias y habilidades para la atención al usuario y al ciudadano</p> <p>Charla en manejo y conflicto de intereses</p> <p>Capacitación en interventoría y supervisión de contratos.</p>

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022.

4.1.3. PLAN DE CAPACITACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Del 1 de enero al 4 de agosto de 2023, la entidad ha dado cumplimiento a lo programado en el Plan Institucional

de Capacitación aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2023, el cual se describe a continuación:

Tabla 46. Plan Institucional de Capacitación 2023

EJE TEMÁTICO	DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS	TEMA DE CAPACITACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
EJE 1: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	SER, SABER Y HACER	Taller en modalidades de Contratación
	SER, SABER Y HACER	Curso de Excel intermedio
	SER, SABER Y HACER	Seminario Presencial actualización tributaria 2023
	SER, SABER Y HACER	Seminario información Exógena para la DIAN en medios electrónicos
EJE 2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	SER, SABER Y HACER	Curso certificado como auditores internos del sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
	SER, SABER Y HACER	Socialización de modalidades de cooperación – Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia).
	SER, SABER Y HACER	Curso certificado como Líder Auditor ISO 27001:2022 Seguridad de la información
EJE 3: TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SER, SABER Y HACER	Capacitación de los recursos y servicios tecnológicos de apoyo a la gestión institucional y del conocimiento de la entidad (Power BI, Planner, List, Microsoft 365, Project),
EJE 4: PROBIIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	SER, SABER Y HACER	Seminario en servicio y atención incluyente que motiven la apropiación de estrategias de comunicación y el uso y funcionalidad del centro de relevo.
	SER, SABER Y HACER	Taller en competencias y habilidades para la atención al ciudadano
	SER, SABER Y HACER	Taller en lenguaje claro

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Por otra parte, la entidad suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° 117 de 2023 con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, cuyo objeto es “*CONTRATAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN INTERNO DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2023, CON EL FIN DE ORIENTAR Y CERTIFICAR AUDITORES INTERNOS EN ISO 9001:2015 E ISO 27001 DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA.*”, por un valor de cinco millones novecientos cincuenta mil pesos M/CTE (\$5.950.000) incluido IVA y un plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2023, con el fin de realizar los siguientes cursos de formación:

Tabla 47. Cursos - Contrato N° 117 de 2023

EJE TEMÁTICO	DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS	TEMA DE CAPACITACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
EJE 2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	SER, SABER Y HACER	Curso certificado como auditores internos del sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
	SER, SABER Y HACER	Curso certificado como Líder Auditor ISO 27001:2022 Seguridad de la información

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Adicionalmente, con corte a 4 de agosto de 2023, al interior de la entidad se realizaron las siguientes capacitaciones, las cuales no requirieron destinación de recursos:

Tabla 48. Capacitaciones realizadas a 04 de agosto de 2023

EJE TEMÁTICO	DIMENSIÓN DE COMPETENCIAS	TEMA DE CAPACITACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
EJE 2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	SER, SABER Y HACER	Curso certificado como auditores internos del sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
	SER, SABER Y HACER	Socialización de modalidades de cooperación – Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia).
EJE 3: TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SER, SABER Y HACER	Capacitación de los recursos y servicios tecnológicos de apoyo a la gestión institucional y del conocimiento de la entidad (Power BI, Planner, List, Microsoft 365, Project),
EJE 4: PROBIDAD Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	SER, SABER Y HACER	Taller en competencias y habilidades para la atención al ciudadano
		Taller en lenguaje claro

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

4.2. PLAN DE BIENESTAR

4.2.1. PLAN DE BIENESTAR DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Las actividades desarrolladas del 5 de agosto al 31 de diciembre, establecidas en el plan bienestar año 2021 son las siguientes:

- Celebración mensual de cumpleaños - entrega de reconocimientos
- Actividad de amor y amistad
- Intervención de clima laboral
- Actividad día de los abuelos
- Entrega de detalles para los funcionarios y sus familias
- Taller de valores – Código de integridad
- Acompañamientos individuales en habilidades gerenciales (Clima laboral)
- Acompañamientos grupales en trabajo de equipos (clima laboral)
- Vacaciones recreativas (hijos de los funcionarios)
- Actividad cierre de gestión 2021
- Reconocimientos y entrega de quinquenios
- Celebración de la novena de navidad.
- Navidad infantil – entrega de detalles hijos de los funcionarios

Durante el año 2021 la entidad inicio un proceso de intervención del Clima Laboral a través de un proyecto que se le dio el nombre de “yo cambio por el cambio” partiendo de los resultados obtenidos en la vigencia anterior año 2020, realizada por el proveedor GREAT PLACE TO WORK. Así las cosas, para el desarrollo de este proyecto se realizó un primer taller de Liderazgo con cada una de las áreas de trabajo y un segundo taller en inteligencia emocional interáreas.

De otro lado, se realizaron intervenciones a grupos especiales conformados por 5 equipos, uno por cada área (SAF, OAP, SR, OAJ, Expertos) para realizar intervención en busca de fortalecer habilidades de trabajo en

equipo, el objetivo del acompañamiento grupal es generar un sentido de equipo que alcance resultados capitalizando las diferencias individuales.

Por último, se realizaron intervenciones individuales a los líderes, Acompañamientos individuales en habilidades gerenciales en los que participaron los 4 Expertos, Subdirector Regulación, Subdirectora Administrativa y Financiera, Jefe OAJ, Jefe OAP, Jefe TICS y Líder funcional Talento Humano.

4.2.2. PLAN DE BIENESTAR VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022, se realizaron las siguientes actividades de integración, con el fin de dar cumplimiento al plan de bienestar:

Tabla 49. Plan de Bienestar 2022

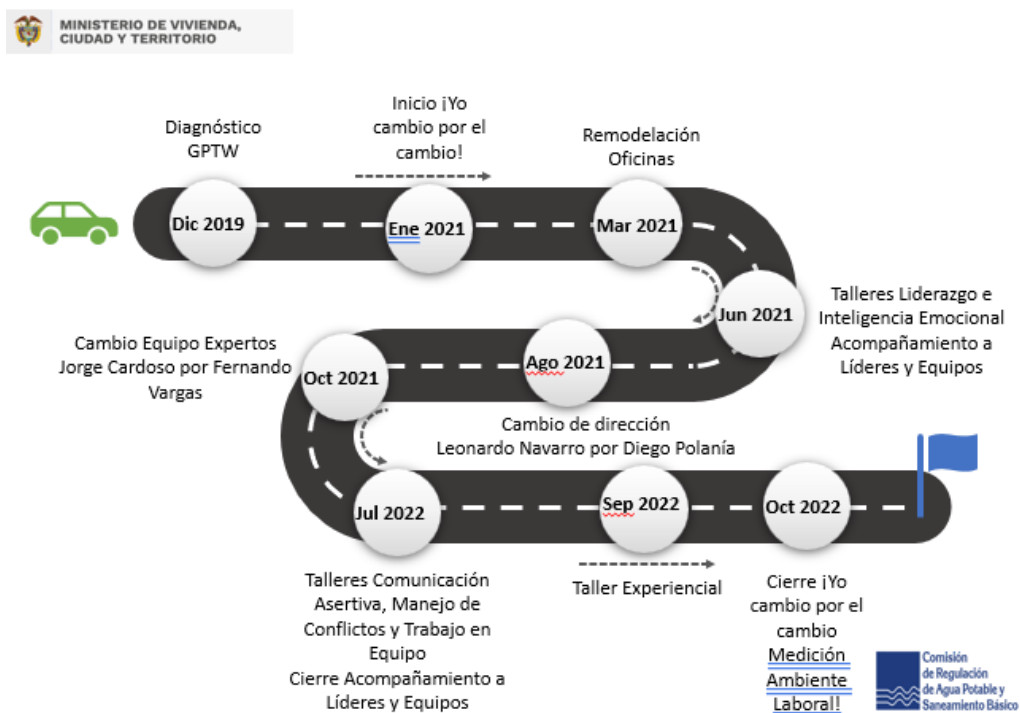
EJE	ACTIVIDAD
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	Eventos deportivos y recreacionales:
	* Clases de acondicionamiento físico virtuales
	Implementación Teletrabajo / Trabajo virtual en casa
	Día mujer y hombre
	Día del niño
	Día de madre y padre
	Día de la secretaria
	Día del Conductor
	Bienestar espiritual
	*Clase de yoga y celebración de las novenas de navidad
	Implementación de horarios flexibles para los servidores públicos
	Día del abuelo
	Día de la familia
	Vacaciones recreativas y celebración navidad infantil
	Actividad Manejo del tiempo libre y equilibrio de tiempos laborales
	Día del servidor público
	Celebración de profesiones y oficios
	Día del Trabajo
	Actividades de desvinculación asistida prepensionados
	Día del amor y la amistad
Celebración de cumpleaños	
Actividades de entorno laboral saludable	
*Pausas Activas y caminata ecológica	
Reconocimiento por Quinquenios	
Selección y reconocimiento al mejor funcionario por nivel jerárquico (Carrera, LNR), de conformidad con lo establecido por el Decreto 1083 de 2015. Y reconocimiento mejor funcionario de Carrera.	
Rendición de cuentas y Cierre de Gestión 2022	
SALUD MENTAL	Charlas en las siguientes temáticas: *Promoción y prevención de suicidios *política sobre consumo de alcohol y drogas. *Prevención de la violencia física y sexual.

EJE	ACTIVIDAD
	*Síndrome de agotamiento laboral "burnout"
	Exámenes médicos ocupacionales
	Aplicación de la batería de riesgo psicosocial
	Actividades de Intervención clima Laboral
	Taller código de integridad y actividades asociadas a la identificación de valores del servidor público.
EJE TRANSVERSAL: TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Implementación del módulo de autogestión dentro del aplicativo de nómina SARA

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Durante el 2022, la entidad continua con la ejecución del proyecto "yo cambio por el cambio" para esta vigencia se realizaron 3 talleres grupales en Comunicación, Trabajo en Equipo, y Negociación mediante el cual los colaboradores explotaron sus habilidades y mostraron su capacidad para realizar trabajo colaborativo. De igual manera se realizó un taller experiencial para los funcionarios de la CRA.

Ilustración 12 Ruta del proyecto "Yo cambio por el cambio"



Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Es importante resaltar que, durante el último semestre de 2022, se realizó una medición con el fin de comparar los resultados de 2019 versus 2022:

COMPARACIÓN DE RESULTADOS AMBIENTE LABORAL 2019 vs 2022

Indicador de Ambiente Laboral	Medición antes del proyecto (2019)	Medición después del proyecto (2022)
Respeto	Muy baja (2)	Alto - Muy Alto (6.9)
Camaradería	Crítica (1)	Alto - Muy Alto (6.7)
Orgullo	Crítica (1)	Muy Alto – Excelente (7.4)
Apreciación General	Crítica (1)	Alto – Muy Alto (6.7)
Proyecto ¡Yo cambio por el cambio!	N/A	Alto – Muy Alto (6.6)
Remodelación Sede	N/A	Alto – Muy Alto (6.6)
Indicador General de Ambiente Laboral	Muy Bajo (2)	Muy Alto (7)
Indicador Cualitativo de Ambiente Laboral	Cuestionamiento muy marcado, pocas veces superado	Satisfacción muy sobresaliente, pocas veces superado

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

De acuerdo con la imagen anterior se puede apreciar que el ambiente laboral de la CRA pasó de ser Muy Bajo con un puntaje de 2, a Muy Alto con un puntaje de 7; El ambiente laboral de la CRA pasó de ser pocas veces superado al ser un cuestionamiento muy fuerte, a ser pocas veces superados por su nivel de satisfacción.

4.2.3. PLAN DE BIENESTAR DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

En el año 2023 la entidad suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° 84 de 2023, con la Caja De Compensación Familiar – COMPENSAR, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, APROBADO POR LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2023” por valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$154.654.500) y un plazo de ejecución hasta el 29 de diciembre de 2023, con el fin de realizar las actividades contempladas en el Plan de Bienestar de la entidad.

En este sentido, al 04 de agosto de 2023, se realizaron las siguientes actividades de integración:

Tabla 50. Plan de Bienestar 2023

EJE	ACTIVIDAD
EJE 1: EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	Eventos deportivos y recreacionales: Clase virtual de aeróbicos, encuentros deportivos. Actividades para fortalecer el bienestar espiritual: Clase de yoga Actividad día de madre y padre Actividad día de la secretaria

EJE	ACTIVIDAD
	Un taller virtual en manejo del tiempo libre y equilibrio de tiempos laborales Día del Servidor Público (27 de junio de cada año) Actividad día del Trabajo Entorno laboral saludable - Pausas activas Taller prepensionados. Actividad de integración día del conductor.
EJE 2: SALUD MENTAL	Charlas en las siguientes temáticas: *Política sobre consumo de alcohol y drogas. *Síndrome de agotamiento laboral "burnout"
	Realización de exámenes médicos ocupacionales: *Exámenes de ingreso y exámenes de egreso
	Actividades de Intervención clima Laboral: Medición del clima laboral
EJE 3: CONVIVENCIA SOCIAL	Actividades para promover la inclusión laboral, diversidad y equidad: *Ley 581 del 2000: Participación de la mujer en los niveles decisorios *Decreto 2011 de 2017: Vinculación laboral de personal con discapacidad al sector publico
	Código de integridad: *Taller sobre la identificación de valores del servidor público.

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Durante el mes de julio de 2023 se aplicó encuesta de clima laboral con el fin de identificar lo cambios significativos que se hayan presentado entre 2022 vs 2023.

Ilustración 14 Resultados clima laboral 2019 vs 2022



COMPARACIÓN DE RESULTADOS AMBIENTE LABORAL 2022 - 2023



Indicador	Medición 2022	Medición 2023
Respeto	Muy Alto (6.9)	Excelente (7.1)
Camaradería	Muy Alto (6.7)	Muy Alto (6.7)
Orgullo	Excelente (7.4)	Excelente (7.5)
Apreciación General	Muy Alto (6.7)	Muy Alto (6.6)
Virtualidad y Teletrabajo	No aplica	Excelente (7.1)
Regreso a la virtualidad	No aplica	86,4% No quiere
Indicador General	Excelente (7.0)	Excelente (7.0)
Indicador Cualitativo de Ambiente Laboral	Satisfacción muy sobresaliente, pocas veces superado	Satisfacción muy sobresaliente, pocas veces superado

www.cra.gov.co

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

4.2.4. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En desarrollo del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la vigencia 2021 se ejecutaron las actividades programadas en conjunto con la asesoría y apoyo de la ARL Colmena; así mismo la Subdirección Administrativa y Financiera durante el periodo de emergencia sanitaria declarada en el País ha desarrollado distintas actividades que permiten fomentar y concientizar a los funcionarios sobre los hábitos saludables que deben tener para una vida sana, promoviendo la salud y el Bienestar de todos los trabajadores de la Entidad.

Del 5 de agosto al 31 de diciembre de 2021, como parte de la ejecución del plan de trabajo en Seguridad y Salud en el trabajo, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización plan de emergencias
- Simulacro de evacuación
- Asesoría por parte de la ARL para la implementación del teletrabajo.
- Taller manejo de estrés
- Socialización manejo defensivo para conductores
- Capacitación al Comité de convivencia
- Reinducción en el SG-SST
- Rendición de cuentas del SG-SST
- Taller estilos de vida saludable
- Semana de la Salud
- Capacitación al comité de convivencia laboral
- Auditoria al SG-SST

4.2.5. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2022

En desarrollo del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, se ejecutaron las actividades programadas en conjunto con la asesoría y el apoyo de la ARL Colmena; se realizó actualización de la matriz de riesgos de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en materia de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), así mismo se realizó la aplicación del instrumento de la batería de riesgo psicosocial con el fin de medir la exposición a los diferentes factores de riesgo psicosocial dadas por las condiciones de trabajo, medio ambiente, satisfacción laboral y situaciones personales por fuera del trabajo, promoviendo la salud y el Bienestar de todos los trabajadores de la Entidad.

Las actividades desarrolladas a 31 de diciembre de 2022 establecidas en el plan de trabajo en Seguridad y Salud en el trabajo fueron las siguientes:

- Actualización del perfil sociodemográfico y condiciones de salud de funcionarios y contratistas para el año 2022
- Capacitaciones enfocadas en Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos- IPEVR (riesgo biológico, riesgo psicosocial, riesgo biomecánico, riesgos naturales y riesgo público)
- Capacitaciones a los grupos que hacen parte del SGSST: Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, Comité de convivencia laboral CCL y brigada de emergencias
- Inspecciones de seguridad e inspecciones a puestos de trabajo a trabajadores presenciales y teletrabajadores
- Mediciones higiénicas de iluminación y ruido
- Medición de batería de riesgo psicosocial
- Realización del Simulacro de emergencias

- Aplicación de la Encuesta de seguridad vial
- Escuelas terapéuticas en pro de reducción de desórdenes músculo esqueléticos
- Realización de Evaluaciones Medicas Ocupacionales a los funcionarios y notificación de resultados
- Taller orden y aseo
- Capacitación emergencias en el hogar
- Rendición de cuentas del SG-SST y Reinducción del SG-SST
- Taller en atención a emergencia psicológica a la Brigada de emergencias
- Actividad lúdica PYP ZUMBA
- Taller de comida saludable
- Auditoría interna al SGSST

4.2.6. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

En desarrollo del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades programadas con la asesoría y apoyo de la ARL Colmena, con corte a 31 de 9 de agosto de 2023:

- Socialización del plan de trabajo SG-SST al COPASST
- Ejecución de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento de la Auditoria SST 2022.
- Socialización del informe de resultados implementación de la Bateria Riesgo Psicosocial al Comité de Convivencia Laboral
- Taller de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos SST
- Capacitación en Auditoria para el COPASST
- Taller de prevención y promoción ante el suicidio
- Inspecciones de puesto para teletrabajo
- Capacitación Funciones y Responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral
- Capacitación Primeros Auxilios y Vendaje a la brigada de emergencias
- Capacitación Uso y manejo adecuado de EPP (elementos de protección laboral)
- Taller en prevención de Riesgo Público
- Capacitación Higiene Postural DME (desordenes musculo esqueléticos)
- Capacitación en Funciones y Responsabilidades del COPASST
- Taller Cuidado de las emociones y salud mental
- Taller Ergonomía DME
- Taller Síndrome de Burnout
- Capacitación en Investigación de Accidentes de trabajo para el COPASST
- Taller en seguridad vial para personal de servicios generales
- Capacitación a la Brigada de Emergencias en control de fuego
- Capacitación sobre inspecciones de seguridad para el COPASST
- Taller en prevención sobre consumo de alcohol, tabaco y drogas
- Inducciones a funcionarios en SGSST
- Taller de prevención del acoso laboral
- Realización de inspecciones de puesto presenciales
- Taller de desórdenes musculo esqueléticos- espalda
- Capacitación al comité de Convivencia Laboral en Resolución de conflictos
- Taller al comité de Convivencia Laboral en comunicación asertiva

4.3. CONCURSO DE MÉRITOS

En la fase de planeación del concurso de méritos adelantada con la Comisión Nacional del Servicio Civil, se reportó en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, la información correspondiente al propósito principal, funciones y requisitos mínimos de cada una de las 50 vacantes definitivas con las que cuenta la Entidad.

En el año 2022, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, realizó el pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, para cubrir el valor total de las cincuenta (50) vacantes, por valor de ciento setenta y cinco millones de pesos (\$175.000.000) M/CTE.

En el año 2023, la entidad reportó en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO, la información correspondiente al propósito principal, funciones y requisitos mínimos de cada una de las cincuenta (50) vacantes definitivas con las que cuenta la Entidad.

Esta información fue remitida durante la fase de planeación del concurso de méritos adelantada con la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por consiguiente, la entidad se encuentra a la espera de que dicha Comisión informe sobre la planificación del concurso de méritos para proveer las vacantes.

4.4. PLANTA DE PERSONAL

4.4.1. PLANTA DE PERSONAL DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La planta de personal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA a 31 de diciembre de 2021 se conformó de la siguiente manera:

Tabla 51. Planta de personal a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción	17	13	1
Cargos de Carrera Administrativa	63	55	8
Cargos de periodo Fijo	4	4	0

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

4.4.2. PLANTA DE PERSONAL VIGENCIA 2022

La planta de personal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA a 31 de diciembre de 2022 se conformó de la siguiente manera:

Tabla 52. Planta de personal a 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción	17	15	2
Cargos de Carrera Administrativa	63	53	10
Cargos de periodo Fijo	4	3	1

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022.

4.4.3. PLANTA DE PERSONAL DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

La planta de personal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA a 4 de agosto de 2023 está conformada de la siguiente manera:

Tabla 53. Planta de personal a 4 de agosto de 2023

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción	17	16	1
Cargos de Carrera Administrativa	63	57	6
Cargos de periodo Fijo	4	3	1

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

4.5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En el periodo de análisis de este informe, la Subdirección Administrativa y Financiera trabajó de manera permanente en los lineamientos organizacionales para la adecuación del control interno disciplinario al interior de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, tanto en la Etapa de Instrucción como en la Etapa de Juzgamiento de acuerdo con lo establecido en las leyes 1952 de 2019¹⁴ y 2094 de 2021¹⁵, así como la Circular 100-02 de 2022¹⁶ del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el sentido de organizar la estructura de la CRA, adecuando las funciones y los roles de los funcionarios, que permitan preservar la garantía de la doble instancia en el proceso disciplinario.

4.5.1. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO VIGENCIA 2022

En la vigencia 2022, mediante la Resolución UAE CRA N 940 del 16 de septiembre de 2022 “*Por el cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)*”, se asignó la Etapa de Instrucción al perfil del Profesional Especializado código 2028 grado 22 de la Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Jurídica; y la Etapa de Juzgamiento quedó en cabeza del perfil del Profesional Especializado código 2028 grado 22 de la Oficina Asesora Jurídica.

Por otra parte, respecto a las actuaciones disciplinarias adelantadas durante la vigencia 2022, en la Subdirección Administrativa y Financiera, se tiene la siguiente información:

¹⁴ Ley 1952 del 28 de enero de 2019 “*Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*”

¹⁵ Ley 2094 del 29 de junio de 2021 “*Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones*”

¹⁶ Circular 100-02 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública por la cual se dan lineamientos organizacionales para la adecuación de las Unidades u Oficinas de Instrucción y Juzgamiento de Control Disciplinario Interno en las Entidades Públicas.

Tabla 54. Procesos Disciplinarios Vigentes 2022

Proceso No.	Indagación Previa	Archivo de la Investigación	CAUSAL	OBSERVACIÓN
002/2021	Fecha de inicio: 27 de septiembre de 2021	17 de febrero de 2022	Prescripción Acción de Cobro Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Honda - EMPREHON E.S.P	Control Interno solicitó que se evaluara disciplinariamente, la gestión adelantada por la CRA en el cobro y recaudo de la contribución especial vigencia 2011, por valor de \$5.042.641, a la Empresa EMPREHON E.S.P. Se dio Apertura de Indagación Preliminar con el fin de determinar a los presuntos responsables, sin embargo, se evidenció que operó la caducidad en los términos del artículo 30 de la Ley 734 de 2002, modificado por el artículo 132 de la Ley 1474 de 2011, que establece que la acción disciplinaria caducará si transcurridos cinco (5) años desde la ocurrencia de la falta, no se ha proferido auto de apertura de investigación disciplinaria.
001/2022	Fecha de inicio: 23 de marzo de 2022	8 de agosto de 2022	Hurto de bienes	El día 25 de octubre del 2021 se interpuso denuncia ante la Policía Nacional, por un presunto hurto de elementos de oficina de la sede de la CRA, adicionalmente se inició indagación previa con el fin de identificar a los responsables. Practicadas las pruebas, no fue posible su identificación, por lo tanto, no es viable dar inicio Investigación Disciplinaria.

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

4.5.2. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

La Subdirección Administrativa y Financiera, con corte al 4 de agosto de 2023, tiene cuatro (4) Indagaciones Previas que se encuentran en etapa probatoria, relacionadas con el Informe de Auditoría Financiera en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal 2022, adelantado por parte de la Contraloría delegada de Vivienda y Saneamiento Básico de la Contraloría General de la República, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

5.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

La CRA desarrolla sus actividades en un enfoque de operación por procesos, en el marco de referencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De esta manera, el Sistema Integrado de Gestión y Control

(SIGC) de la CRA cumple con los principios de la Norma ISO 9001:2015¹⁷ para el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), la Norma ISO 27001:2013¹⁸ para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el Decreto 1072 de 2015 para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y los lineamientos del Manual Técnico de 2014 para el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

5.1.1. Reporte FURAG

Para medir la Gestión y Desempeño Institucional, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, evalúa a las entidades del orden nacional y territorial a través del Índice de Desempeño Institucional – IDI para lo cual dispone el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG, como herramienta de captura de la información. Es importante resaltar que el Índice de Desempeño Institucional – IDI se presenta en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr; así mismo, los mínimos y máximos de cada índice están determinados por la complejidad de cada política evaluada. Los resultados obtenidos en esta medición fueron:

- En el año 2021 se reportó la vigencia 2020, donde la CRA obtuvo un resultado destacado de 86.0 en el Índice de Desempeño Institucional, donde sobresalieron los puntajes obtenidos en las políticas de Seguridad Digital con 98.4 puntos y de Planeación Institucional con 90.8 puntos, estando esta entre las mejores en el sector.
- En el año 2022 se reportó la vigencia 2021, donde la entidad subió su clasificación obteniendo como resultado 87.3 puntos en el IDI, donde sobresalieron las políticas de Seguridad Digital con 96.7 puntos, Gobierno Digital con 93.3 puntos, Integridad 92.0 puntos, Control Interno 88.4 puntos, Defensa Jurídica 87.3 puntos y Gestión del Conocimiento con 81.9 puntos, estando esta entre las mejores en el sector.
- En el mes de julio de 2023 se reportó la información de la vigencia 2022, para lo cual, la Oficina Asesora de Planeación y TICs realizó previamente jornadas de sensibilización y capacitación a los líderes de proceso y sus equipos de trabajo y se realizaron mesas de trabajo con el propósito de diligenciar cada una de las preguntas asociadas a las 19 políticas y 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

5.1.2. Auditorías al Sistema de Gestión de Calidad

En octubre de 2021, la entidad realizó la auditoría al Sistema de Gestión de Calidad con cero no conformidades, donde se evidencia que la entidad cuenta con un sistema conforme con la norma y puede dar cuenta de un mejoramiento continuo. Así mismo, en el año 2023 se realizó la auditoría de seguimiento a esta certificación, encontrándose una (1) fortaleza en el proceso de Gestión Regulatoria y una (1) oportunidad de mejora en el proceso de Gestión de Bienes y Servicios, que fueron incorporados a los planes de mejoramiento de la entidad.

De manera complementaria, en el año 2022 se realizaron Auditorías Internas de Calidad a partir de las cuales se identificaron actividades de mejora, como parte de la mejora continua de la entidad.

5.1.3. Planes de Mejoramiento

¹⁷ Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015 emitida por Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC

¹⁸ Norma Técnica Colombiana ISO 27001:2013 emitida por Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC

A partir de la revisión de los procesos de la entidad, la alta dirección lideró acciones de mejora a través de Planes de Mejoramiento como respuesta a los resultados de Auditorías Internas, Autodiagnósticos FURAG , Gestión del Cambio, Resultados FURAG, Reuniones de Equipos de Trabajo y Auditorías de la Unidad de Control Interno.

Al respecto, en el año 2022 de las 399 actividades relacionadas con 178 acciones de mejora establecidas, tenían como estado Cumplida (334), Cerrada (32), En proceso (28), No iniciada (5) y Vencida (0), con lo cual, se logró un cumplimiento del 100% de las acciones y actividades programadas para la vigencia.

Así mismo, para el año 2023 se programaron 54 actividades, de las cuales se han ejecutado 25, con corte a julio de 2023, con lo cual, se logró un avance de cumplimiento del 46% y cada área responsable se encuentra ejecutando las 29 actividades restantes.

De esta manera, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, en el desarrollo de su enfoque por procesos, trabajó en el mantenimiento de los procesos y documentos relacionados, con el objetivo de mejorar la gestión y reflejar las actividades que realiza la entidad en su trabajo cotidiano, esto con el fin de cumplir con la misionalidad de la entidad. Lo anterior, a través del Equipo Facilitador de MIPG que revisa, analiza y aprueba los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad. Por último, es de anotar que en el primer semestre de 2023 se trasladó el proceso de Servicio al Ciudadano de un proceso de apoyo, a un proceso estratégico. El estado actual de la distribución de los procesos de la entidad se muestra a continuación:

Ilustración 15. Mapa de procesos



Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y Tic's 2023.

5.2. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 tenía entre sus objetivos, la transformación digital transversal a todos los sectores económicos y sociales, con el fin de promover las estrategias de Gobierno Digital por parte de las entidades públicas, masificando el uso de nuevas tecnologías, modernizando los procesos con canales más abiertos a los trámites regulatorios y ajustar la estructura administrativa para que los usuarios y las empresas cuenten con información en tiempo real que les permita tomar mejores decisiones. Por su parte, el Decreto 2106 de 2019¹⁹ busca simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la Administración Pública, incrementando la eficiencia administrativa a través de herramientas que las TIC ofrece para lograr una mayor y mejor interacción con los ciudadanos.

En cumplimiento de lo anterior, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA cuenta con el servicio de correo electrónico certificado con el fin de mejorar los tiempos de entrega de comunicaciones a los ciudadanos y reducir los costos de envío. De esta manera, se avanzó en el camino de la transformación digital para facilitar al ciudadano disminuir los trámites en físico, así como el consumo de papelería y la mayoría de la documentación se expidió en medio electrónico.

En relación con lo anterior, a continuación, se presenta la información sobre el consumo de elementos de papelería por vigencia:

Tabla 55. Consumo de elementos de papelería de 5 de agosto a 31 de diciembre de 2021

ITEM	CANTIDAD
Resmas	16
Cinta gruesa	12
Cinta de enmascarar	4
Esferos	120
Memoria USB	2
Libretas media carta	150
Polietileno burbuja 1.5 x 50 mts rollo	3
Sobre bond correspondencia	1000
Tóner	2

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Tabla 56. Consumo de elementos de papelería de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

ITEM	CANTIDAD
Resmas	74
Tóner	2
Sobre bond correspondencia	4000
Sobre de manila	220
Cajas archivo ref. X-200	0
Cajas archivo ref. X-300	3

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023.

¹⁹ Decreto 2106 de 2019

Tabla 57. Consumo de elementos de papelería de 1 de enero a 4 de agosto de 2023

ITEM	CANTIDAD
Bolígrafo retráctil negro	24
Borrador tablero acrílico	2
Caja chinchas x 100	1
Cinta enmascarar	1
Cinta grande para empaque 48 x 60 x rollo	1
Cinta transparente pequeña	1
Clip caja pequeña	1
Corrector tipo lápiz	1
Gancho cosedora tipo escritorio	1
Marcador borrable tablero acrílico	6
Minas de 0.7 mm tubo	6
Portaminas 0.7	6
Post-it mediano	8
Resaltador	12

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Durante el periodo de análisis de este informe, la entidad realizó seguimiento y control de las solicitudes de elementos de papelería de las dependencias con el propósito de fomentar una cultura del cuidado, del medio ambiente y la excelencia en la administración de los recursos que el estado brinda a la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

5.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, por medio de la Subdirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento de las normas de contratación pública y dando plena observancia de los principios que rigen la Contratación Estatal, tales como, transparencia y acceso a la información pública, adelanta procesos de selección objetiva que le permitan adquirir bienes, obras y servicios, con el fin de propender por los fines esenciales del Estado. En atención a lo anterior, a continuación, se presenta una relación de la Gestión contractual efectuada por la entidad así:

5.3.1. GESTIÓN CONTRACTUAL DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Para el periodo comprendido entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021 se suscribieron 74 (setenta y cuatro) contratos, los cuales se desarrollaron mediante diferentes modalidades de selección que se discriminan así:

- **Procesos de mínima cuantía:** cuatro (4)
- **Selección abreviada:** treinta (30)
- **Contratación directa:** treinta y ocho (38)
- **Concurso de méritos:** Dos (2).

Para dar cumplimiento al principio de publicidad que regula la contratación estatal, todos los contratos suscritos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, dentro del periodo comprendido entre el 4 de agosto y el 31 de diciembre de 2021, fueron publicados en las Plataformas: SECOP I, SECOP II y

Tienda Virtual del Estado Colombiano; la información aquí señalada puede ser consultada directamente en las plataformas o ingresando a la siguiente ruta electrónica: <https://colombiacompra.gov.co/>

5.3.2. GESTIÓN CONTRACTUAL 2022

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2022, fueron suscritos ciento sesenta y seis (166) contratos, los cuales se desarrollaron mediante diferentes modalidades de selección y que se relacionan a continuación así:

- **Procesos de mínima cuantía:** veinticuatro (24), de los cuales, doce (12) son en la modalidad de compraventa.
- **Selección abreviada:** Veintidós (22), de los cuales cuatro (4) son en la modalidad de menor cuantía, quince (15) son adquisiciones por acuerdo marco de precios y tres (3) Subastas inversas.
- **Contratación directa:** ciento dieciocho (118), de los cuales, ciento ocho (108) son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, un (1) convenio de cooperación, dos (2) Convenios de asociación, cuatro (4) Contratos interadministrativos, y tres (3) prestación de servicios – único proveedor.
- **Concurso de méritos:** Dos (2), de los cuales uno (1) Servicio de consultoría y uno (1) intermediación de seguros.

A continuación, se hace una relación detallada de los contratos celebrados.

Tabla 58. Contratos celebrados durante la vigencia 2022

MODALIDAD Y TIPOS DE CONTRATOS	TOTAL	VALOR
Mínima cuantía	24	
A. Compraventa	12	\$ 143.569.944
B. Otros servicios y suministros	12	\$ 174.332.254
Valor total mínima cuantía		\$ 317.902.198
Selección abreviada	22	
A. Menor cuantía	4	\$ 660.607.967
B. Acuerdo marco de precios	15	\$ 780.456.688,89
C. Subasta inversa	3	\$ 336.150.000
Valor total selección abreviada		\$ 1.777.214.655,89
Contratación directa	118	
A. Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	108	\$ 8.148.703.100
B. Convenios de Cooperación	1	\$ 0
C. Convenios de asociación	2	\$ 9.165.000
D. Contratos interadministrativos	4	\$ 392.308.399
E. Único proveedor	3	\$ 188.372.390
Valor total contratación Directa		\$ 8.738.548.889
Concurso de méritos	2	
A. Consultoría	1	\$ 289.000.000
B. Intermediación de seguros	1	\$ 0
Valor total Concurso de méritos		\$ 289.000.000
VALOR TOTAL		\$ 11.122.665.742,89

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023.

Para dar cumplimiento al principio de publicidad que regula la contratación estatal, todos los contratos suscritos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, dentro del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, fueron publicados en las Plataformas: SECOP II (Sistema Electrónico de la Contratación Pública) y Tienda Virtual del Estado Colombiano; la información aquí señalada puede ser consultada directamente en las plataformas o ingresando a la siguiente ruta electrónica: <https://colombiacompra.gov.co/>.

5.3.3. GESTIÓN CONTRACTUAL DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 4 de agosto de 2023, fueron suscritos un total de ciento noventa y cinco (195) contratos, con ocasión a los procesos de contratación adelantados mediante las diferentes modalidades de selección.

- **Procesos de mínima cuantía:** Once (11), de los cuales, seis (6) son en la modalidad de compraventa y cinco (5) prestación de servicios.
- **Selección abreviada:** Cinco (5), de los cuales uno (1) en la modalidad de menor cuantía, tres (3) son adquisiciones por acuerdo marco de precios y una (1) Subasta inversa.
- **Contratación directa:** ciento setenta y nueve (179), de los cuales, ciento setenta y cuatro (174) son de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dos (2) convenios de asociación, y tres (3) prestación de servicios – único proveedor.

A continuación, se hace una relación detallada de los contratos celebrados entre el 1 de enero y el 04 de agosto de 2023.

Tabla 59. Contratos celebrados durante la vigencia 2023

MODALIDAD/TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR DE LOS CONTRATOS
MÍNIMA CUANTÍA		
A. Compraventa	6	\$ 73.855.043,00
B. Otros servicios y suministros	5	\$ 62.593.094,00
Valor Mínima Cuantía	11	\$ 136.448.137,00
SELECCIÓN ABREVIADA		
A. Menor cuantía	1	\$ 279.630.960,00
B. Acuerdo marco de precios	3	\$ 499.416.050,28
C. Subasta inversa	1	\$ 267.000.000,00
Valor Selección Abreviada	5	\$ 1.055.047.010,28
CONTRATACIÓN DIRECTA		
A. Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	174	\$ 8.236.889.571,00
B. Convenios de asociación	2	\$ 11.250.120,00
C. Único proveedor	3	\$ 208.034.280,00
Valor Contratación Directa	179	\$ 8.456.173.971,00
VALOR TOTAL (Mínima Cuantía, Selección Abreviada y Contratación Directa)	186	\$ 9.647.669.118,28

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023.

Todos los contratos suscritos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, dentro del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 04 de agosto de 2023, fueron publicados en las Plataformas: SECOP II (Sistema Electrónico de la Contratación Pública) y Tienda Virtual del Estado Colombiano. Lo anterior, en aras de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad que regulan la contratación estatal.

5.4. ESTADO DE INFORMES A RENDIR

Se rindieron informes en la página web y/o aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes “SIRECI”, de la Contraloría General de la República, en los cuales se señala en cantidad y no en porcentaje, el avance de gestión contractual generado por vigencia fiscal por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Los informes son elaborados mensualmente, según el avance contractual de la entidad y se sube la información en el aplicativo antes señalado, con el fin de que sea de recibo de la Contraloría General de la República.

La información es elaborada y rendida mensualmente, según el avance contractual de la entidad y es cargada en el aplicativo antes señalado, con el fin de que sea de recibo de la Contraloría General de la República para el ejercicio del control fiscal. Estos informes mensuales se dividen en dos modalidades: i) tiene que ver con las obras civiles inconclusas o sin uso y ii) respecto del avance en la Gestión contractual de la entidad respecto a las diferentes modalidades de contratación. De esta manera, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA, ha cumplido con el deber de reportar ante la Contraloría General de la República, la gestión contractual por ella adelantada y en los términos que han sido requeridos.

Sobre el cumplimiento en la rendición de los informes a la Contraloría General de la República, la plataforma “SIRECI”, arroja el acuse de recibido del último informe mensual remitido por la Comisión, el cual se plasma a continuación, para cada una de las vigencias:

5.4.1. ESTADO DE INFORMES A RENDIR DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021, se rindieron seis (6) informes en la página web y/o aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes “SIRECI” de la Contraloría General de la República. Una vez registrada la información en el aplicativo, la plataforma genera un certificado denominado “*acuse de aceptación de rendición*”. el último informe publicado en la plataforma “SIRECI” en la vigencia 2021 se observa a continuación:

Ilustración 16. Último reporte de Obras civiles inconclusas o sin uso ante la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2021

14/1/22 20:30 ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A

FECHA RECEPCIÓN: 2022-01-11 HORA RECEPCIÓN: 18:42:56

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA NIT o CC: 830000212
 Código Entidad: 279
 Representante Legal: LEONARDO ENRIQUE NAVARRO JIMENEZ
 MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
 PERIODO DE RENDICIÓN: MENSUAL
 FECHA DE CORTE: 2021-12-31

RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

F71. Declaración de Información

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021
 Nota: Contraloría General de la República - SIRECI

Ilustración 17. Último reporte de Gestión Contractual ante la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2021

14/1/22 20:29 ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A

FECHA RECEPCIÓN: 2022-01-14 HORA RECEPCIÓN: 20:26:42

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA NIT o CC: 830000212
 Código Entidad: 279
 Representante Legal: LEONARDO ENRIQUE NAVARRO JIMENEZ
 MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
 PERIODO DE RENDICIÓN: MENSUAL
 FECHA DE CORTE: 2021-12-31

RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMEN (Registre cifras EN PESOS)
F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)
F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)
F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (Registre las cifras EN PESOS)
F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021
 Nota: Reporte de la Contraloría General de la República - SIRECI

5.4.2. ESTADO DE INFORMES A RENDIR 2022

A 31 de diciembre de 2022, se rindieron doce (12) informes en la página web y/o aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes “SIRECI”, de la Contraloría General de la República. Una vez registrada la información en el aplicativo, la plataforma genera un certificado denominado “*acuse de aceptación de rendición*”, del último informe publicado en la plataforma “SIRECI”, el cual se observa a continuación:

Ilustración 18. Último Reporte Obras civiles inconclusas o sin uso ante la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2022

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/01/06
HORA DE GENERACIÓN:17:13:21
CONSECUTIVO:83000021212022-12-31

RAZÓN SOCIAL: COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA
 NIT:830000212
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-10

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71.Declaración de Información	2023/01/06 17:09:47
Documento electrónico	F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2023/01/06 17:12:40

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, NIT 830000212, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2022
 Nota: Reporte de la Contraloría General de la República - SIRECI

Ilustración 19. Último Reporte Gestión Contractual ante la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2022

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/01/11
HORA DE GENERACIÓN:14:03:28
CONSECUTIVO:83000021212022-12-31

RAZÓN SOCIAL: COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA
NIT:830000212
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-01-11

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2023/01/11 13:56:53
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2023/01/11 13:56:53
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2023/01/11 13:56:53
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2023/01/11 13:56:53
Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2023/01/11 13:56:53

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, NIT 830000212, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Reporte de la Contraloría General de la República - SIRECI

Conforme la información plasmada en las imágenes anteriores, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, ha dado cumplimiento al deber de reportar ante la Contraloría General de la República, la gestión contractual por ella adelantada y en los términos que han sido requeridos.

5.4.3. ESTADO DE INFORMES A RENDIR DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

A 04 de agosto de 2023, se rindieron siete (7) informes en la página web y/o aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes “SIRECI”, de la Contraloría General de la República. Una vez registrada la información en el aplicativo, la plataforma genera un certificado denominado “*acuse de aceptación de rendición*”, del último informe publicado en la plataforma “SIRECI”, el cual se observa a continuación:

Ilustración 20. Reporte Obras civiles inconclusas o sin uso ante la Contraloría General de la República a 31 de julio de 2023

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2023/08/04
HORA DE GENERACIÓN:10:30:12
CONSECUTIVO:83000021212023-07-31

RAZÓN SOCIAL: COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA
NIT:830000212
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-07-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-08-09

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71.Declaración de Información	2023/08/04 10:25:24
Documento electrónico	F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2023/08/04 10:29:32

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, NIT 830000212, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2023
 Nota: Reporte de la Contraloría General de la República - SIRECI

Ilustración 21. Reporte Gestión Contractual ante la Contraloría General de la República a 31 de julio de 2023

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2023-08-10
 HORA DE GENERACIÓN: 09:00:25
 CONSECUTIVO: 83000021212023-07-31

RAZÓN SOCIAL: COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA
 NIT: 830000212
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

MODALIDAD: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
 PERIODICIDAD: MENSUAL
 FECHA DE CORTE: 2023-07-31
 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-08-10

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMEN (Registre cifras EN PESOS)	2023/08/10 8:59:40
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2023/08/10 8:59:40
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ORDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2023/08/10 8:59:40
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (Registre las cifras EN PESOS)	2023/08/10 8:59:40
Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2023/08/10 8:59:40

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal COMISIÓN DE REGULACIÓN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA, NIT 830000212, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

Nota: Reporte de la Contraloría General de la República - SIRECI

5.5. COMITÉS DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad, el Comité por medio de sus miembros, revisó las necesidades a contratar plasmadas en los estudios previos; recomendó y dio su aval para continuar con el trámite de contratación para cada una de las necesidades puestas a su consideración.

Entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021 se celebraron dieciocho (18) Comités de Contratación, en los cuales se presentaron sesenta y nueve (69) Estudios previos para ser considerados y recomendados.

Durante el año 2022, se celebraron 38 Comités de Contratación, en los cuales se presentaron 166 Estudios previos para ser considerados y recomendados.

Del 1 de enero al 4 de agosto de 2023, se celebraron (26) Comités de Contratación, en los cuales se presentaron ciento noventa y cinco (195) estudios previos para su revisión, consideración y recomendación.

Por su parte, dichas necesidades quedaron incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones de la CRA para la vigencia fiscal 2021, 2022 y 2023, aprobadas en Comité de Expertos, según lo establecido en las disposiciones vigentes. Conforme lo anterior, la información que reposa en el Plan Anual de Adquisiciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, puede ser modificada, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad; de esta manera, la información es de acceso público una vez es cargada y publicada en la plataforma SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página web de la Agencia Nacional de Compras Públicas (Colombia Compra eficiente). <https://www.colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/planes-anales-de-adquisiciones>

5.6. GESTIÓN DOCUMENTAL

En concordancia con el Archivo General de la Nación y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, durante el periodo de este informe se impulsó la transformación digital de la administración pública a través de la digitalización y automatización masiva de trámites. De igual forma se contrató el servicio de correo electrónico certificado para reducir el consumo de papel y hacer más eficiente el envío de comunicaciones oficiales.

En el marco del proceso de Gestión Documental durante el año 2021, se realizaron capacitaciones al personal de la entidad sobre la gestión de los documentos electrónicos, con el fin de asegurar que toda la documentación que se genere de manera electrónica haga parte de los expedientes correspondiente. De igual forma se realizó actualización de las Tablas de Retención Documental.

A su vez se elaboró el protocolo de entrega de documentos al archivo de la entidad, se actualizaron los procedimientos y formatos del sistema de Calidad del proceso de gestión documental de la Comisión y se ingresó al sistema Orfeo toda la documentación generada de manera electrónica como son: constancias de ejecutoria, documentos precontractuales, certificados de envío y de recibido de 4-72, documentos de las historias laborales, conciliaciones bancarias, se crearon expedientes y se radicaron comunicaciones de entrada.

En el año 2022, se realizaron capacitaciones al personal de la entidad sobre la gestión de los documentos electrónicos, Plan de Conservación Documental, Programa de Gestión Documental, Tablas de Retención Documental y Valoración de Activos, con el fin de asegurar que toda la documentación que se genere de manera electrónica haga parte de los expedientes correspondientes y no se pierda. De igual forma se realizó actualización de las Tablas de Retención Documental, Inventario de activos de información y el esquema de publicación.

A su vez se actualizaron los procedimientos y formatos del sistema de Calidad del proceso de gestión documental de la Comisión, se elaboró el plan de preservación digital a largo plazo, el plan para la prevención, manejo de emergencias y contingencias de archivos, la política de preservación digital, el programa de reprografía, el programa de documentos especiales y el programa de descripción de documentos de la Comisión de Regulación de agua potable y saneamiento básico CRA.

Adicionalmente, se ingresó al sistema Orfeo toda la documentación generada de manera electrónica durante el año 2022, como son: constancias de ejecutoria, documentos precontractuales, certificados de envío y de recibido de 4-72, documentos de las historias laborales, se crearon 1.132 expedientes, se radicaron 11.964 comunicaciones de entrada, se enviaron 12.592 comunicaciones de respuesta, se archivaron 730 documentos en soporte físico, se radicaron en el sistema Orfeo 1.677 resoluciones UAE-CRA y 13 Resoluciones CRA, se desarrolló en el sistema Orfeo el módulo para la generación del índice electrónico y el foliado electrónico de los

expedientes.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 4 de agosto de 2023, se realizaron capacitaciones al personal de la entidad sobre la gestión de los documentos electrónicos, Plan de Conservación Documental, Programa de Gestión Documental y Tablas de Retención Documental, con el fin de asegurar que toda la documentación que se genere de manera electrónica haga parte de los expedientes correspondientes.

Adicionalmente, se ingresó al sistema Orfeo toda la documentación generada de manera electrónica durante dicha vigencia, como son: constancias de ejecutoria, documentos precontractuales, certificados de envío y de recibido de 4-72. Se crearon 861 expedientes, se radicaron 6.769 comunicaciones de entrada, se enviaron 6.202 comunicaciones de respuesta, se archivaron 166 documentos en soporte físico, se radicaron en el sistema Orfeo 406 resoluciones UAE-CRA y 118 contratos.

6. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

6.1 PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (PETI).

Durante el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2021 al 4 de agosto de 2023, la Oficina Asesora de Planeación y TIC de la CRA, centró sus esfuerzos en la implementación de los proyectos relacionados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI- (2020-2024). Estos proyectos corresponden principalmente a la definición y seguimiento de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, optimización de procesos, el fortalecimiento de la infraestructura TI que soporta los procesos de la Entidad y los mecanismos de comunicaciones unificadas y herramientas colaborativas, así como el fortalecimiento e implementación de estrategias como la transformación digital, cero papel, racionalización de trámites y demás estrategias que redundan en servicios al ciudadano.

6.1.1 PROYECTOS PRINCIPALES DEL PETI ABORDADOS EN LA VIGENCIA

6.1.1.1 DOMINIO DE ESTRATEGIA Y GOBIERNO

A. Definir el Plan Estratégico de Tecnologías de Información Sectorial.

En el marco de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) Sectorial y el Plan de Transformación Digital, durante el periodo comprendido entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2021 la entidad y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio continuó con la implementación del marco de interoperabilidad sectorial. Al respecto, es importante señalar que este marco de referencia de intercambio de información del Sector Vivienda se elaboró según los lineamientos establecidos en el Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital, con el fin de que las entidades del sector puedan mejorar su capacidad para el intercambio de información y garantizar una arquitectura de interoperabilidad homogénea y una gobernanza adecuada y sostenible en el tiempo.

Adicionalmente, es importante resaltar que la CRA se convirtió en un referente en temas de interoperabilidad en el sector, dado que sigue participando, con la Agencia Nacional Digital y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC), en la adopción y puesta en marcha de servicios de intercambio de información con la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios a través de su infraestructura tecnológica y la plataforma X-ROAD17. Esta implementación favorece la optimización de los procesos de transformación digital de la entidad, la gestión de datos institucionales, la toma de decisiones regulatorias y permitirá que los ciudadanos tengan información oportuna, trámites ágiles y mejores servicios.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022, la entidad avanzó con el Ministerio de

Vivienda, Ciudad y Territorio, en la implementación de los servicios de interoperabilidad con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con la suscripción de un memorando de entendimiento en junio de 2022 a fin de suplir las necesidades para el intercambio de información masiva. Así mismo, en el mes de enero de 2022 se puso en operación con acceso público el servicio de RUPS, a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado Colombiano XRoad. Esta implementación favoreció la optimización de los procesos de transformación digital de la entidad, la gestión de datos institucionales, la toma de decisiones regulatoria y permitirá que los ciudadanos tengan información oportuna, trámites ágiles y mejores servicios.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de agosto de 2023, se continúa con la implementación de los servicios de interoperabilidad con la participación en la Mesa de Gestión Eficiente de la Información, se mantiene la operación de la plataforma Xroad y se renuevan los certificados de seguridad y de operación de los servicios dispuestos en esta plataforma. Esta implementación favorece la optimización de los procesos de transformación digital de la entidad, la gestión de datos institucionales, la toma de decisiones regulatoria y permitirá que los ciudadanos tengan información oportuna, trámites ágiles y mejores servicios.

Es importante destacar, que la CRA obtuvo un puntaje de 93.3 en la medición del índice de Gobierno Digital para el año 2021, reporte que se hizo según calendario de Función Pública en el 2022, y el cual permite conocer el nivel de implementación de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital. El resultado alcanzado por la CRA es destacable si se tiene que el índice alcanzado por toda la rama ejecutiva fue del 85,5 y que en promedio el sector vivienda alcanzó un índice del 83,1, como lo muestra la siguiente imagen con el reporte realizado por MinTIC para la última medición. Respecto al reporte del año 2022, éste se realizó en julio de 2023 y los resultados serán publicados por el Departamento de la Función Pública en el mes de septiembre de este mismo año.

Ilustración 22. Índice de Gobierno Digital 2021



Fuente: Información publicada y consultada en el portal: <https://colombiatic.mintic.gov.co/>

B. Seguimiento al Autodiagnóstico y avance en la implementación de la política de gobierno digital.

De acuerdo con el diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico general de la Política de Gobierno Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Función Pública, la cual sirve para hacer

seguimiento y evaluación a la Política, la entidad ha logrado mantenerse en un alto nivel de avance entre el 5 de agosto de 2021 y el 4 de agosto de 2023, con una mejora continua. Es de destacar que, los aspectos relacionados con Seguridad de la Información, Empoderamiento de los Ciudadanos a través de un Estado Abierto, Trámites y Servicios en línea obtuvieron un nivel de cumplimiento alto en esta medición, y el único aspecto que obtuvo un nivel de cumplimiento medio fue el de Arquitectura (vigencia 2021). Lo que implicó que, pese a los resultados positivos en la mayoría de los componentes evaluados, la entidad siguió avanzando en la implementación de las acciones relacionadas con el MRAE y en la puesta en marcha de los proyectos relacionados en el PETI 2020 – 2024 orientados a seguir garantizando una gestión tecnológica eficiente para soportar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la CRA.

C. Auditoría de Gestión PETI 2022 y PSPi 2021 y 2022

Durante el período en cuestión, y de acuerdo con el Plan de Auditorías de la Unidad de Control interno de la CRA, se llevó a cabo la auditoría de Gestión al PETI 2022, con el fin de validar la implementación de los proyectos ejecutados en la vigencia inmediatamente anterior, así como la ejecución presupuestal de acuerdo con lo definido en el portafolio de proyectos del PETI para el año 2023. La auditoría concluyó que la ejecución presupuestal del PETI para esta vigencia fue del 98.22 %. La política de Seguridad Digital, alcanzó una ejecución presupuestal del 100.64 %, de acuerdo con el informe final de la auditoría

6.1.1.2 DOMINIO DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A. Esquema de Gobierno

Durante el periodo de análisis de este informe, según lo planteado por MinTIC, para gestionar de forma adecuada las Tecnologías de la Información y el apoyo de estas a la estrategia de operación de la entidad, se actualizó el esquema de gobierno de TI, donde se determinan las pautas y herramientas que permitan guiar la toma de decisiones alrededor de la adecuada gestión y operación de TI.

B. Aumentar las capacidades de analítica Institucional y explotación de datos.

Con el objetivo de generar datos que apoyen los procesos de toma de decisiones en la entidad, según el CONPES 3920 de 2018 Política Nacional de Explotación de Datos (Bigdata), en el período analizado, se fortalecieron las capacidades de analítica institucional, por medio de un proceso de inducción y capacitación a los funcionarios y contratistas en el uso de la herramienta de análisis y visualización de datos Microsoft PowerBI. Adicionalmente, haciendo uso del visualizador se diseñaron tableros de seguimiento a los planes estratégicos de la Entidad con el fin de apoyar la toma de decisiones de la Dirección Ejecutiva, subdirecciones y oficinas de apoyo.

C. Optimizar y automatizar el sistema de información ORFEO.

Durante el periodo de este informe, se atendieron requerimientos registrados en la mesa de ayuda relacionados con acciones de mejora, optimización y automatización del sistema de información ORFEO. A continuación, se destacan los de mayor impacto para la entidad:

- Implementación y desarrollo del módulo de cobros coactivos, se entrega a la oficina asesora jurídica, los manuales y capacitaciones a todos los funcionarios
- Implementación del módulo de CCU.
- Desarrollo de interfaz entre los servicios de nube de la entidad, específicamente los servicios para interoperar con el sistema ERP de nómina y contribución Especial y el sistema de gestión documental ORFEO; Información indexada con el nuevo módulo Anexo de URL.
- Soporte y mantenimiento del proceso de firmas digitales con FIRMAYA e interfaz de ORFEO.

- Actualización del proceso de gestión documental en la actividad de anulación de radicados. Ahora, el sistema ORFEO genera el acta de anulados de forma automática.
- Integración de los módulos de radicación de actas, generación de los archivos XML y generación de inventario de expedientes electrónicos, esto con el fin de garantizar la integridad, orden y autenticidad de los documentos mediante foliado electrónico.

6.1.1.3 DOMINIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

A. Implementar o renovar los servicios de infraestructura en la nube

Para el periodo de este informe, enfocados en mejorar los servicios de la CRA, se dio continuidad a la implementación y apropiación de soluciones en la nube de Infraestructura como servicio (IaaS) , Dispositivos como servicio (DaaS) , Software como servicio (SaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) de la siguiente manera:

- a. Proceso de capacitaciones para los miembros de la Entidad (funcionarios y contratistas) donde se abordó y presentó las diferentes herramientas entregadas por las soluciones de servicios e Infraestructura en la Nube (IaaS, DaaS y PaaS), logrando la apropiación en herramientas como: Teams, SharePoint, PowerBi, Forms, Planner, Project, entre otras herramientas colaborativas de apoyo.
- b. Con el servicio en la nube SaaS la solución SARA y SOFIA, se garantiza el fortalecimiento y mejora de los servicios de la Contribución Especial y Nómina. Se finalizó el módulo de autogestión para los funcionarios de la Entidad.
- c. Se actualizaron los servidores y servidores de XROAD que la entidad dispone para compartir la información entre la SSPD y la CRA digital, de igual forma se inició el piloto de la transmisión de gran volumen con el acompañamiento de la agencia nacional.

B. Definir los procesos de gobierno y gestión de datos de la entidad

Teniendo en cuenta que realizar un buen gobierno sobre los datos constituye la estrategia correcta para la administración y gestión de la política de datos en la entidad, en la vigencia 2021, desde la Oficina Asesora de Planeación y TIC, se definió y elaboró el documento de Proceso de Gobierno y Gestión de Datos, en el cual prime la calidad en términos de la integridad, confiabilidad, precisión, relevancia y validez de los datos, a partir de las recomendaciones de MinTIC, con el fin de posibilitar un mejor uso y aprovechamiento de los datos orientado hacia una toma de decisiones más efectiva y eficiente. En los años 2022 y 2023 se hicieron actualizaciones al documento de Proceso de Gobierno y Gestión de Datos, de acuerdo a las necesidades de ajuste de este los cuales fueron gestionados a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad.

C. Adquisición de Infraestructura tecnológica

En el periodo comprendido entre el 5 de agosto y el 31 de diciembre de 2023, se identificaron las necesidades de infraestructura tecnológica de la entidad, que fueron adquiridas en el 2022, así:

- a) ADQUISICIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE 7 SWITCHES QUE CONFORMAN LA RED LAN, con el propósito de asegurar la utilización adecuada de la tecnología y a fin de disminuir importantes riesgos para la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información institucional dentro de sus funciones constitucionales y legales, así como el aseguramiento de la prestación de sus servicios y de las comunicaciones expuestas a la ciudadanía, necesita de herramientas vanguardistas que

soporten la plataforma tecnológica y por ende todos los datos que circulan a través de la misma. De esta manera, se hace necesaria la adquisición del stack de switches que conforman y soportan la red de datos y voz cuyo objeto es preservar y mantener la disponibilidad de la información a través de las redes LAN y velar por la seguridad informática interna, manteniendo así, actualizada la infraestructura tecnológica y la alta disponibilidad de los equipos.

- b) **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA INTERACTIVA COMO UN SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO CONFERENCIA** la cual se ubicó en la sala principal la cual permitirá realizar videoconferencias y hacer presentaciones visuales de forma interactiva al controlar los datos a través de una pantalla táctil digital como pizarra, permitiendo así, compartir ideas en tiempo real, compartiendo documentos en forma simultánea que mejorarán la calidad del audio y de video, integrándose a las diferentes plataformas unificadas de comunicación y colaboración como 3CX, Teams, Google Meet, entre otras. Esta solución garantizará espacios de trabajo automatizados con infraestructura de hardware, redes y telecomunicaciones, de tal manera que se aproveche eficientemente las tecnologías emergentes.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 4 de agosto de 2023 se desarrollaron actividades permanentes de mantenimiento de la infraestructura tecnológica adquirida en el año 2022.

C. Apoyo a los mecanismos de comunicaciones unificadas y herramientas de colaboración

En el periodo de análisis de este informe, dentro de la estrategia de comunicaciones unificadas y comunicación, la cual busca optimizar los servicios para facilitar la gestión de los diferentes procesos de la entidad, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó configuración y optimización de la herramienta 3CX, generando informes de seguimiento para atención al ciudadano, capacitaciones y promoción de la herramienta de acuerdo con la usabilidad permitida por la misma, en diferentes plataformas (Web, Dispositivos Móviles y Computadores) en apoyo al área de atención al Ciudadano.
- Se crearon directivas de directorio activo para automatizar el aprovisionamiento de sesiones de OneDrive, Teams e Intranet. Esto con el fin de garantizar facilidad en el acceso a los servicios de la entidad desde entornos controlados y seguros.
- Se brindó el apoyo para que los aplicativos SARA y Sophia, de nómina y contribuciones especiales, operaran de manera óptima entre los usuarios.

6.1.1.4 SEGURIDAD DIGITAL

En el periodo de análisis de este informe, se realizaron varias acciones orientadas al fortalecimiento la Seguridad Digital y a la seguridad informática al interior de la Entidad, de las cuales se pueden resaltar las siguientes acciones:

- Se documentaron los riesgos de seguridad digital de todos los procesos, alineados a las directrices de la nueva guía de gestión de riesgos emitida por el DAFF.
- Se realizó monitoreo y afinamiento continuo de las herramientas de seguridad digital como la herramienta de Firewall y antivirus de última generación, las cual permite bloquear el acceso no autorizado a la red, así como la de permitir las comunicaciones autorizadas.
- Se hizo seguimiento a través de la solución de Inteligencia artificial de ciberseguridad para proteger el correo y red de manera avanzada, permitiendo contar con medidas más efectivas ante la detección de virus u otros elementos maliciosos que circulen en estos ambientes.
- Se realizó seguimiento y monitoreo frente a la autoevaluación del Modelo de Seguridad y Privacidad de

la Información establecido por MINTIC, alcanzado un porcentaje del 97% en el 2022.

- Se realizó la Auditoría de Seguridad de la Información, la cual sirvió para detectar debilidades y vulnerabilidades de seguridad informática que podrían ser explotadas por usuarios malintencionados o atacantes, ocasionando perjuicios importantes para la CRA, bajo la norma ISO 27001:2013. Los resultados conllevaron a la definición y documentación de la metodología para la gestión de riesgos y gestión de incidentes como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI), así como el fortalecimiento de una cultura en la adopción de las políticas de seguridad de la información en cada uno de los procesos y los deberes de los funcionarios y contratistas con el SGSI.
- Se realizó la renovación de los certificados Digitales SSL (Secure Sockets Layer) la cual la función principal es la de asegurar el canal de comunicación entre el servidor y el usuario final (computador desde donde se ingrese a los diferentes sistemas de información), utilizando el protocolo https, de tal manera que un atacante que intente conocer información que se transmite entre el usuario final y el servidor, dificultando el descubrimiento de la información.
- Se realizaron ajustes a configuraciones asociadas al portal de gestión documental Orfeo al Webserver (PHP y apache) para mejor rendimiento a nivel de seguridad de la plataforma.
- Se realizaron afinamientos a configuraciones de seguridad dentro del portal de Microsoft como OneDrive, SharePoint y MS Teams.
- Se realizó seguimiento y monitoreo frente a la autoevaluación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información establecido por MINTIC, alcanzado un porcentaje del 97% en el 2023.
- Se estableció contacto con COLCERT-GOV con el fin de recibir apoyo a temas relacionados con seguridad informática, y así poder establecer una hoja de ruta para el fortalecimiento de la seguridad digital de la CRA.

Es de resaltar que la entidad ha venido avanzando gradualmente en la evaluación de seguridad digital reflejada en el Formulario único Reporte de Avances de la Gestión FURAG, esto se ha podido alcanzar por el compromiso de la alta dirección, así como el de todos los colaboradores de la CRA, aplicando oportunidades de mejora frente a los controles preventivos y detectivos definidos por la entidad.

7. GESTIÓN PRESUPUESTAL

La CRA, como Unidad Administrativa Especial, se rige en materia presupuestal por lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación. El presupuesto de la CRA se clasifica como una Unidad dentro de la Sección correspondiente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la contabilidad, el presupuesto y la tesorería se manejan mediante el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, software que por trabajar en tiempo real y en línea, permite un estricto y permanente control de parte del Gobierno Central.

7.1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Los principales componentes del gasto de funcionamiento de la entidad están divididos en los siguientes rubros:

Gastos de personal: Son los gastos realizados por la entidad como contraprestación de los servicios de la relación laboral o la contratación de personal para labores específicas o la prestación de servicios profesionales. Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos.

Adquisición de Bienes y Servicios: Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con las funciones legalmente asignadas y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos.

Transferencias: Son recursos que se transfieren a otra entidad con fundamento en un mandato legal. En el caso de la CRA, estas transferencias se realizan al Fondo Empresarial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 132 de la Ley 812 de 2003.

Gastos por Tributos; Multas, Sanciones e Intereses de Mora: Los desembolsos por el rubro en mención corresponde al pago de la Cuota de Fiscalización y Auditaje por parte de la CGR, adicionalmente se efectúa el pago del Impuesto Predial y el cobro por Valorización de los bienes inmuebles de propiedad de las CRA.

7.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

A continuación, se enuncian los proyectos de inversión de la entidad, con su objetivo general:

- a. **Desarrollo de propuestas regulatorias para el sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional.** Objetivo: Generar las condiciones técnicas, económicas y jurídicas que promuevan las características de un mercado competitivo, en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- b. **Fortalecimiento de los servicios tic y de comunicaciones en la CRA a nivel nacional.** Objetivo: Fortalecer las capacidades tecnológicas y de comunicaciones de la entidad para atender de manera integral las necesidades de los ciudadanos y usuarios.
- c. **Fortalecimiento de las capacidades administrativas y de apoyo de la CRA - en el territorio nacional.** Objetivo: facilitar el cumplimiento de los estándares de gestión en los procesos de apoyo en la CRA.

7.3. APROBACIÓN PRESUPUESTAL

7.3.1. APROBACIÓN PRESUPUESTAL 2021

De acuerdo con la Ley 2063 de noviembre de 2020 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1. de enero al 31 de diciembre de 2021", el presupuesto inicial de la entidad para la vigencia 2021 fue de \$24.498,6 millones, de los cuales, \$14.498,6 millones correspondieron al presupuesto de funcionamiento, es decir, el 59,2% y \$10.000,0 millones al presupuesto de inversión, es decir el 41,8% del total del presupuesto, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 60. Apropiación presupuestal 2021

APROPIACIÓN 2022		
DESCRIPCIÓN	VALOR	%
Funcionamiento	\$14.498.607.000	59,2%
Inversión	\$10.000.000.000	40,8%
TOTAL	\$24.498.607.000	100%

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2021

7.3.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la entidad alcanzó una ejecución total del 96,5% en compromisos

(\$23.632,4 millones) y 85,4% en obligaciones (\$23.377,4 millones), de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 61. Ejecución Total 2021

RUBROS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		SIIF		SIIF	
Funcionamiento	\$14.498.607.000	\$13.812.321.558,3	95,3%	\$13.807.396.678,14	95,2%
Inversión	\$10.000.000.000	\$9.820.111.919,95	98,2%	\$9.569.996.013,94	95,7%
TOTAL	\$24.498.607.000	\$23.632.433.478,25	96,5%	\$23.377.392.692,08	95,4%

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2021

7.3.1.1.1. Ejecución de Presupuesto de funcionamiento de 2021

El presupuesto de funcionamiento representó el 59,2% del presupuesto total de la entidad que corresponde a \$14.498,6 millones. Con corte a 31 de diciembre del 2021 el rubro de funcionamiento registró una ejecución presupuestal del 95,3% en compromisos y el 95,2% en obligaciones.

Los gastos de personal concentraron el 71,3% del presupuesto de funcionamiento, es decir \$10.346,2 millones. Al 31 de diciembre de 2021 se ejecutó el 99,3% correspondiente al pago de las obligaciones laborales adquiridas por la entidad y los respectivos pagos patronales y aportes parafiscales derivados de la misma.

En lo referente a gastos generales, se obligaron \$889,1 millones, es decir el 89,0%, el cual se orientó a atender las necesidades relacionadas con el funcionamiento de la entidad, como son: el pago de servicios públicos, servicios de aseo y cafetería, transporte, viáticos, capacitación y bienestar social.

El rubro de transferencias corrientes, presentó una ejecución del 83,2% que corresponde a la transferencia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por \$2.515,5 millones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 132 de la Ley 812 de 2003; así mismo, se registró el pago que por licencias por maternidad e incapacidades la entidad paga a sus servidores.

En cuanto al rubro de gastos por tributos; multas, sanciones e intereses de mora: presentó una ejecución del 96,2% representado en el pago del Impuesto Predial de los bienes inmuebles de propiedad de las CRA y cuota de auditaje pagada en el mes de diciembre de 2021.

La ejecución presupuestal de funcionamiento de la entidad alcanzó un 95,2% (obligaciones) de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 62. Ejecución Presupuestal de funcionamiento 2021

RUBROS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS SIIF		OBLIGACIONES SIIF	
GASTOS DE PERSONAL	\$10.346.239.579,00	\$10.280.040.484,00	99,3%	\$10.280.040.484,00	99,3%
GASTOS GENERALES	\$998.760.000,00	\$894.092.510,30	89,5%	\$889.167.630,14	89,0%
TRANSFERENCIAS	\$3.044.757.727,00	\$2.533.377.870,00	83,2%	\$2.533.377.870,00	83,2%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$108.849.694,00	\$104.810.694,00	96,2%	\$104.810.694,00	96,2%
TOTAL	\$14.498.607.000,00	\$13.812.321.558,30	95,3%	\$13.807.396.678,14	95,2%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2021

7.3.1.1.2. Ejecución de Presupuesto de inversión de 2021

El presupuesto de inversión representa el 40,8% del presupuesto total de la entidad que corresponde a \$10.000,0 millones. Con corte a 31 de diciembre de 2021 el rubro de inversión registró una ejecución presupuestal del 98,2% en compromisos y el 95,7% en obligaciones.

El proyecto de Marco Regulatorio presentó una ejecución del 98,71% en compromisos, es decir \$5.922,3 millones y un 98,70% en obligaciones, es decir \$5.921,8 millones con el cual fue orientado a desarrollar todas las gestiones necesarias para mantener y fortalecer la adecuada actividad regulatoria atribuida a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, a partir de la cual, se promueven las características de un mercado competitivo en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

En cuanto al proyecto de Fortalecimiento institucional presentó una ejecución del 99,7% en compromisos es decir \$996,5 millones y un 97,7% en obligaciones, es decir \$977,2 millones, los cuales fueron ejecutados con el fin de mejorar en el proceso de gestión documental, actualizar e implementar el servicio de atención al ciudadano, fortalecer el proceso de liquidación y recaudo de las contribuciones especiales, adecuar y mantener la sede de la entidad en busca una mejora en el clima laboral y fortalecer el servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Por último, el proyecto de TIC'S y Comunicaciones tuvo una ejecución del 96,7% en compromisos, es decir \$2.901,1 millones y un 89% en obligaciones, es decir \$2.670,9 millones, los cuales fueron orientados a fortalecer las capacidades tecnológicas y de comunicaciones de la entidad para atender de manera integral las necesidades de los ciudadanos y usuarios.

Tabla 63. Ejecución Presupuesto de Inversión 2021

INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
MARCO REGULATORIO	\$6.000.000.000	\$5.922.377.221	98,7%	\$5.921.863.589	98,7%
TIC'S Y COMUNICACIONES	\$3.000.000.000	\$2.901.170.815	96,7%	\$2.670.904.723	89,0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$1.000.000.000	\$996.563.884	99,7%	\$977.227.702	97,7%
TOTAL	\$10.000.000.000	\$9.820.111.920	98,2%	\$9.569.996.014	95,7%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021
Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2021

7.3.1.2. VIGENCIAS FUTURAS 2022

Durante la vigencia 2021 se recopilaron las necesidades de contratación de la CRA, que debían ser atendidas con cupo de vigencias futuras, las cuales permiten a la entidad asumir obligaciones que afectan los presupuestos de otras vigencias fiscales futuras del presupuesto de Funcionamiento e Inversión, y otros conceptos adicionales que deben preverse.

Mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2021-045260 del 2 de septiembre de 2021, el director general del Presupuesto Público Nacional dio autorización de cupo de vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. sobre el total de las vigencias futuras solicitadas, las cuales fueron utilizadas en la vigencia 2022.

El resumen de la autorización de cupo de vigencias futuras del presupuesto de funcionamiento emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito público fue por un valor de \$174,9 millones a saber:

Tabla 64. Vigencias futuras de funcionamiento 2022

CÓDIGO	RUBRO	VALOR CONTRATO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2021	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	SOLICITUD VIGENCIA FUTURA
CCP A-02-02-02-008-04	ARCHIVO CENTRAL.	\$ 16.184.701	\$ 3.000.000	\$ 13.184.701	\$ 13.184.701
CCP A-02-02-02-008-04	INTERNET	\$ 89.899.720	\$ 31.766.280	\$ 58.133.440	\$ 58.133.440
CCP A-02-02-02-006-08	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA.	\$ 16.578.000	\$ 3.600.000	\$ 12.978.000	\$12.978.000
CCP A-02-02-02-008-05	SERVICIO DE LIMPIEZA.	\$ 43.840.667	\$ 8.600.000	\$ 35.240.667	\$ 35.240.667
CCP A-02-02-01-003-03	COMBUSTIBLES	\$ 17.506.444	\$ 2.123.280	\$ 15.383.164	\$15.383.164
CCP A-02-02-02-008-09	IMPRESA NACIONAL	\$ 67.000.000	\$27.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
TOTALES		\$ 251.009.532	\$ 76.089.560	\$ 174.919.972	\$174.919.972

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

En cuanto a las vigencias futuras solicitadas en inversión, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio con radicado 2-2020-048479 del 17 de septiembre de 2021, el director general del Presupuesto Público Nacional emitió autorización de cupo de vigencias futuras ordinarias para inversión sobre el total de las vigencias futuras solicitadas, las cuales serán utilizadas en la vigencia 2022.

Tabla 65. Vigencias futuras de inversión 2022

CÓDIGO	RUBRO	VALOR CONTRATO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2021	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	SOLICITUD VIGENCIA FUTURA
C-4099-1400-3-0-4099001-02	Servicio de Appliance de seguridad (Firewall) Dedicado (Físico) con Alta Disponibilidad y Servicio de firewall de aplicación web (WAF)	247.888.374	55.086.306	192.802.068	192.802.068
C-4099-1400-3-0-4099001-02	Renovación de enlace de conectividad MPLS	87.180.918	11.536.228	75.644.690	75.644.690
TOTAL		335.069.292	66.622.534	268.446.758	268.446.758

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

7.3.1.3. RESERVAS PRESUPUESTALES 2021

Como resultado de la ejecución de los contratos suscritos por la CRA durante la vigencia 2021, con fecha 31 de diciembre de 2021 se constituyeron reservas presupuestales y cuentas por pagar que a continuación se detallan:

Tabla 66. Reservas presupuestales 2021

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
Funcionamiento	\$4.924.880
Inversión	\$250.115.906
Total	\$255.040.786

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2021

Tabla 67. Cuentas por pagar 2021

RUBRO	VALOR
Funcionamiento	\$0
Inversión.	\$221.842.416
Total	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2021

7.3.2. APROBACIÓN PRESUPUESTAL 2022

De acuerdo con la Ley 2159 de noviembre de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022", el presupuesto inicial de la entidad para la vigencia 2022 fue de \$23.789,9 millones, de los cuales, \$13.004,8 millones correspondieron al presupuesto de funcionamiento, es decir, el 54,6% y \$10.785,1 millones al presupuesto de inversión, es decir el 45,4% del total del presupuesto, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 68. Apropiación presupuestal 2022

APROPIACIÓN 2022		
DESCRIPCIÓN	VALOR	%
Funcionamiento	\$13.004.826.418	54,6%
Inversión	\$10.785.100.000	45,4%
TOTAL	\$23.789.926.418	100%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2022

7.3.2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

La ejecución presupuestal de la vigencia 2022 se dio de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 69. Ejecución Total 2022

RUBROS	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		SIIF		SIIF	
Funcionamiento	\$13.004.826.418	\$12.666.366.528,7	97,4%	\$12.665.259.828,7	97,4%
Inversión	\$10.785.094.000	\$10.373.742.424,9	96,2%	\$10.077.122.616,9	93,4%
TOTAL	\$23.789.920.418	\$23.040.108.953,6	96,8%	\$22.742.382.445,6	95,6%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2022

7.3.2.1.1. Ejecución de Presupuesto de funcionamiento de 2022

El presupuesto de funcionamiento representa el 54,6% del presupuesto total de la entidad que corresponde a \$13.004,7 millones. Con corte a 31 de diciembre del 2022 el rubro de funcionamiento registra una ejecución presupuestal del 97,4% en compromisos y el 97,4% en obligaciones.

Los gastos de personal concentraron el 86,31% del presupuesto de funcionamiento, es decir \$11.224,1 millones. A 31 de diciembre de 2022 se ejecutó el 99,1% correspondiente al pago de las obligaciones laborales adquiridas por la entidad y los respectivos pagos patronales y aportes parafiscales derivados de la misma.

En lo referente a gastos generales, se obligaron \$756,2 millones, es decir el 85,9%, el cual se orientó a atender las necesidades relacionadas con el funcionamiento de la entidad, como son: el pago de servicios públicos, servicios de aseo y cafetería, transporte, viáticos, capacitación y bienestar social.

El rubro de transferencias corrientes presentó una ejecución del 86,5% que corresponde a la transferencia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por \$685,5 millones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 132 de la Ley 812 de 2003.

En cuanto al rubro de gastos por tributos; multas, sanciones e intereses de mora: presentó una ejecución del 92,2% representado en el pago del Impuesto Predial de los bienes inmuebles de propiedad de las CRA y cuota de auditaje.

La ejecución presupuestal de funcionamiento de la entidad alcanzó un 97,4% (obligaciones) de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 70. Ejecución Presupuestal de Funcionamiento 2022

RUBROS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		SIIF		SIIF	
Gastos de personal	\$11.224.124.186	\$11.124.516.458,0	99,1%	\$11.124.516.458,0	99,1%
Gastos generales	\$883.972.700	\$760.379.130,7	86,0%	\$759.272.430,7	85,9%
Transferencias	\$792.650.211	\$685.501.459,0	86,5%	\$685.501.459,0	86,5%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$104.079.321	\$95.969.481,0	92,2%	\$95.969.481,0	92,2%
TOTAL	\$13.004.826.418	\$12.666.366.529	97,4%	\$12.665.259.829	97,4%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2022

7.3.2.1.2. Ejecución de Presupuesto de inversión de 2022

El presupuesto de inversión representó el 45.33% del presupuesto total de la entidad correspondiente a \$10.785,1 millones. Con corte a 31 de diciembre de 2022 el rubro de inversión registró una ejecución presupuestal del 96,2% en compromisos y el 93,4% en obligaciones.

El proyecto de Marco Regulatorio presentó una ejecución del 93,6% en obligaciones, es decir \$6.334,1 millones con el cual fue orientado a desarrollar todas las gestiones necesarias para mantener y fortalecer la adecuada actividad regulatoria atribuida a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, a partir de la cual, se promueven las características de un mercado competitivo en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

En cuanto al proyecto de Fortalecimiento institucional presentó una ejecución del 98,2% en obligaciones, los cuales fueron ejecutados con el fin de mejorar en el proceso de gestión documental, actualizar e implementar el servicio de atención al ciudadano, fortalecer el proceso de liquidación y recaudo de las contribuciones especiales, adecuar y mantener la sede de la entidad en busca una mejora en el clima laboral y fortalecer el servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Por último, el proyecto de TIC'S y Comunicaciones tuvo una ejecución del 91,3% en obligaciones, es decir \$2.647,5 millones, los cuales fueron orientados a fortalecer las capacidades tecnológicas y de comunicaciones de la entidad para atender de manera integral las necesidades de los ciudadanos y usuarios.

Tabla 71. Ejecución Presupuesto de Inversión 2022

INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
Marco Regulatorio	\$6.769.267.860	\$6.623.089.826	97,8%	\$6.334.089.826	93,6%
Tic's y Comunicaciones	\$2.900.000.000	\$2.655.118.876	91,6%	\$2.647.499.068	91,3%
Fortalecimiento Institucional	\$1.115.826.140	\$1.095.533.723	98,2%	\$1.095.533.723	98,2%
TOTAL	\$10.785.094.000	\$10.373.742.425	96,2%	\$10.077.122.617	93,4%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2023. Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2022

7.3.2.2. VIGENCIAS FUTURAS 2023

Durante la vigencia 2022 se recopilaron las necesidades de contratación de la CRA, que debían ser atendidas con cupo de vigencias futuras del presupuesto de Funcionamiento e Inversión y otros conceptos adicionales que deben preverse.

Mediante oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 2-2028-048851 del 24 de octubre de 2022, el director general del Presupuesto Público Nacional emitió concepto favorable sobre el total de las vigencias futuras solicitadas y su autorización de cupo de vigencia, las cuales serán utilizadas en la vigencia 2023.

El resumen de la solicitud de la autorización de cupo de vigencias futuras remitida para concepto técnico del MVCT (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio) fue por un valor de 268.9 millones a saber:

Tabla 72. Vigencias futuras de funcionamiento 2023

CÓDIGO	RUBRO	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA FUTURA
CCP A-02-02-02-008-04	Archivo central.	\$ 25.000.000	\$ 8.166.667	\$ 20.833.333	\$ 20.833.333
CCP A-02-02-02-008-04	Internet	\$ 119.623.275	\$ 20.711.427	\$ 98.911.848	\$ 98.911.848
CCP A-02-02-02-006-08	Servicios postales y de mensajería.	\$ 22.263.000	\$ 3.620.000	\$ 18.643.000	\$18.643.000
CCP A-02-02-02-008-05	Servicio de limpieza.	\$ 67.402.987	\$ 14.955.363	\$ 52.447.624	\$ 52.447.624
CCP A-02-02-01-003-03	Combustibles	\$ 23.055.120	\$ 3.748.800	\$ 19.306.320	\$19.306.320
CCP A-02-02-02-008-09	Imprenta nacional	\$ 70.285.714	\$11.428.571	\$ 58.857.142	\$ 58.857.142
TOTALES		\$ 327.630.096	\$ 62.630.828	\$ 268.999.267	\$268.999.267

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2022

En cuanto a las vigencias futuras solicitadas en inversión, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio con radicado 2-2022-042558 del 21 de septiembre de 2022, la Directora General del Presupuesto Público Nacional emitió concepto favorable sobre el total de las vigencias futuras solicitadas y su autorización de cupo de vigencia, las cuales serían utilizadas en la vigencia 2023.

Tabla 73. Vigencias futuras de inversión 2023

CÓDIGO	RUBRO	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA FUTURA
C-4099-1400-3-0-4099001-02	Servicio de Appliance de seguridad (Firewall) Dedicado (Físico) con Alta Disponibilidad y Servicio de	\$ 330.517.826	\$ 55.086.304	\$ 275.431.521	\$ 275.431.521

CÓDIGO	RUBRO	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA FUTURA
	firewall de aplicación web (WAF)				
C-4099-1400-3-0-4099001-02	Renovación de enlace de conectividad MPLS	\$ 130.337.119	\$ 22.446.614	\$ 107.890.505	\$ 107.890.505
C-4099-1400-3-0-4099001-02	Servicio de alojamiento infraestructura en datacenter externo (HOUSING)	\$ 86.168.799	\$ 19.883.731	\$ 66.285.068	\$ 66.285.068
TOTAL		\$ 547.023.744	\$ 97.416.649	\$ 449.607.094	\$ 449.607.094

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2022

7.3.2.3. RESERVAS PRESUPUESTALES 2022

Como resultado de la ejecución de los contratos suscritos por la CRA durante la vigencia 2022, con fecha 31 de diciembre de 2022 se constituyeron reservas presupuestales y cuentas por pagar que a continuación se detallan:

Tabla 74. Reservas Presupuestales 2022

RUBRO	VALOR CONSTITUIDO	VALOR EJECUTADO
Funcionamiento	\$1.106.700.00	\$0.00
Inversión	\$296.619.808.00	\$0.00
Total	\$297.726.508.00	\$0.00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2022

Tabla 75. Cuentas por pagar 2022

RUBRO	VALOR CONSTITUIDO	VALOR EJECUTADO
Funcionamiento	\$67.364.028.40	\$55.461.004.61
Inversión	\$690.438.656.76	\$140.000.000.00
Total		\$195.461.004.61

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Ejecución SIIF corte 31 de diciembre de 2022

7.3.3. APROBACIÓN PRESUPUESTAL 2023

De acuerdo con la Ley 2279 de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023", el presupuesto inicial de la entidad para la vigencia 2023 es de \$29.031,6 millones, Así mismo con la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 se adiciono el presupuesto de funcionamiento de la entidad en \$625.0 millones, para un total de presupuesto de \$29.656.6 millones, de los cuales, \$16.325,6 millones correspondieron al presupuesto de funcionamiento, es decir el 55.1% y al rubro "Deuda pública" se apropiaron \$1.026.5 millones con un porcentaje de 3.5%. Al presupuesto de inversión, se apropiaron \$12.304,5 millones, es decir el 41.4% del total del presupuesto, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 76. Apropiación Vigente

APROPIACIÓN VIGENTE		
DESCRIPCIÓN	VALOR	%
Funcionamiento	\$16.325.605.451.oo	55.1%
Deuda Pública	\$1.026.508.221.oo	3.5%
Inversión	\$12.304.540.000.oo	41.4%
TOTAL	\$29.656.653.672.oo	100%

Fuente: CRA - Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Elaboración ejecución SIIF corte 31 de julio de 2023

7.3.3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

La ejecución presupuestal de la entidad con corte a 31 de julio de 2023 es la siguiente:

Tabla 77. Ejecución Total 2023

RUBROS	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS SIIF		OBLIGACIONES SIIF	
Funcionamiento	\$16.325.605.451.oo	\$8.986.005.837.oo	55.1%	\$8.689.234.843.oo	53.2%
Deuda Publica	\$1.026.508.221.oo	0	0	0	0
Inversión	\$12.304.540.000.oo	\$9.405.701.457.oo	76.4	\$4.114.451.259.oo	33.4%
TOTAL	\$29.656.653.672.oo	\$18.391.707.295.oo	62.1%	\$12.803.686.102.oo	43.1%

Fuente: CRA - Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Elaboración ejecución SIIF corte 31 de julio de 2023

7.3.3.1.1. Ejecución de Presupuesto de funcionamiento de 2023

El presupuesto de funcionamiento representa el 55,1% del presupuesto total de la entidad que corresponde a \$16.325,6 millones. Con corte a 31 de julio 2023 el rubro de funcionamiento registra una ejecución presupuestal del 55.1% en compromisos y el 53.2% en obligaciones.

Los gastos de personal concentraron el 80% del presupuesto de funcionamiento, es decir \$13.156,9 millones. A 31 de julio de 2023 se ha ejecutado el 51% correspondiente al pago de las obligaciones laborales adquiridas por la entidad y los respectivos pagos patronales y aportes parafiscales derivados de la misma.

En lo referente a gastos generales, se obligaron \$310,2 millones, es decir el 32% del presupuesto apropiado para tal fin, el cual se encuentra orientado a atender las necesidades relacionadas con el funcionamiento de la entidad, como son: el pago de servicios públicos, servicios de aseo y cafetería, transporte, viáticos, capacitación y bienestar social.

El rubro de transferencias corrientes presentó una ejecución del 77% que corresponde a la transferencia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por \$1.568.7 millones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 132 de la Ley 812 de 2003, y los valores pagados por incapacidades y licencias de maternidad presentadas en la entidad.

En cuanto al rubro de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, presenta una ejecución del 61% representado en el pago del Impuesto Predial de los bienes inmuebles de propiedad de las CRA y el impuesto sobre vehículos automotores.

La ejecución presupuestal de funcionamiento de la entidad alcanzó un 53,2% (obligaciones) de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 78. Ejecución Presupuestal Funcionamiento 2023

RUBROS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS SIIF		OBLIGACIONES SIIF	
		COMPROMISOS SIIF	%	OBLIGACIONES SIIF	%
Gastos de personal	\$13.156.923.642	\$6.776.360.065	52%	\$6.739.648.610	51%
Gastos generales	\$970.210.560	\$570.025.400	59%	\$310.256.765	32%
Transferencias	\$2.072.965.000	\$1.592.231.372	77%	\$1.591.940.468	77%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$125.506.249	\$47.389.000	38%	\$47.389.000	38%
TOTAL	\$16.325.605.451	\$8.986.005.837.00	55.1%	\$8.689.234.843.00	53.2%

Fuente: CRA - Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Elaboración ejecución SIIF corte 31 de julio de 2023

7.3.3.1.2. Presupuesto Deuda pública 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020 “Por el cual se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo correspondiente a los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de las Entidades Estatales que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación”, la entidad apropió para la presente anualidad, un valor de \$1.026.508.221.00.

De conformidad con la circular externa 009 de 2023 expedida por el MHCP, la ejecución del rubro B-10-04-01 “Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE”, por el concepto de Sentencias y Conciliaciones, debe efectuarse la tercera semana de octubre de la vigencia correspondiente, por tal razón las entidades deben generar la orden de pago del citado rubro, el día 18 de octubre con fecha límite de pago 23 de octubre, del año en el que se asigne la apropiación.

7.3.3.1.3. Ejecución de Presupuesto de inversión de 2023

El presupuesto de inversión representó el 42.4% del presupuesto total de la entidad correspondiente a \$12.304,5 millones. Con corte a 31 de julio de 2023 el rubro de inversión registró una ejecución presupuestal del 76,4% en compromisos y el 33,4% en obligaciones.

El proyecto de Marco Regulatorio presentó una ejecución del 37,4% en obligaciones, es decir \$2.998,9 millones con el cual fue orientado a desarrollar todas las gestiones necesarias para mantener y fortalecer la adecuada actividad regulatoria atribuida a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, a partir de la cual, se promueven las características de un mercado competitivo en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

En cuanto al proyecto de Fortalecimiento Institucional, se presentó una ejecución del 39,1% en obligaciones, los cuales fueron ejecutados con el fin de mejorar en el proceso de gestión documental, actualizar e implementar

el servicio de atención al ciudadano, fortalecer el proceso de liquidación y recaudo de las contribuciones especiales, adecuar y mantener la sede de la entidad en busca de mejorar el clima laboral y fortalecer el servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Por último, el proyecto de TIC'S y Comunicaciones tuvo una ejecución del 21,6% en obligaciones, es decir \$684,8 millones, los cuales fueron orientados a fortalecer las capacidades tecnológicas y de comunicaciones de la entidad para atender de manera integral las necesidades de los ciudadanos y usuarios.

Tabla 79. Ejecución Presupuesto de Inversión 2023

PROYECTOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	COMPROMISOS SIIF		OBLIGACIONES SIIF	
Marco regulatorio	\$8.028.017.038	\$6.345.773.477	79,0%	\$2.998.950.277	37,4%
Tic y comunicaciones	\$3.173.674.118	\$2.109.769.006	66,5%	\$684.800.536	21,6%
Fortalecimiento institucional	\$1.102.848.844	\$950.158.975	86,2%	\$430.700.446	39,1%

Fuente: CRA – Oficina Asesora de Planeación, 2023

Nota: Elaboración ejecución SIIF corte 31 de julio de 2023

7.3.3.2. VIGENCIAS FUTURAS 2023

Durante la vigencia 2023, una vez recopiladas las necesidades de contratación de la CRA, que deben ser atendidas con cupo de vigencias futuras del presupuesto de Funcionamiento e Inversión y otros conceptos adicionales que deben preverse, la entidad elevó ante el MHCP por el rubro de Inversión C-4099-1400-3-0-4099001-02 Fortalecimiento de los servicios TIC y de comunicaciones en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico a nivel nacional, la solicitud de vigencias futuras número 123 por un valor de \$151.9 millones con el fin de atender las necesidades tecnológicas de la entidad.

Con corte julio 31 de 2023, no se han recibido respuesta de aprobación o negación de la solicitud en mención. Por otra parte, es necesario señalar que, a la fecha acotada, aun no sean registrado por las vigencias futuras, las necesidades de la entidad por el presupuesto de funcionamiento.

7.3.3.3. RESERVAS PRESUPUESTALES 2023

Como resultado de la ejecución de los contratos suscritos por la CRA durante la vigencia 2022, con fecha 31 de diciembre de 2022 se constituyeron reservas presupuestales y cuentas por pagar ejecutadas durante la vigencia 2023, que a continuación se detallan:

Tabla 80. Reservas Presupuestales 2023

RUBRO	VALOR CONSTITUIDO	VALOR EJECUTADO
Funcionamiento	\$1.106.700	\$1106.700
Inversión	\$296.619.808	\$292.478.608
Total	\$297.726.508	\$293.585.308

Fuente: CRA - Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Elaboración ejecución SIIF corte 31 de julio de 2023

Tabla 81. Cuentas por pagar 2023

RUBRO	VALOR CONSTITUIDO	VALOR EJECUTADO
Funcionamiento	\$67.364.018	\$67.364.018
Inversión	\$690.438.656	\$690.438.656
Total	\$757.802.675	\$757.802.675

Fuente: CRA - Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Elaboración ejecución SIIF corte 31 de julio de 2023

7.4. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

7.4.1 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA fue clasificada por la Contaduría General de la Nación como una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015²⁰. Cabe resaltar que, de acuerdo con la actualización realizada por la Contaduría General de la Nación, la CRA se encuentra clasificada como una entidad de gobierno sujeta al ámbito de aplicación de dicha resolución.

7.4.2. ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que respaldan los Estados Financieros se presentan bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel y las características de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad, su objetivo principal es obtener una información financiera que permitan cumplir con la rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

Dado que la información financiera es presentada anualmente conforme a estados financieros, se detalla con corte a 31 de diciembre de 2021, vigencia 2022 y a 30 de junio de 2023, este último corte por cuanto fueron los últimos estados aprobados durante el período de la gestión. Así las cosas, y conforme a reporte entregado por el área de contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera se detalla:

7.4.2.1. ESTADOS FINANCIEROS DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A continuación, se presentan las cifras de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021. Aunque la gestión inicia el 5 de agosto de 2021, se presentan los valores de cierre de la vigencia 2021.

²⁰ Circular 100-02 del 3 de marzo de 2022 del Departamento Administrativo

Tabla 82. Estado de Situación Financiera 2021

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2021 Comprendida entre el día: 01 de enero y el 31 de diciembre	
ACTIVO TOTAL	\$ 20.146,04
· CORRIENTE	\$ 10.522,29
· NO CORRIENTE	\$ 9.623,75
PASIVO TOTAL	\$ 5.115,56
· CORRIENTE	\$ 2.130,12
· NO CORRIENTE	\$ 2.985,44
PATRIMONIO	\$ 15.030,48

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Estados Financieros vigencia 2021

Tabla 83. Estado de Resultados 2021

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2021 Comprendida entre el día: 01 de enero y el 31 de diciembre	
INGRESOS (SIN CONTRAPRESTACION)	\$ 23.696,25
INGRESOS FISCALES	\$ 22.951,11
• NO TRIBUTARIOS	\$ 23.063,10
• DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-\$ 112,00
OTROS INGRESOS	\$ 745,14
• FINANCIEROS	\$ 552,53
• INGRESOS DIVERSOS	\$ 121,31
• REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 14,98
• REVERSIÓN DE PROVISIONES	\$ 0,00
• OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 56,32
GASTOS	\$ 23.596,28
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 21.236,31
• SUELDOS Y SALARIOS	\$ 6.155,86
• CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.578,16
• APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 335,19
• PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.169,89
• GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 182,63
GENERALES	\$ 10.709,76
• IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 104,81
• DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.332,34
• DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 700,68
• DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 426,76
• AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 107,01

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
• PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 1.097,88
OTROS GASTOS	\$ 27,63
• FINANCIEROS	\$ 20,15
• GASTOS DIVERSOS	\$ 1,57
• DEVOLUCION Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	\$ 5,90
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 99,97

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Estados Financieros vigencia 2021

7.4.2.2. ESTADOS FINANCIEROS 2022

A continuación, se presentan las cifras de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

Tabla 84. Estado de Situación Financiera 2022

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2022 Comprendida entre el día: 01 de enero y el 31 de diciembre	
ACTIVO TOTAL	\$ 21.055,52
· CORRIENTE	\$ 11.268,28
· NO CORRIENTE	\$ 9.787,25
PASIVO TOTAL	\$ 17.245,15
· CORRIENTE	\$ 5.443,84
· NO CORRIENTE	\$ 11.801,31
PATRIMONIO	\$ 3.810,37

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Estados Financieros vigencia 2022

Tabla 85. Estado de Resultados 2022

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2022 Comprendida entre el día: 01 de enero y el 31 de diciembre	
INGRESOS (SIN CONTRAPRESTACION)	\$ 23.161,88
INGRESOS FISCALES	\$ 21.559,93
• NO TRIBUTARIOS	\$ 21.573,93
• DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-\$ 13,99
OTROS INGRESOS	\$ 1.601,95
• FINANCIEROS	\$ 877,95
• INGRESOS DIVERSOS	\$ 240,10
• REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 483,90
• REVERSIÓN DE PROVISIONES	\$ 0,00

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
• OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 0,00
GASTOS	\$ 32.847,06
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 22.343,94
• SUELDOS Y SALARIOS	\$ 6.704,96
• CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.732,07
• APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 380,97
• PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.421,02
• GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 147,22
GENERALES	\$ 10.861,73
• IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 95,97
• DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 10.474,20
• DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.021,79
• DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 363,73
• AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5,60
• PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 9.083,09
OTROS GASTOS	\$ 28,92
• FINANCIEROS	\$ 1,38
• GASTOS DIVERSOS	\$ 0,71
• DEVOLUCION Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	\$ 26,82
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-\$ 9.685,18

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022

Nota: Estados Financieros vigencia 2022

7.4.2.3. ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

A continuación, se presentan las cifras de los estados financieros con corte a junio 30 de 2023. Los registros contables del 1 de julio a 04 de agosto se encuentran en proceso de análisis para cierre contable y posterior elaboración de estados financieros trimestrales de acuerdo a la Resolución 356 del 2022.

Tabla 86. Estado de Situación Financiera 2023

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2023 Comprendida entre el día: 01 de enero y el 30 de junio	
ACTIVO TOTAL	\$ 21.127,98
· CORRIENTE	\$ 11.478,48
· NO CORRIENTE	\$ 9.649,50
PASIVO TOTAL	\$ 22.356,70
· CORRIENTE	\$ 11.079,68
· NO CORRIENTE	\$ 11.277,02
PATRIMONIO	-\$ 1.228,71

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Estados Financieros 30 de junio de 2023

Tabla 87. Estado de Resultados 2023 (30 de junio)

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2023 Comprendida entre el día: 01 de enero y el 30 de junio	
INGRESOS (SIN CONTRAPRESTACION)	\$ 6.594,51
INGRESOS FISCALES	\$ 3.944,26
• NO TRIBUTARIOS	\$ 3.944,26
• DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	\$ 0,00
OTROS INGRESOS	\$ 2.650,26
• FINANCIEROS	\$ 1.069,53
• INGRESOS DIVERSOS	\$ 3,07
• REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	\$ 4,27
• REVERSIÓN DE PROVISIONES	\$ 1.573,38
• OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 0,00
GASTOS	\$ 11.642,50
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 10.419,09
• SUELDOS Y SALARIOS	\$ 3.681,07
• CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 840,72
• APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 176,36
• PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.403,41
• GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 10,11
GENERALES	\$ 4.260,03
• IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 47,39
• DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 1.207,37
• DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 0,00
• DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 155,72
• AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0,00
• PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 1.051,65
OTROS GASTOS	\$ 16,04
• FINANCIEROS	\$ 15,90
• GASTOS DIVERSOS	\$ 0,00
• DEVOLUCION Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	\$ 0,14
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-\$ 5.047,99

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Estados Financieros 30 de junio de 2023

ASPECTOS GENERALES FINANCIEROS

1. Los Estados Contables de la CRA revelan razonablemente la situación financiera de la entidad, en el entendido que las cifras muestran el valor de cada una de las operaciones financieras y los hechos económicos que han permitido desarrollar las funciones de cometido estatal de la entidad.
2. Las transacciones económicas adelantadas por la entidad se registran en el Sistema Integrado de Información - SIIF Nación conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública-

Marco Normativo para entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.

3. Los libros de contabilidad están dispuestos para consulta en el aplicativo SIIF en la ruta “Entidad/Consolidación contable-CON/Reportes” y se encuentran generados en las vigencias 2021, 2022 y a junio de 2023.
4. Los comprobantes contables con sus respectivos soportes se encuentran dispuestos para su consulta.
5. Se realizaron las acciones necesarias con el fin de integrar la información financiera entre las áreas de presupuesto, contribuciones, inventarios de almacén y tesorería, conciliando los saldos al final de cada mes.
6. La entidad no cuenta con pasivo pensional, por tanto, no realiza cálculos actuariales.
7. La CRA inició sus operaciones en el Sistema de Cuenta Única Nacional en noviembre de 2015 y desde entonces realiza el traslado de los recursos para su administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Con los recursos disponibles en el Sistema de Cuenta Única Nacional la entidad atiende los giros correspondientes a los pagos de obligaciones adquiridas.
8. Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas hasta junio 30 de 2023.
9. De enero a julio 2023, se ha registrado los gastos asociados a la depreciación de la propiedad, planta y equipo, la amortización de los seguros y de los bienes y servicios pagados por anticipado y lo correspondiente a los beneficios a empleados.
10. Teniendo en cuenta los conceptos 20182000065091 del 17 de diciembre de 2018 y 20211100027051 del 19 de mayo de 2021 de la Contaduría General de la Nación, sobre el reconocimiento del ingreso por concepto de contribución especial que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, en donde se indica que el valor de la primera cuota percibido por dicho concepto, se registrará como un ingreso recibido por anticipado y se reconocerá como ingreso en el momento de efectuarse la liquidación definitiva de la contribución que le corresponde a cada contribuyente, se procedió en la vigencia 2022 a modificar la política contable de ingresos, con el fin de dar cumplimiento a los conceptos antes citados. Así las cosas, con corte a 30 de junio 2023, quedaron en la cuenta de ingresos recibidos por anticipado \$ 9.196.420.850,63, que corresponden a las primeras cuotas de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, de 213 contribuyentes para los cuales al cierre del segundo trimestre 2023 no tenían resolución con ejecutoria. Estos valores recaudados como ingresos recibidos por anticipado, serán trasladados a la cuenta del ingreso una vez se tenga la ejecutoria de cada una de las resoluciones que soporten dicho ingreso, que de acuerdo con el cronograma de la entidad, será a partir de agosto 2023, lo cual afectará positivamente el resultado en el ejercicio y hará que se reverse el estado actual del patrimonio.
11. Para el cierre del 2022 se registró una disminución del resultado del ejercicio con una variación absoluta de \$ 9.785.148.648,96, con respecto al 2021. Lo anterior está dado principalmente por el gasto generado por la provisión de los litigios y demandas, ya que en el 2022 se reconocieron 6 nuevos procesos en contra, cuyo monto supera los \$ 8.602.217.417. Otro factor que se hace importante indicar, es que, en ingresos recibidos por anticipado, para el 2022 quedaron registrados \$ 1.776.423.280,50. Para 30 de junio de 2023 presenta un resultado contable negativo, por valor de \$ 5.047.985.753,27, lo que afecta la naturaleza del patrimonio, que se espera se reverse una vez se hagan los traslados de los anticipos al ingreso.

12. De enero a julio de 2023, en la cuenta de gastos, se registra como provisión de litigios y demandas, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, aquellos valores, los cuales tienen una probabilidad de más del 50% de pérdida por parte de la CRA, cuya medición fue realizada por los apoderados judiciales con base en la Circular No. 09 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución UAE CRA No. 765 de 2017. Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, inician su registro de provisión contable conforme a lo estipulado en el manual de políticas contables y a lo indicado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, 1 procesos, los cuales ascienden a \$ 1.966.939.741,00. Se actualizan las provisiones de los demás procesos. Por otro lado, se cerró 1 proceso con fallo favorable para la CRA que estaba provisionado en \$ 79.710.283. Para este caso se procedió a reversar la provisión registrada en su momento.
13. De enero a julio de 2023, en las subcuentas de orden acreedoras, se ha registrado la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica respecto de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales, cuya medición fue realizada por los apoderados judiciales con base en la Circular No. 09 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución UAE CRA No. 765 de 2017. En estas mismas subcuentas se encuentra registrada la información de las resoluciones expedidas por el cobro de la contribución pero que al cierre de cada mes no se encuentran ejecutoriadas. Otra cifra importante incluida en estas subcuentas corresponde a los excedentes financieros del año 2022 por \$1.279 millones aproximadamente, los cuales se tienen proyectado girar en el 2024, una vez queden incorporados al presupuesto de la entidad de dicha vigencia.
14. Se realizó la transmisión a través del “*Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)*” de la información contable Pública de Convergencia respecto a los saldos y movimientos; operaciones recíprocas y variaciones trimestrales significativas del cuarto trimestre de 2021, la vigencia 2022 y primer, segundo trimestre de la vigencia 2023 conforme a las fechas de corte y presentación establecidas por la Contaduría General de la Nación.
15. Reporte oportuno del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) “*Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)*” de las vigencias 2021, 2022 y mayo 2023. Esta pendiente presentar el segundo reporte con fecha de corte 30 de noviembre 2023.
16. Desde agosto 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022 se publicaron en la página web los estados financieros mensuales, dando cumplimiento a la Resolución 182 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación. A partir de la vigencia 2023, atendiendo a lo indicado en la Resolución 356 del 2022 de dicha entidad, se han publicado en la página web de la entidad los estados financieros del primer y segundo trimestre del 2023.
17. En la página WEB de la entidad y hasta el segundo trimestre de 2023 se encuentra publicado el informe de operaciones recíprocas para consulta de los interesados, a los cuales se les informó de dicha divulgación mediante correo electrónico.
18. Presentación oportuna de la información exógena nacional, de acuerdo con las fechas establecidas por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), de la vigencia 2021(presentada en el 2022) y vigencia 2022 (presentada en el 2023).
19. Presentación oportuna de la información exógena distrital, de acuerdo con las fechas establecidas por la Secretaria de Hacienda Distrital, de la vigencia 2021(presentada en el 2022) y vigencia 2022 (presentada en el 2023).
20. Presentación mensual de manera oportuna en las fechas establecidas por la DIAN de las declaraciones

tributarias correspondientes a la retención en la fuente practicadas a título de renta hasta 31 de julio de 2023. Las declaraciones presentadas y pagadas son radicadas en ORFEO para su consulta.

21. Presentación bimestral oportuna en las fechas establecidas por la Secretaría de Hacienda Distrital de las declaraciones tributarias correspondientes a las retenciones practicadas a título de ICA hasta el tercer bimestre de 2023. Las declaraciones presentadas y pagadas son radicadas en ORFEO para su consulta.
22. Durante el periodo de este informe se han atendido los requerimientos y solicitudes de información realizadas por entes de vigilancia y control; contribuyentes y demás terceros interesados.
23. El resultado de la auditoria financiera realizada en el segundo semestre del 2022 por la Contraloría General de la República a la vigencia 2021 fue positivo a nivel presupuestal y contable toda vez que fue fenecida la cuenta fiscal de dicha vigencia.
24. A la fecha de este informe la Entidad, y de acuerdo con las fechas estipuladas por la Contaduría General de la Nación, está realizando las actividades pertinentes para el cierre contable a julio 31 de 2023

7.4.3. GESTIÓN DE CONTRIBUCIONES

7.4.3.1. RECAUDO DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Para el año 2021, el valor del presupuesto a financiar fue de \$24.498.607.000, de los cuales por concepto de contribuciones especiales corresponde recaudar \$21.733.009.000. Desde el 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2021 por bancos se recaudó la suma de \$23.099.545.139, como se observa a continuación:

Tabla 88. Recaudo 2021

PROYECCIÓN / RECAUDADO	VALOR	PORCENTAJE
PROYECCION DE INGRESOS 2021 (1)	\$21.733.009.000	100%
INGRESOS RECIBIDOS POR CONTRIBUCIONES 2021 (2)	\$23.099.545.139	106%
CONTRIBUCIONES POR RECAUDAR VIGENCIA 2021 = (1)- (2)	-\$1.366.536.139	-6%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

Nota: Tomado de extractos bancarios

El recaudo por bancos, dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 se detalla de la siguiente manera.

Tabla 89. Recaudo bancos 2021

BANCO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Davivienda	\$336.017.871	\$2.834.360.213	\$11.639.719	\$6.542.020	\$131.375.012	\$352.319.926
Bancolombia	\$1.977.183.408	\$4.446.710.607	\$190.494.276	\$134.504.087	\$398.582.277	\$471.883.121
Total	\$2.313.201.279	\$7.281.070.820	\$202.133.995	\$141.046.107	\$529.957.289	\$824.203.047

BANCO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Davivienda	\$ 40.162.621	\$ 10.341.591	\$ 112.428.873	\$ 911.987.780	\$197.130.799	\$1.408.436.480
Bancolombia	\$ 326.145.841	\$ 194.405.114	\$ 569.294.837	\$ 3.886.822.174	\$3.485.962.657	\$667.895.451
Total	\$ 366.308.462	\$ 204.746.705	\$ 681.723.710	\$ 4.798.809.954	\$3.683.093.456	\$2.076.331.931

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

Resoluciones Expedidas 2021

Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, se expidieron en total desde el área de contribuciones especiales setecientos veintinueve (729) actos administrativos correspondientes a setecientos tres (703) actos administrativos liquidados por valor total de \$18.204.909.319 conformados principalmente por las liquidaciones de la Contribución Especial vigencias 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 prevista en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, generadas con base en la información financiera del año inmediatamente anterior o vigencias anteriores de los prestadores de servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias registrados en el Sistema Único de Información - SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos.

También, se incluyen las decisiones que resolvieron los recursos y solicitudes de revocatorias: dieciséis (16) actos administrativos de respuestas a recursos de reposición, diez (10) actos administrativos de respuesta a recursos de apelación (OAJ) y/o ocho (8) respuestas a solicitud de revocatoria contra los actos que liquidaron el citado tributo.

Tabla 90. Resoluciones expediciones liquidación de contribuciones recursos y/o revocatorias 2021

MES	No. RESOLUCIONES EXPEDIDAS	VALOR LIQUIDADO
ENERO	42	\$ 42.129.715
FEBRERO	31	\$ 53.528.021
MARZO	7	\$ 7.110.084
ABRIL	2	\$ 3.970.824
MAYO	25	\$ 896.533.098
JUNIO	69	\$ 137.514.795
JULIO	11	\$ 0
AGOSTO	5	\$ 31.932.684
SEPTIEMBRE	316	\$ 16.732.827.940
OCTUBRE	163	\$ 135.723.803
NOVIEMBRE	12	\$1.742.319
DICIEMBRE	46	\$181.992.387
TOTAL	729	\$18.225.005.670

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

7.4.3.2. RECAUDO 2022

Para el año 2022, el valor del presupuesto de la CRA a financiar fue de **\$23.789.926.418**, de los cuales por concepto de contribuciones especiales correspondió recaudar **\$22.708.832.631**. Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 por bancos se recaudaron los siguientes valores:

Tabla 91. Recaudo 2022

PROYECCIÓN / RECAUDO	VALOR	PORCENTAJE
PROYECCION DE INGRESOS 2022 (1)	22.708.382.631	100%
INGRESOS RECIBIDOS X CONTRIBUCIONES 2022 (2)	23.330.695.235	103%
CONTRIBUCIONES POR RECAUDAR VIGENCIA 2022 =(1)-(2)	(622.312.604)	-3%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera, 2021

Resoluciones Expedidas 2022

Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, se expidieron novecientos diecinueve (919) actos administrativos liquidados por valor total de **\$24.841.024.113**, conformados por las liquidaciones de la Contribución Especial prevista en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, generadas con base en la información financiera del año inmediatamente anterior o vigencias anteriores de los prestadores de servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias registrados en el Sistema Único de Información - SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Tabla 92. Resoluciones expediciones contribuciones 2022

MES	No. RESOLUCIONES EXPEDIDAS	VALOR LIQUIDADO
ENERO	2	\$ 16.231.564
FEBRERO	27	\$ 253.621.301
MARZO	31	\$ 369.107.605
ABRIL	75	\$ 498.040.292
MAYO	49	\$ 657.955.846
JUNIO	6	\$ 5.201.391
JULIO	5	\$ 12.441.213
AGOSTO	333	\$ 20.593.266.201
SEPTIEMBRE	167	\$ 1.805.106.902
OCTUBRE	98	\$ 217.890.415
NOVIEMBRE	75	\$ 254.126.236
DICIEMBRE	51	\$ 158.035.147
TOTAL	919	\$ 24.841.024.113

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – CRA

Durante el año 2022, se tramitaron durante el curso de la actuación administrativa de liquidación y pago de la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, un total de treinta y cuatro (34) actos administrativos con cuatro (4) devoluciones de saldos a favor; tres (3) compensaciones de saldos a favor; cuatro (4) correcciones (art 45 CPACA); dieciocho (18) respuesta a recurso de reposición; tres (3) respuesta a recurso de apelación; y, dos (2) respuestas a solicitudes de revocatoria.

7.4.3.3. RECAUDO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Para el año 2023, el valor del presupuesto a financiar es de \$29.031.653.672 de los cuales por concepto de contribuciones especiales corresponde recaudar \$26.385.585.405.

Con corte a 4 de agosto de 2023, el recaudo proyectado sobre el recaudo efectivamente recibido es el siguiente:

Tabla 93. Recaudo 2023

PROYECCIÓN / RECAUDO	VALOR	PORCENTAJE
Proyección de ingresos 2023 (1)	\$26.385.585.405.	100%
Ingresos recibidos x contribuciones 2023 (2)	\$13.175.389.976	50%
Contribuciones por recaudar vigencia 2023 = (1)-(2)	\$13.210.195.429	50%

Fuente: CRA - Subdirección Administrativa y Financiera, 2023

Nota: Extractos Bancarios de enero a 4 de agosto de 2023

Resoluciones Expedidas 2023

Al 4 de agosto de 2023, se han expedido un total de ciento cinco (105) resoluciones particulares por concepto de contribución especial de la siguiente manera:

Tabla 94. Resoluciones expediciones contribuciones 2023

MES	No RES. EXPEDIDAS	VALOR LIQUIDADADO
ENERO	3	\$ 2.640.600
FEBRERO	2	\$ 1.372.965
MARZO	10	\$ 31.730.353
ABRIL	15	\$ 148.365.108
MAYO	16	\$ 97.038.089
JUNIO	59	\$ 421.215.342
JULIO	2	\$ 993.650
AGOSTO (4)	0	\$ 0
TOTALES	107	\$ 703.356.107

Fuente: CRA - Subdirección Administrativa y Financiera, 2023.

7.4.4. GESTIÓN DE COBRO

7.4.4.1. GESTIÓN DE COBRO DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

✓ Cobro persuasivo:

Desde el 5 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021, se ejecutó el procedimiento de cobro previsto en el Reglamento Interno de Cartera de la Entidad, realizando ciento diecisiete (117) cobros persuasivos a través de cartas oficiales y llamadas telefónicas.

✓ Cobro Coactivo:

Desde el 5 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021, se enviaron a la Oficina Asesora de Jurídica de la

Entidad, cuarenta y seis (46) expedientes, con el fin de continuar con el trámite del procedimiento de cobro coactivo.

✓ **Acuerdos de pago:**

Desde el 5 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021, desde el área Jurídica se surtió el trámite de dos (2) acuerdos de pago y se finalizaron dos (2) en los meses de septiembre y octubre.

• **TARIFA 2021**

Que mediante la Resolución CRA 954 del 9 de septiembre de 2021, se estableció que la tarifa de la contribución especial que deben pagar los contribuyentes para la vigencia 2021 es del cero punto setenta y nueve por ciento (0,79%). En dicho acto administrativo, también se dispuso el procedimiento para su liquidación y pago.

Disponible CUN y Entidades Financieras - Saldos a 31 de diciembre de 2021

Representa los recursos de liquidez inmediata en las cuentas bancarias de la entidad y recursos administrados por el Tesoro Nacional (Cuenta Única Nacional), la información se encuentra debidamente registrada en los estados financieros de la entidad y soportada según extractos bancarios certificados por las Entidades Financieras, lo mismo que la información reportada por el Ministerio de Hacienda:

Tabla 95. Disponible CUN y Entidades Financieras - Saldos a 31 de diciembre de 2021

ENTIDAD	SALDO (CIFRAS PESOS \$)
Saldo CUN –disponible Giro	6.410.911.848,41
Bancolombia	359.227.784,86
Davivienda	302.714.352,76
TOTAL	\$7.072.853.986,03

Fuente: CRA, Subdirección Administrativa y Financiera, 2022
Nota: Extractos Bancarios y reporte CUN Ministerio de Hacienda

Es de señalar que el saldo consolidado del CUN está conformado por los traslados periódicos recibidos por concepto de pagos de contribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

Los excedentes para el Fondo Empresarial de la SSPD- vigencia 2019, se giraron en el mes de marzo de 2021 por valor de \$2.515.598.000. De otra parte, los excedentes de la vigencia 2020 fueron incluidos en el anteproyecto de presupuesto 2022, por valor de \$1.338.186.070,37. Sin embargo teniendo en cuenta la reversión en la liquidación de la contribución especial vigencia 2020 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB se hizo necesario el recalcu de este valor quedando en \$642.650.211. Es importante precisar que, no obstante lo anterior, y atentos al proceso de la EAAB, el total de los recursos para este fin se dejaron en la Cuenta Única Nacional.

Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC

Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos.

En consecuencia, los pagos se hicieron teniendo en cuenta el PAC y se sujetan a los montos aprobados en éste. El PAC corresponde a las apropiaciones de cada vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto de cada periodo.

7.4.4.2. GESTIÓN DE COBRO – 2022

✓ Cobro persuasivo:

Del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, se ejecutó el procedimiento de cobro previsto en el Reglamento Interno de Cartera de la Entidad, tramitando cuatrocientos diecisiete (417) cobros persuasivos para las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 a través de cartas oficiales y llamadas telefónicas.

Facilidades de pago:

Desde el área de la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF se surtió el trámite de seis (6) acuerdos de pago durante el proceso de cobro persuasivo vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 con cuatro (4) procesos de cobro activos y dos (2) procesos de cobro finalizados en el mes de diciembre.

✓ Cobro Coactivo:

En el año 2022, se enviaron a la Oficina Asesora de Jurídica de la Entidad, cuarenta y un (41) expedientes de cobro para las vigencias (2019, 2020 y 2021) con el fin de continuar con el trámite del procedimiento de cobro coactivo.

Facilidades de pago:

Desde el área de Jurídica se surtió el trámite de nueve (9) acuerdos de pago durante el proceso de cobro coactivo, cuatro procesos de cobro (4) activos y cinco (5) procesos de cobro finalizados en los meses de abril, mayo, junio, agosto y octubre.

7.4.4.3. GESTIÓN DE COBRO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Cobro Persuasivo

Del 01 de enero al 4 de agosto de 2023, se ejecutó el procedimiento de cobro persuasivo previsto en el Reglamento Interno de Cartera de la Entidad, tramitando doscientos veintiocho (238) cobros para las vigencias anteriores a 2023, a través de cartas oficiales y llamadas telefónicas.

Traslado Expedientes Cobro Coactivo

Del 01 de enero al 4 de agosto de 2023, se han enviado a la Oficina Asesora Jurídica, ochenta y un (81) expedientes de cobro vigencias anteriores, con el fin de continuar con el trámite del procedimiento de cobro coactivo.

Facilidades de pago:

Actualmente desde Subdirección Administrativa y Financiera - SAF y la Oficina Asesora Jurídica OAJ, se han celebrado diez (10) acuerdos de pago.

8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

8.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Durante el periodo comprendido entre el 5 de agosto al 31 de diciembre de 2021 y en desarrollo de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, la Unidad de Control Interno en concordancia con el Programa Anual de Auditoría y el Plan Anual de Auditorías de Gestión de la vigencia 2021, aprobados en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno No. 4 del 17 de diciembre del año 2020, evaluó el Sistema de Control Interno Institucional de la UAE-CRA comunicando los resultados obtenidos a la Dirección Ejecutiva y a las dependencias auditadas, mediante informes de auditorías de gestión y seguimientos que fueron previamente discutidos con cada una de las dependencias que intervinieron en el proceso de evaluación y seguimiento, y fueron publicados en la página web de la entidad. Las actividades adelantadas en la citada vigencia fueron las siguientes:

Tabla 96. Auditorías de gestión y seguimiento 5 de agosto al 31 de diciembre de 2021

AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS (AGOSTO-DICIEMBRE) 2021	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	EJECUCIÓN
Informe definitivo de austeridad y eficiencia del gasto público primer trimestre 2021	1	1	100%
Informe definitivo de austeridad y eficiencia del gasto público segundo trimestre 2021	1	1	100%
Informe Definitivo de Seguimiento a la Agenda Regulatoria Indicativa (ARI) al 30 de junio de 2021	1	1	100%
Seguimiento al Plan de Acción de las Políticas del Daño Antijurídico de la UAE CRA al 30 de junio de 2021	1	1	100%
Informe Definitivo de la Evaluación del Proceso de Servicio Integral al Usuario del primer semestre del 2021	1	1	100%
Seguimiento al segundo cuatrimestre de 2021 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción de la UAE CRA	1	1	100%
Informe Definitivo de Seguimiento a los Riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Seguridad y Salud en el Trabajo al 30 de junio de 2021	1	1	100%
Informe definitivo del seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías de gestión y seguimientos practicados a 30 de junio de 2021	1	1	100%
Informe de Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2021	1	1	100%
Informe Definitivo de Auditoría de Gestión al proceso de gestión de bienes y servicios 2o semestre 2019 y vigencia 2020	1	1	100%
Informe definitivo de austeridad y eficiencia del gasto público del tercer trimestre del 2021	1	1	100%

AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS (AGOSTO-DICIEMBRE) 2021	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	EJECUCIÓN
Informe definitivo del seguimiento a las Políticas de Seguridad del SIF Nación del 1º de enero al 31 de agosto del año 2021	1	1	100%
Informe Definitivo de la Auditoría de gestión a las actuaciones administrativas de carácter particular vigencia 2020	1	1	100%
Informe Definitivo de la Evaluación del Proceso de Servicio Integral al Usuario tercer trimestre 2021	1	1	100%
Total General			100%

Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2021

8.1.1. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Unidad de Control Interno en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías 2021 y en desarrollo del rol “*Enfoque hacia la prevención*”, implementó campañas de difusión a través de la intranet institucional, de la conformación y definición del Sistema Institucional de Control Interno en Colombia conforme a lo establecido la ley 87 de 1993.

Las siguientes son piezas publicadas en la intranet de la UAE (Unidad Administrativa Especial) CRA desde el 5 de agosto al 31 de diciembre de 2021, así:

Ilustración 23. Piezas publicadas - UCI 2021 – Primera línea de defensa

Primera línea de defensa



Nivel estratégico

Compuesto por la alta dirección de las entidades públicas. Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores). En consecuencia tendrá las responsabilidades definir el marco general para la gestión de riesgos (política de administración del riesgo).



Nivel operacional

Compuesto por los gerentes públicos o gerentes operativos o los líderes de los procesos, quienes gestionan los riesgos y son responsables de implementar acciones correctivas, igualmente las deficiencias de control. La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y de control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2021

Ilustración 24. Piezas publicadas - UCI 2021 – Segunda línea de defensa

Segunda línea de defensa



La administración de riesgos y funciones de cumplimiento. El control y la gestión de riesgos, las funciones de cumplimiento, seguridad, calidad y otras similares supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces por parte de la gerencia operativa, y ayudan a los responsables de riesgos a distribuir la información adecuada sobre riesgos hacia arriba y hacia abajo en la entidad.



Compuesta por aquellos servidores que tengan responsabilidades directas frente al monitoreo y evaluación del estado de los controles y la gestión de riesgo. Entre ellos puede citarse: jefes de planeación o quienes hagan sus voces, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, entre otros.

Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2021

Ilustración 25. Piezas publicadas - UCI 2021 – Tercera línea de defensa

Tercera línea de defensa



La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces es quien tiene las responsabilidades de la tercera línea de defensa.

Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2021

Ilustración 26. Piezas publicadas - UCI 2021 – ¿Qué no hace la UCI?



Ilustración 27. Piezas publicadas - UCI 2021 - Definición UCI



Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2021

8.2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, la Unidad de Control Interno en concordancia con el Programa Anual de Auditoría y el Plan Anual de Auditorías de Gestión de la vigencia 2022, evaluó el Sistema de Control Interno Institucional de la UAE-CRA comunicando los resultados obtenidos a la Dirección Ejecutiva y a las dependencias auditadas, mediante informes de auditorías de gestión y seguimientos que fueron previamente discutidos con cada una de las dependencias que intervinieron en el proceso de evaluación y seguimiento, y fueron publicados en la página web de la entidad.

Las actividades adelantadas en la citada vigencia fueron las siguientes:

Tabla 97. Auditorías de gestión y seguimiento 2022

AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS 2022	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	EJECUCIÓN
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021.	1	1	100%
Seguimiento al sistema de control interno de la UAE CRA al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Evaluación de gestión por dependencias vigencia 2021.	1	1	100%
Informe definitivo de austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre de 2021.	1	1	100%
Seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías de gestión al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Informe definitivo de ejecuciones presupuestales al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Seguimiento a la agenda regulatoria indicativa al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Informe definitivo de control interno contable vigencia 2021.	1	1	100%
Seguimiento a los riesgos de gestión, seguridad digital y SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Certificación sobre la actividad litigiosa de la UAE CRA al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Seguimiento al plan de acción de las políticas de prevención del daño antijurídico vigencias 2020-2021 al 31 de diciembre de 2021.	1	1	100%
Informe de derechos de autor de la UAE CRA correspondiente a la vigencia 2021.	1	1	100%

AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS 2022	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	EJECUCIÓN
Diligenciamiento de la matriz del FURAG vigencia 2021.	1	1	100%
Evaluación del Proceso de Servicio Integral al Usuario segundo semestre de 2021.	1	1	100%
Informe definitivo de austeridad y eficiencia en el gasto público correspondiente al primer trimestre de 2022.	1	1	100%
Informe definitivo al proceso de servicio integral al usuario correspondiente al primer trimestre de 2022.	1	1	100%
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano primer cuatrimestre de 2022.	1	1	100%
Auditoría de gestión al procedimiento de cobro coactivo 2020 y 2021.	1	1	100%
Auditoría de gestión al cumplimiento y formulación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas 2021.	1	1	100%
Informe definitivo del sistema de control interno al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Seguimiento a la Agenda Regulatoria Indicativa al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público de funcionamiento segundo trimestre de 2022.	1	1	100%
Evaluación del Proceso de Servicio al Ciudadano del primer semestre del 2022.	1	1	100%
Seguimiento a los planes de mejoramiento auditorías de gestión y seguimientos a 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Seguimiento a los riesgos de gestión, seguridad digital y SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Certificación sobre la actividad litigiosa de la UAE CRA al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Seguimiento al plan de acción de la política del daño antijurídico al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022.	1	1	100%

AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS 2022	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	EJECUCIÓN
Informe de ejecuciones presupuestales al 30 de junio de 2022.	1	1	100%
Auditoría de evaluación del cumplimiento y avance del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) 2021 y formulación, cumplimiento y avance del plan de transformación digital, visión digital y hoja de ruta para los años 2020- 2021.	1	1	100%
Auditoría de gestión a la implementación de la ley de transparencia y sus decretos reglamentarios 2022.	1	1	100%
Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en funcionamiento, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2022.	1	1	100%
Auditoría de gestión al proceso de actuaciones administrativas de carácter general 2020-2021.	1	1	100%
Seguimiento al cumplimiento de las políticas de operación y seguridad de SIIF -Nación en la UAE CRA del 1° de enero al 31 de octubre de 2022.	1	1	100%
Evaluación al proceso de servicio al ciudadano tercer trimestre de 2022.	1	1	100%
TOTAL GENERAL	35	35	100%

Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2022

Respecto al sistema de control interno institucional, esta unidad lo evaluó atendiendo la herramienta proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, obteniéndose una calificación general del 100%, en la que se evidenció que, a 30 de junio de 2022, la entidad contaba con los cinco componentes de Control Interno que operan de forma integral. Igualmente se evidenció que los controles, políticas y procedimientos implementados en la entidad, han permitido mantener y mejorar el sistema de control interno en cada uno de sus procesos y componentes, a través de la operación del esquema de líneas de defensa y de la línea estratégica institucional.

Es importante señalar, que el esquema de líneas de defensa en la entidad permitió que en la toma de decisiones se contara con la información aportada por la primera y segunda línea de defensa, frente al cumplimiento de los controles previstos en el sistema de control interno, así como con la información y asesoría aportadas por la tercera línea de defensa (Unidad de Control Interno), a través del ejercicio de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesionó en cuatro ocasiones durante la vigencia 2022, en las que se presentaron las auditorías de gestión y seguimientos practicados por la Unidad de Control Interno y se aprobaron el Plan y el Programa Anual de Auditorías de vigencia 2023, así como las modificaciones realizadas al Estatuto de la Auditoría interna de Gestión y al Código de Ética de la Unidad de Control Interno,

conforme a lo previsto en el Decreto 1083 de 2015 y la Resolución UAE-CRA 271 de 2022.

8.2.1. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Unidad de Control Interno en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría y el Plan Anual de Auditorías de Gestión de la vigencia 2022 y en desarrollo del rol “*Enfoque hacia la prevención*”, implementó campañas de difusión a través de la intranet institucional del rol de la Unidad. Las siguientes son piezas publicadas en la intranet de la UAE (Unidad Administrativa Especial) CRA desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, así:

Ilustración 28. Piezas publicadas UCI – 2022 – Roles



Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2022

Ilustración 29. Piezas publicadas UCI – 2022 – Auditoría Interna de Gestión



Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2022

Ilustración 30. Piezas publicadas UCI 2022 - Código de Ética



Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2022

8.3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL 1 DE ENERO AL 4 DE AGOSTO DE 2023

Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 4 de agosto de 2023, la Unidad de Control Interno en concordancia con el Programa Anual de Auditoría y el Plan Anual de Auditorías de Gestión de la vigencia 2023, evaluó el Sistema de Control Interno Institucional de la UAE-CRA comunicando los resultados obtenidos a la Dirección Ejecutiva y a las dependencias auditadas conforme a lo establecido en el Decreto 338 de 2019, mediante informes de auditorías de gestión y seguimientos que fueron previamente discutidos con cada una de las dependencias que intervinieron en el proceso de evaluación y seguimiento, y fueron publicados en la sede electrónica de la entidad.

Las actividades adelantadas en la citada vigencia fueron las siguientes:

Tabla 98. Auditorías de gestión y seguimiento 2023

AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS 2023	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	EJECUCIÓN
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción tercer cuatrimestre de 2022.	1	1	100%
Evaluación de gestión por dependencias de la vigencia 2022.	1	1	100%
Evaluación del sistema de control interno UAE-CRA al 31 de diciembre del 2022.	1	1	100%
Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público cuarto trimestre de 2022.	1	1	100%
Informe de evaluación al proceso de servicio al ciudadano correspondiente al 2º semestre de 2022.	1	1	100%
Evaluación del sistema de control interno contable al 31 de diciembre de 2022.	1	1	100%

AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTOS 2023	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	EJECUCIÓN
Seguimiento a ejecuciones presupuestales al 31 de diciembre de 2022.	1	1	100%
Seguimiento a la agenda regulatoria indicativa al 31 de diciembre de 2022.	1	1	100%
Seguimiento a las Políticas del daño antijurídico para las vigencias 2022-2023.	1	1	100%
Certificación de la actividad litigiosa e kogui ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al 31 de diciembre de 2022.	1	1	100%
Informe de derechos de autor de la UAE CRA vigencia 2022.	1	1	100%
Seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías de gestión al 31 de diciembre de 2022.	1	1	100%
Seguimiento a riesgos institucionales al 31 de diciembre de 2022.	1	1	100%
Evaluación al proceso de servicio al ciudadano al primer trimestre de 2023.	1	1	100%
Informe de austeridad y eficiencia del gasto público en funcionamiento primer semestre de 2023.	1	1	100%
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre de 2023	1	1	100%
Auditoría de gestión a la contribución especial vigencia 2021 y existencia de liquidaciones contribución especial 2020.	1	1	100%
TOTAL GENERAL	17	17	100%

Fuente: CRA, Unidad de Control Interno, 2023

Respecto al sistema de control interno institucional, esta unidad lo evaluó atendiendo la herramienta proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, obteniéndose una calificación general del 96%, en la que se evidenció qué, a 31 de diciembre de 2022, la entidad cuenta con los cinco componentes de Control Interno que operan de forma integral. Igualmente se evidenció que los controles, políticas y procedimientos implementados en la entidad, han permitido mantener y mejorar el sistema de control interno en cada uno de sus procesos y componentes, a través de la operación del esquema de líneas de defensa y de la línea estratégica institucional. Sin embargo, para los componentes que no alcanzaron una calificación en su avance del 100% (Ambiente de Control, Actividades de Control, y de Información y Comunicación), la entidad formuló planes de mejoramiento para efectos de dar tratamiento a las observaciones formuladas en su verificación.

Es importante señalar qué, el esquema de líneas de defensa en la entidad ha permitido que en la toma de decisiones se cuente con la información aportada por la primera y segunda línea de defensa, frente al cumplimiento de los controles adoptados en el sistema de control interno institucional, así como con la información y asesoría aportadas por la tercera línea de defensa (Unidad de Control Interno), a través del ejercicio de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017.

Es preciso indicar que en el periodo de análisis sesionó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, presentándose en dicha instancia los seguimientos practicados por la Unidad de Control Interno en las sesiones realizadas el 24 de marzo de 2023 y el 25 de julio de 2023.

De otra parte y en desarrollo de los roles de Liderazgo Estratégico, Evaluación de la Gestión del Riesgo, y de Enfoque hacia la Prevención, establecidos para las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces en el Decreto 648 de 2017 y 1083 de 2015, el Asesor con Funciones de Control Interno participó con voz y sin voto en las sesiones del primer semestre de 2023 del Comité de Expertos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Conciliación y Defensa Judicial, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité de Cartera, formulando observaciones y recomendaciones dirigidas al mejoramiento continuo de los instrumentos y herramientas adoptadas en el sistema de control interno institucional, así como del fortalecimiento de sus componentes.

8.3.1. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Unidad de Control Interno en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría y el Plan Anual de Auditorías de Gestión de la vigencia 2023 y en desarrollo del rol “*Enfoque hacia la prevención*”, implementó la difusión de mensajes gráficos alusivos a los roles y herramientas del Sistema de Control Interno Institucional de las Oficinas de Control Interno.

En el periodo de análisis, se publicó en la intranet de la entidad la siguiente pieza diseñada por la Oficina Asesora de Planeación así:

Ilustración 31. Pieza de comunicaciones de MIPG 2023



Fuente: CRA, Oficina Asesora de Planeación y TICs, 2023